

TÍTULO: GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

1. Necesidad social del título

1.1 La creciente globalización demanda profesionales con un alto nivel de competencia en inglés. En nuestra Comunidad Autónoma esta demanda se produce mayoritariamente en el campo de la docencia, aunque las necesidades dentro de otras áreas del mercado laboral van en aumento.

1.2 Este Título de Grado propuesto por la Universidad de Granada se orienta a dar satisfacción a las demandas de formación presentes y futuras en el campo de la Anglística por los siguientes motivos:

- Existencia de una alta demanda de titulados universitarios en Estudios Ingleses. Se pueden señalar las siguientes salidas profesionales:
 - Enseñanza pública y privada: secundaria/bachillerato, formación profesional, universidad, centros de educación de adultos, academias;
 - Administración Pública (una amplia gama de cuerpos y escalas);
 - Investigación filológica y literaria: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación y Ciencia, universidades, fundaciones;
 - Bibliotecas públicas y privadas;
 - Archivos y centros de documentación;
 - ONGs e instituciones humanitarias: campañas de alfabetización, misiones de intermediación, traductor e intérprete;
 - Departamento cultural en: fundaciones, bancos, asociaciones e instituciones en general;
 - Mundo editorial y periodístico: documentalista, editor, redactor de manuales, libros de texto y monografías, corrector literario, recensor, lector-evaluador de originales, corresponsal, traductor e intérprete, articulista, crítico;
 - Radio y televisión, y cine: guionista, asesor cultural, doblaje;
 - Turismo cultural: guía turístico, oficinas de Información y Turismo, promotor de rutas culturales; Ayuntamientos: traductor e intérprete, talleres de creación literaria, aula de poesía;
 - Agencia de servicios culturales: diseño de productos, instalaciones y servicios culturales, sector audiovisual, mediación intercultural y cooperación internacional, animación y difusión cultural, comisariado de exposiciones bibliográficas y documentales;
 - Departamento de comunicación en empresas e instituciones: relaciones públicas, intérprete.
- A nivel europeo existe una elevada demanda de titulados universitarios en lenguas modernas (véase *Benchmark for Languages and related studies* disponible en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/languages.pdf>)
- Número de plazas en las últimas convocatorias de oposiciones para profesores inglés en secundaria en Andalucía: 2008: 1100 plazas (550 promoción interna), 2006: 250 plazas; 2004: 200 plazas.
- Granada es una ciudad con grandes servicios centrados en el turismo y alta demanda de inglés en agencias de viajes, guías turísticos, personal tierra líneas aéreas.

1.3 Dada la creciente necesidad del conocimiento del inglés como lengua extranjera que se demanda a nivel productivo, los graduados en Estudios Ingleses necesariamente tienen que contar con la suficiente competencia como para que su labor, una vez se incorporen al mercado laboral, repercuta positivamente en la sociedad. El informe *ELAN: Effects on the European Economy of Shortages of Foreign Language Skills in Enterprise* (http://ec.europa.eu/education/policies/lang/doc/elan_en.pdf) concluye que:

- La empresa europea está perdiendo grandes cantidades de negocio debido a las carencias en el conocimiento de lenguas extranjeras. Se estima que las empresas exportadoras ven menguadas sus exportaciones en un 11% debido a barreras comunicativas.
- La existencia de cuatro aspectos lingüísticos con una clara repercusión en la exportación: necesidad de contar con una estrategia lingüística, nombramiento/contratación de hablantes nativos, contratación de personal con conocimiento de lenguas extranjeras y el recurso a profesionales competentes en la mediación interlingüística.
- La influencia del inglés en los mercados de exportación sigue creciendo.

2. Experiencia previa

- La primera promoción de licenciados en Filosofía y Letras, sección de Filología Moderna, subsección de inglés (Orden 17 septiembre 1963, B.O.E. 23 noviembre 1963 [Rectificado BOE 25 febrero 1964]) terminó sus estudios en 1970 con un plan de estudios que terminó en 1977; el siguiente plan (R.D. 1442/1990, B.O.E. 20 noviembre 1990) terminó en 1997 y, en la actualidad, se imparte el plan de 1993 (B.O.E. 12 enero 1993) reformado (B.O.E. 19 diciembre 1993 y B.O.E. 11 mayo 1995). La experiencia en la preparación y aplicación de los planes de estudios de Filología Inglesa es aval más que sobrado para la preparación de los planes de Estudios Ingleses.
- El nivel de demanda por parte del alumnado es de los más altos dentro de las humanidades y en la actualidad ronda en torno a los 800 alumnos en total. En el curso actual 2008-9 se han agotado las 150 nuevas plazas ofertadas para primer curso.

3. Características de los Estudios Ingleses

3.1 Los Estudios Ingleses dentro de la formación universitaria comprenden el estudio de la lengua, el estudio lingüístico, de la cultura y la sociedad. Es habitual que estas disciplinas se desarrollen en combinación con otras (ej. ciencias sociales) y, en función del interés del alumnado, ha de ser posible la combinación con estudios en una segunda lengua o área de conocimiento.

3.2 Existe una gran variedad de estudios relacionados con la lengua inglesa, que pueden centrarse en la cultura y literatura de manera histórica o contemporánea, en la lingüística, lingüística aplicada, u orientarse a aspectos de historia, filosofía, medios de masas o sociología para comprender los contextos sociales en que se utiliza la lengua. De ahí la variedad de salidas profesionales señalada en 1.2.

3.3 Ciertas características hacen de la adquisición de una lengua algo singularmente comprometido. Implica adquirir nuevos conocimientos de tipo muy detallado. Muchos planes de estudio buscan desarrollar la habilidad para emplear ese conocimiento hasta un elevado nivel de precisión y fluidez en la lengua de destino. Para alcanzar un grado apropiado de fluidez en una lengua extranjera, el estudiante debe dedicar una gran cantidad de tiempo a la búsqueda de exposición activa a la lengua y a practicarla a diario. El conocimiento de la(s) cultura(s) relevante(s) se integra en ese proceso a través de los materiales de enseñanza, cursos especializados apropiados, y estudio y aprendizaje independientes (*Benchmark for Languages and Related Studies*). El nivel medio de competencia comunicativa para los egresados en Estudios ingleses en las universidades europeas es C1 según el *Marco Común Europeo*. Si tenemos en cuenta la realidad de los alumnos al acabar el bachillerato, nos encontramos con serias carencias lingüísticas a las cuales los planes de estudio de las universidades andaluzas deben prestar atención.

4. Objetivos y resultados del plan de estudios

4.1 Las cuatro dimensiones de los Estudios Ingleses introducidas en 1.3 se entienden como objetivos y resultados de los programas de estudio, que determinan las competencias que los graduados en estudios ingleses habrán de conseguir.

- Para lograr profesionales dentro del campo de la anglística capaces de comprender, expresarse y comunicarse en la lengua inglesa es necesario desarrollar las

competencias verbales, el uso de la lengua inglesa para la comprensión, expresión y comunicación es un objetivo prioritario, que requiere la comprensión de las culturas y sociedades donde se emplea la lengua buscando el equilibrio entre conocimiento y destrezas.

- Para los futuros profesionales resulta imprescindible la competencia intercultural, clave para comparar entre la cultura propia y la de la lengua meta, ya sea la británica o norteamericana, requiriendo estrategias de análisis para poder comparar y mediar entre las dos (o más) sociedades en cuestión.
- Para alcanzar un nivel en los graduados homologable con el del resto de titulados de la Unión Europea es necesario hacer el conocimiento explícito de la lengua inglesa una parte sustancial de los programas de lenguas. Por tanto, la organización de las materias parte del estudio de las estructuras lingüísticas en el contexto de los usos de la lengua para orientarse hacia el análisis de la gama de normas de escritura y habla, y la conciencia sobre los sistemas lingüísticos. De forma más especializada, han de considerarse las dimensiones sincrónica y diacrónica de la lengua y las diferentes teorías lingüísticas. Los programas diseñados incluyen la mediación interlingüística como conocimiento de la relación entre sistemas y base para la traducción.
- En un mercado profesional cada vez más flexible, el conocimiento cultural y social derivado del acceso a materiales primarios y secundarios posibilita el uso de la lengua meta en los contextos más diversos. Los objetivos en este área se centran en examinar los enfoques del estudio cultural y familiarizar a los alumnos con las disciplinas correspondientes de las ciencias sociales y humanidades.

5. Destrezas que desarrolla el plan de estudios

5.1 A la finalización de los estudios del grado, los estudiantes habrán desarrollado una serie de destrezas de utilidad para actividades profesionales. **Un período de estancia en el extranjero es a menudo imprescindible para el progreso de las destrezas.** La variedad de destrezas varía según los objetivos del programa, pero se dividen generalmente en las siguientes áreas:

- Destrezas de uso de la lengua (lectura, escritura, comprensión auditiva, expresión oral). Los programas se diseñan para capacitar a los estudiantes en estas destrezas considerando que el nivel avanzado requiere un conocimiento detallado de las convenciones textuales, discursivas y pragmáticas, además de los factores sociales que regulan el uso de la lengua y lo hacen eficaz. Por tanto la consecución de este objetivo permitirá que los futuros titulados se desenvuelvan en situaciones académicas, personales y profesionales con comodidad y capacidad de seleccionar temas y registros.
- Competencia, comprensión y conocimiento intercultural. Los programas desarrollan el conocimiento y la sensibilidad hacia las distintas culturas, en particular la valoración de la diversidad cultural y relaciones entre culturas. Las destrezas incluyen la comprensión crítica de las prácticas culturales, la habilidad de desenvolverse en una cultura distinta de la propia y la capacidad de comunicar las contribuciones de otra cultura en el entorno regional y mundial.
- Destrezas relacionadas con la lengua. Los programas desarrollan las herramientas lingüísticas y el metalenguaje necesario para describir y analizar la lengua estudiada. De ahí la referencia de gramáticas, bases de datos, diccionarios y corpus que permiten la comprensión de los usos, registros y construcción del significado en contexto. El empleo de las herramientas y práctica de estrategias van encaminados a formar a estudiantes autónomos que desarrollen sus propios estilos de aprendizaje. Se ha demostrado que estas destrezas de aprendizaje potencian el dominio del inglés e incrementan la inserción laboral (*Benchmark for languages and related studies*)
- Destrezas en áreas relacionadas que incluyen primordialmente aspectos de la literatura y la cultura junto con los contextos lingüísticos, históricos, políticos, geográficos, sociales o económicos. Esta dimensión de los estudios desarrollará destrezas analíticas, críticas y especializadas de los campos de estudio y representa una contribución fundamental en la experiencia de aprendizaje.

5.2 Las destrezas generales se agrupan generalmente en tres áreas:

- Destrezas cognitivas: uso de la lengua creativo y preciso, negociación del significado textual, contextualización, reflexión crítica y argumentación, síntesis de información, organización y presentación de ideas, pensamiento analítico, resolución de problemas.
- Destrezas prácticas: uso y presentación en la lengua meta y en la materna de forma eficaz en modo hablado y escrito, trabajo autónomo y auto-regulado, toma de notas precisa y eficaz, investigación en bibliotecas y manejo de bibliografía, uso de fuentes primarias, razonamiento y redacción bajo presión para cumplir objetivos, acceso y uso de recursos electrónicos y tecnologías de la información y la comunicación.
- Destrezas interpersonales y rasgos personales: comunicación, presentación e interacción eficaces, capacidad de trabajar creativa y flexiblemente en equipo, destrezas de mediación, confianza en uno mismo, iniciativa y adaptabilidad, competencia intercultural.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los estudios sobre la lengua, la literatura y la cultura e historia de los países de habla inglesa han tenido una amplia implantación en universidades nacionales y de su entorno más inmediato. En la actualidad, la titulación se sigue impartiendo en más de cuarenta universidades nacionales, y mantiene un holgado liderazgo con respecto a otras titulaciones de Filología en cuanto al número de alumnos matriculados y a los porcentajes de egresados que consiguen un empleo relacionado con sus estudios.

Como ejemplo de referencia de especial interés, el *"Subject Benchmark Statement"* sobre *"Languages and related studies"* de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA), subraya que "la importancia de los idiomas y cualquier aspecto relacionado con su estudio ha sido ampliamente reconocido a nivel nacional e internacional. Numerosas publicaciones en el Reino Unido y la Unión Europea han contribuido a la toma de conciencia del valor económico de las lenguas, no sólo para el individuo, sino, de manera más amplia, para el conjunto de la sociedad" (p.iv). Para la QAA, el saber utilizar apropiadamente un idioma extranjero es, desde cualquier punto de vista, una adquisición valiosa y muy apreciada por los empresarios. Los graduados en lenguas tienen la tasa de posibilidad de empleo más alta de entre los estudiantes de humanidades. Este informe subraya también que el conocimiento profundo de un idioma moderno supone una forma privilegiada de acceder a los complejos patrones culturales y vitales de otros países, al tiempo que desempeña un papel fundamental en promover las relaciones y el entendimiento mutuo entre países. A nivel universitario, afirma que "es un proceso de aprendizaje multidisciplinar que promueve y permite el acceso a una amplia gama de cuestiones que incluyen los estudios lingüísticos, literarios, culturales, sociales, políticos e históricos y debe capacitar a los estudiantes para participar en las sociedades cuyas lenguas estudian y desenvolverse en diversos contextos lingüísticos y culturales" (p.iv). El *"Benchmark Statement"* continúa que esta variedad y amplitud de surtido refleja tanto la naturaleza multidisciplinar del estudio de lenguas, como su potencial para la interdisciplinariedad. Todos los programas comparten la convicción de que la adquisición de competencias en la lengua término incrementa de manera significativa la comprensión por parte de los estudiantes de un variado y amplio abanico de materias, disciplinas y áreas de estudio.

Las universidades europeas han adoptado dos perspectivas básicas a la hora de definir el diseño curricular de los estudios ingleses. Por un lado, se ha potenciado el estudio del inglés como lengua instrumental, en ocasiones como complemento a la instrucción recibida en otras materias no directamente vinculadas con la Filología. Por otro, la lengua inglesa se ha percibido no como instrumento sino como fin del estudio, en conjunción con sus manifestaciones artísticas y culturales a lo largo de la historia. Esta ha sido la perspectiva adoptada por la práctica totalidad de las universidades españolas, así como por una gran mayoría de las universidades europeas, incluidas las que disfrutan de mayor prestigio.

Las universidades británicas, por su estructura tradicional *Bachelor of Arts* (3/4 años) más *Master* (1 año), ofrecen un referente estimable. Al tratarse de un grado en una lengua moderna, hemos tomado como referente principal la Universidad de St. Andrews, cuyo Departamento de Lenguas Modernas obtuvo la máxima puntuación en el último *Research Assessment Exercise (RAE)* (equivalente a nuestra Mención

de Calidad). Las características más sobresalientes del plan de estudios de uno de los departamentos de lenguas modernas (Francés) que hemos tomado como referencia son: la adquisición de un alto nivel de francés hablado y escrito, una amplia gama de módulos en lengua y lingüística francesa, estudios literarios, historia intelectual y cultura francesa moderna. A lo largo del programa se desarrollan destrezas transferibles tales como análisis, síntesis y la capacidad de realizar presentaciones en público. (Fuente: http://www.st-andrews.ac.uk/~www_ml/french.php). En St Andrews, los "core" módulos, o módulos del núcleo de la titulación, (= 40 créditos) del primer año (http://www.st-andrews.ac.uk/~www_ml/french/french_first_modules.php), enseñados todos en francés, han sido especialmente diseñados para consolidar y desarrollar las destrezas adquiridas en la etapa de educación secundaria y para aumentar la fluidez y precisión en la lengua término. De hecho, el nivel de acceso es más alto, aproximadamente del B2 superior, un nivel que debe acreditarse con un certificado oficial. Asimismo, se estudian tres textos literarios por semestre, no sólo por su mérito propio, sino también como un medio para favorecer el aprendizaje del idioma y presentar a los alumnos aspectos más amplios de la historia e identidad cultural francesas. La docencia incluye cuatro horas de idioma por semana, una clase oral con un hablante nativo, además de clases magistrales y seminarios de literatura.

En el segundo año (http://www.st-andrews.ac.uk/~www_ml/french/french_second_modules.php), la oferta se amplía y diversifica. Los estudiantes que tengan la intención de realizar un *Single Honours French MA* o un *Joint Honours French MA* (francés con otra materia) estudian módulos de lengua, lingüística e historia francesa, principalmente impartidos en francés, y un curso general de literatura francesa, que requiere la lectura de una variedad de textos de la literatura francesa desde la Edad Media hasta nuestros días. Los tutores también utilizan documentos históricos en algunos de los seminarios de lengua semanales, que igualmente se imparten en francés. Este estudio integrado de lengua, cultura e identidad francesas, proporciona a los estudiantes un conocimiento que les ayudará a entender muchos de los aspectos a los que se enfrentarán en su estancia en Francia (durante el tercer año), al tiempo que les facilita la elección de los módulos del cuarto año, muchos de los cuales profundizan en los aspectos tratados en el segundo. A estos módulos, precisamente, se dedican los años restantes (http://www.st-andrews.ac.uk/~www_ml/french/french_honours_modules.php). Entre éstos se incluye, en el último año, un módulo de Destrezas Comunicativas que, junto al de Mediación Interlingüística, fue diseñado e impulsado por St Andrews y ha adquirido una excelente reputación internacional. Los estudiantes también pueden escoger de entre una amplia gama de módulos en lengua y lingüística, lingüística aplicada, literatura, historia intelectual y cultura, política y sociedad del siglo veinte, todos impartidos por especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Las universidades holandesas consultadas (Amsterdam, Nijmegen y Groningen) han adoptado una estructura similar a esta propuesta: 4 años de Grado (con un año de ERASMUS) y 1 año de *Master*. Todas ofrecen la posibilidad de realizar estudios de grado relacionados con la lengua y cultura inglesas. Tomando la Universidad de Amsterdam como ejemplo, el grado en Lengua y Cultura inglesas se centra en una serie de aspectos prácticos y teóricos de la lengua inglesa, al tiempo que proporciona una base sólida en todo lo relacionado con la literatura, cultura e historia de los países de habla inglesa. Ofrece una amplia gama de cursos en literatura moderna y medieval, así como cursos relacionados con el sentido y uso de la lengua inglesa, que posibilitan que el alumnado domine la lengua inglesa oral y escrita.

En Alemania, también se han adoptado los estudios de grado de 180 ECTS en 3 años. El caso de la Universidad de Friburgo ofrece un referente estimable, con mención de excelencia en 2007. Los "core" módulos del primer año consolidan las áreas del uso de la lengua, literatura y cultura británicas y americanas, lingüística inglesa e historia. En el segundo y tercer año se estudian módulos de lengua, lingüística e historia inglesas, principalmente impartidos en inglés, y dos cursos específicos de literatura inglesa y americana.

El caso de España es similar a los mencionados anteriormente. De entre las universidades que ya han adoptado el grado en Estudios Ingleses, podemos destacar la de Alcalá de Henares. Con un total de doscientos cuarenta créditos, se hace especial hincapié en las salidas al mundo laboral de sus estudiantes, proporcionándoles, por medio de las asignaturas ofertadas, un uso fluido de la lengua inglesa, sin descuidar por ello la formación filológica. Con la posibilidad de dedicarse a este grado a tiempo parcial (treinta créditos por curso académico) o completo (sesenta créditos), el alumno cursará asignaturas de inglés, literatura y lingüísticas inglesas que le aportarán los conocimientos necesarios para hacer de él un profesional cualificado en el campo de la anglística y de los idiomas modernos, pues este grado incluye además una segunda lengua.

En cuanto al nivel de inglés (CEFR) de egreso exigido por las universidades consultadas no existe una

recomendación específica común; sin embargo, de las seis universidades europeas consultadas la mayoría exige un nivel C1 como mínimo.

ALEMANIA

(Basado en los datos provistos por "Der Hochschulkompas": www.derhochschulkompas.de)

Catholic University in Eichstätt – Ingolstadt

Titulación: *Amerikanistik y Anglistik*

Contacto: georg.mojse@ku-eichstaett.de

Website: <http://www.kueichstaett.de/Studieninteressenten/Studiengaenge/international.de>

University of Duisburg-Essen

Titulación: *Anglophone Studies*

Contacto: abz.studienberatung@uni-due.de

Website: <http://www.uni-due.de/anglistik/>

University of Marburg

Titulación: *Anglophone Studies/English Studies*

Contacto: ZAS@verwaltung.uni-marburg.de; tanja.haferkorn@web.de

Website:

<http://www.uni-marburg.de/studium-en/dez3en/facultiesinfo/fb10>

University of Konstanz

Titulación: *British and American Studies (BAST)*

Contacto: studienberatung@uni-konstanz.de

Website: <http://www.unikonstanz.de/studium/?cont=studienangebot&subcont=faecher&site=faz&id=5>

Mainz University

Titulación: *British Studies*

Contacto: zsb@verwaltung.uni-mainz.de

Website: <http://www.english.uni-mainz.de/>

University of Mannheim

Titulación: *Culture and Economics: English Studies*

Contacto: studium@uni-mannheim.de

Website: <http://www.phil.uni-mannheim.de/english/index.html>

Humboldt University Berlin

Titulación: *English*

Contacto: studienberatung@uv.hu-berlin.de y brigitte.schnabel@rz.hu-berlin.de

Website: <http://www.angl.hu-berlin.de/>

University of Düsseldorf

Titulación: *Anglistik/English*

Contacto: ZSB@verwaltung.uni-duesseldorf.de

Website: <http://www.phil-fak.uni-duesseldorf.de/ang>

University of Hildesheim

Titulación: *English (Specialization: Applied Linguistics)*

Contacto: studienberatung@uni-hildesheim.de
Website: <http://www.uni-hildesheim.de/de/gsks.htm>

University of Koblenz-Landau

Titulación: *English*
Contacto: meinerz@uni-koblenz-landau.de
Website: <http://uni-koblenz-landau.de> y
<http://www.uni-koblenz.de/anglistik/>

University of Münster

Titulación: *English*
Contacto: zsb@uni-muenster.de
Website: http://zsb.uni-muenster.de/studium_wwu/faecherliste.php

Georg-August Universität Göttingen

Titulación: *English*
Contacto: zentrale.studienberatung@zvw.uni-goettingen.de
Website: <http://www.uni-goettingen.de/de/sh/37031.html>

University of Osnabrück

Titulación: *English*
Contacto: rmurphy@Uni-Osnabrueck.de
Website: <http://www.ifaa.uni-osnabrueck.de/>

University of Potsdam

Titulación: *English*
Contacto: anschnei@uni-potsdam.de
Website: <http://www.uni-potsdam.de/u/anglistik/>

University of Wuppertal

Titulación: *English/American language and literature*
Contacto: zsb@uni-wuppertal.de
Website: http://www.fba.uniwuppertal.de/anglistik_amerikanistik/studium/ba/

University of Bamberg

Titulación: *English/American Studies*
Contacto: studienberatung@uni-bamberg.de
Website: <http://www.uni-bamberg.de/guk/faecher/anglistik/>

Chemnitz University of Technology

Titulación: *English/American Studies*
Contacto: studienberatung@tu-chemnitz.de
Website: http://www.tuchemnitz.de/studium/schueler/studiengaenge/bachelor/ba_anglistik.php

University of Bonn

Titulación: *English and American Language and Literature*
Contacto: anglistik@uni-bonn.de (Institut für Anglistik)
Website: http://www.unibonn.de/Studium/Studiengaenge_und_Abschluesse/Bachelor/Anglistik.html

University of Greifswald

Titulación: *English and American Studies*

Contacto: ifaa@uni-greifswald.de

Website: <http://www.uni-greifswald.de>

University of Erlangen – Nuremberg

Titulación: *English and American Studies*

Contacto: ibz@zuv.uni-erlangen.de

Website:

<http://www.uni-erlangen.org/studying/degree-programmes/overview.shtml>

University of Freiburg

Titulación: *English and American Studies*

Contacto: info@zsb.uni-freiburg.de

Website: <http://www.uni-freiburg.de/en/fakultaeten/philologie.php>

Kassel University

Titulación: *English and American Studies*

Contacto: studieninfo@uni-kassel.de

Website: <http://www.uni-kassel.de/zsb/anglistik.ghk>

University of Heidelberg

Titulación: *English Civilisation Studies*

Contacto: studium@uni-heidelberg.de

Website: <http://www.as.uni-heidelberg.de/>

Darmstadt University of Technology

Titulación: *English Language and Literature*

Contacto: zsb@zsb.tu-darmstadt.de

Website: <http://www.joint-ba.tu-darmstadt.de/>

University of Rostock

Titulación: *English Language and Literature/American Language and Literature*

Contacto: heidemarie.adam@philfak.uni-rostock.de

Website: <http://www.phf.uni-rostock.de/institut/iangam/sitemap.htm>

University of Tübingen

Titulación: *English Language and Literature/American Language and Literature*

Contacto: dek-nphil@uni-tuebingen.de

Website: <http://www.uni-tuebingen.de/Neuphil-Dekanat/>

University of Bremen

Titulación: *English Speaking Cultures*

Contacto: zsb@uni-bremen.de

Website:

http://www.dbs.uni-bremen.de/sixcms/detail.php?id=4326&template=fach_english&origin=&key=

University of Leipzig

Titulación: *English Studies*

Contacto: zsb@uni-leipzig.de

Website: <http://www.uni-leipzig.de/~angl/index.htm>

*University of Stuttgart*Titulación: *English Studies*Contacto: studienberatung@uni-stuttgart.deWebsite: <http://www.uni-stuttgart.de/studieren/angebot/anglistik/>*University of Cologne*Titulación: *English Studies*Contacto: zsb@verw.uni-koeln.de

Website:

http://verwaltung.uni-koeln.de/abteilung21/content/e77/e83/e371/e13374/index_ger.html*University of Bonn*Titulación: *English Studies*Contacto: anglistik@uni-bonn.de (Institut für Anglistik)Website: http://www.uni-bonn.de/Studium/Studiengaenge_und_Abschluesse/Bachelor/Anglistik.html*University of Hannover*Titulación: *English (Anglistik y Amerikanistik)*Contacto: studiendekanat@phil.uni-hannover.deWebsite: <http://www.uni-hannover.de/de/studium/studienfuehrer/anglistik/>**FRANCIA***Université de Picardie, Jules Verne.*Titulación: *Licence Mention Langues, littératures et cultures étrangères Spécialité anglais*

Website:

<http://www.u-picardie.fr/>http://www.u-picardie.fr/jsp/fiche_formation.jsp?STNAV=UC&RUBNAV=&CODE=LH03310&LANGUE=0http://www.u-picardie.fr/jsp/fiche_pagelibre.jsp?STNAV=UC&RUBNAV=&CODE=13675052&LANGUE=0*Université d'Angers*Titulación: *Licence Mention LLCE-spécialité Anglais*

Persona de contacto: Marie-Annick MONTOUT

E-mail: marie-annick.montout@univ-angers.fr

Website:

<http://www.univ-angers.fr/cours.asp?ID=608&langue=1><http://www.univ-angers.fr/pagdiv.asp?ID=1114&langue=1>*Université de Savoie*Titulación: *Langues et Civilisations Etrangères: Anglais.*

Persona de contacto: Jean-Pierre GABILAN

Website:

http://www.univ-artois.fr/francais/formation/offre/fiches/h/lic_llce_ang.html*Université d'Avignon et des Pays de Vaucluse*Titulación: *Licence Mention LLCE-spécialité Anglais*

Website:

<http://www.univ-avignon.fr/fr/formations/choix/fiche/diplome/licence-llceanglais/organisation.html><http://www.anglais-net.univ-avignon.fr/formations/licence.html>*Université Michel de Montaigne Bordeaux 3*Titulación: *Licence Langues et Civilisations: Anglais.*

Persona de contacto: Jean-Paul Revauger

E-mail: anglais@u-bordeaux3.fr

Website:

<http://www.u->

bordeaux3.fr/fr/formations/offre_de_formation/licence/langues_et_civilisations/licence_anglais.html

Université de Caen Basse Normandie

Titulación: *Licence Langue Littérature et Civilisations Étrangères : Anglais.*

Website:

<http://www.unicaen.fr/lve/Dept/anglais/responsabilites.html>

<http://www.unicaen.fr/lve/Dept/index.html>

Université de Bourgogne

Licence Langues, Littératures et Civilisations Étrangères : Anglais

Persona de contacto: Sylvie MARCHENOIR

E-mail: sylvie.lamy@u-bourgogne.fr

Teléfono: 03.80.39.56.64

Website:

[http://www.u-](http://www.u-bourgogne.fr/upload/site_1/les_formationen/enseignements/licence/l_all_langues_litt_et_civilis_etrangere_s.pdf)

[bourgogne.fr/upload/site_1/les_formationen/enseignements/licence/l_all_langues_litt_et_civilis_etrangere_s.pdf](http://www.u-bourgogne.fr/upload/site_1/les_formationen/enseignements/licence/l_all_langues_litt_et_civilis_etrangere_s.pdf)

Université Charles de Gaulle- Lille 3

Titulación: *Licence Langues, Littératures et Civilisations Étrangères : Anglais*

Persona de contacto: Catherine Maignant

E-mail: angellier.direction@univ-lille3.fr

Website:

<http://www.univ-lille3.fr/fr/etudes/lmd/licence/>

<http://www.univ-lille3.fr/fr/etudes/lmd/>

<http://www.univ-lille3.fr/fr/universite/composantes-formation/angellier/>

<http://angellier.formation.univ-lille3.fr/>

HOLANDA

Universiteit van Groningen

Titulación: *Engelse taal en cultuur*

<http://www.rug.nl/corporate/onderwijs/opleidingen/ba/overviewBachelorsOpAlfabet>

Universiteit van Leiden

Titulación: *English Language and Culture*

http://www.hum.leiden.edu/education/ba_english.jsp

POLONIA

Nicolaus Copernicus University

Titulación: *English Philology*

Ciudad: Torun

E-mail: katedraa@mai.us.uni.torun.pl

Website: <http://www.mai.us.uni.torun.pl/ang/en/>

Última actualización: 2007

PORTUGAL

Universidade do Minho

Titulación: *Estudios ingleses y alemanes*

Website:

http://www2.ilch.uminho.pt/deina/index_en.html

<http://www.uminho.pt/Default.aspx?tabindex=3&tabid=18&pageid=81&lang=en-US>

<http://www.uminho.pt/ModuleLeft.aspx?mdl=~/Modules/ECTS/PortalModules/Plans.ascx&c=19&mid=71&>

[lang=en-US&pageid=82&tabid=18](#)

Universidade de Aveiro

Titulación: *Línguas, Literaturas e Culturas: Licenciatura em Ensino de Inglês e Alemão*

Website:

<http://www.ua.pt/guiaonline/PageCourse.aspx?id=37&b=1&a=2&p=1>

<http://www.ua.pt/dlc/PageText.aspx?id=1440>

<http://www.ua.pt/guiaonline/PageImage.aspx?id=5593>

ESPAÑA

- Universidad de Alcalá de Henares (Grado en Estudios Ingleses)
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Alicante
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva
- Universidad de Jaén
- Universidad de la Laguna
- Universidade de Santiago de Compostela
- Universidad de León
- Universidade da Coruña
- Universitat de Lleida
- Universitat de les Illes Balears
- Universitat de Valencia
- Universitat Rovira i Virgili
- Universidade de Vigo
- Universidad de Deusto
- Universidad de Almería
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universitat de Barcelona
- Universidad de Extremadura
- Universidad de la Rioja
- Universidad de Murcia
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Zaragoza
- Universidad del País Vasco
- Universidad de las Palmas de Gran Canaria
- Universitat Autònoma de Barcelona

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad de Granada ha creado una Comisión de trabajo encargada del diseño del Título de Grado en Estudios Ingleses de la Facultad de Filosofía y Letras, ratificada por la Junta de Centro. Esta comisión se ha reunido con regularidad para ir elaborando las diferentes propuestas y recogiendo la opinión del profesorado del Dpto. que imparte docencia en la licenciatura en Filología inglesa (Título al que se vincula el Grado en Estudios Ingleses). En líneas generales, la metodología de trabajo ha sido:

- Consulta de los documentos:
 - GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES. (ANECA 2008)
 - PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES. (ANECA 2008)
- Consulta de los diferentes documentos y directrices aprobadas por la Universidad de Granada para la elaboración de las memorias de los Títulos de Grado.
- Sesiones de trabajo de la Comisión de la Experiencia Piloto de Implantación del crédito europeo (ECTS) del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana.
- Reuniones periódicas del profesorado del Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana con docencia en la licenciatura de Filología inglesa para el debate y diseño de procedimientos y fichas de módulos y materias, así como de sistemas internos garantía de la calidad en el nuevo grado.
- Reuniones de la Comisión de Plan de Estudios con el profesorado de la Titulación.
- Reuniones con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
- Reuniones con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Reuniones con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- Consulta de los Acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en aspectos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior.
- El borrador del anteproyecto ha sido debatido en el Consejo de Departamento de Filologías Inglesa y Alemana.
- Después de ser analizada y debatida la propuesta realizada por el equipo docente, la Junta de Facultad, en su reunión de fecha 4 de febrero de 2009, aprobó el anteproyecto y lo elevó para su estudio a la Comisión de Planes de Estudio de la Universidad.
- Consulta al alumnado de Filología Inglesa mediante encuestas. En la encuesta se pidió a los alumnos que valorasen las materias teniendo en cuenta la relevancia de cada una de ellas en su formación (1= mínima relevancia 6 = máxima relevancia).

MATERIA	MEDIA
Inglés Instrumental	5,54
Lengua Inglesa	5,19
Lengua Española	3,13
Lingüística General	2,56
Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés	4,99
Literatura Inglesa	4,64
Segunda lengua y su literatura	3,53
Técnicas de estudio de la literatura en lengua inglesa	3,87
Teoría de la literatura	2,21

- Estudio de las sugerencias del informe de evaluación de la Titulación de Filología inglesa de la Universidad de Granada.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- Reuniones y consulta de los documentos de trabajo/propuestas elaborados por AEDEAN.
- Sesiones de Trabajo de la Comisión de Rama de Arte y Humanidades de las Universidades Andaluzas.
- Reuniones con componentes de la red Cidua de la Licenciatura en Filología Inglesa.
- Consulta y análisis del documento: Language and Related Studies. Benchmark Statement. The Quality Assurance Agency for Higher Education, 2007,
- Sesiones de trabajo de la Comisión de Título de Grado en Estudios Ingleses de las Universidades Andaluzas.
- Sesiones de trabajo con el agente externo, D. Javier Jiménez Ortiz, presidente de la Cámara de Comercio de Granada y presidente del Grupo TADEL.

Una vez elaborado el Anteproyecto y aprobado por la Junta de centro, éste ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación. (Javier Jiménez Ortiz, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada)

Esta "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales", se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales" ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo social y en el Consejo de Gobierno.

*Informe de Agente Externo
(Javier Jiménez Ortiz – Presidente de la Cámara de Comercio,
Industria y Navegación de Granada)*

Título Actual

Con el título actual las actividades profesionales más comunes son la formación, tanto en centros oficiales como en academias y centros de formación no reglados.

Además, otras salidas profesionales son la traducción, el turismo, el comercio internacional y las relaciones internacionales (en estos últimos casos con alguna titulación o formación complementaria).

Este tipo de licenciados o diplomados suelen presentar una carencia formativa específica: la falta de práctica en el uso del idioma inglés. Por lo demás, su preparación filológica suele ser excelente. Otra debilidad importante se debe a la falta de destrezas profesionales que no desarrolla el actual modelo educativo universitario; esta carencia requiere que en los planes educativos se integren prácticas no laborales en empresa así como formación empresarial orientada a las salidas profesionales.

Título Propuesto

Con el título propuesto de "Grado en Estudios Ingleses" en nuestra opinión se podrán seguir realizando las mismas actividades profesionales que se venían llevando a cabo hasta ahora, pero más orientadas al mercado de trabajo, tanto público como privado, particularmente en las áreas de comercio exterior, relaciones internacionales y turismo.

Se propone un reforzamiento de las destrezas en el ámbito de la conversación y uso oral de la lengua inglesa, así como una profundización en el estudio de la realidad socioeconómica, tanto de los países angloparlantes como a nivel global. Ello sin menoscabo de los tradicionales conocimientos filológicos, literarios, etc. que ya venían realizándose.

En cuanto a la formación postgrado, nos parece evidente la necesidad de ofrecer una variedad de másteres que permitan una especialización de los alumnos en las materias relacionadas con las actividades profesionales antes descritas, especialmente las vinculadas con los ámbitos del comercio exterior, el turismo y las relaciones internacionales. En estos programas formativos de posgrado es necesario tener en cuenta una orientación metodológica eminentemente práctica que no repita el modelo académico y se acerque al mercado laboral; para ello, tal y como hemos indicado anteriormente, son fundamentales las prácticas no laborales en empresa así como el caso práctico en el aula y la participación acción (dinámicas grupales, grupos de discusión, empresa virtual, etc.).

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

1. Desarrollar actitudes reflexivas y un espíritu crítico e investigador en el campo de la investigación derivada de los estudios ingleses y sus aplicaciones en el ámbito profesional.
2. Adquirir un óptimo nivel de competencia comunicativa en inglés mediante el desarrollo de la comprensión auditiva, la comprensión lectora, la expresión oral y la expresión escrita.
3. Dominar la epistemología de las principales corrientes del estudio de la lengua inglesa, literaturas en lengua inglesa, lingüística aplicada e historia y cultura de los países de habla inglesa.
4. Conocer en profundidad las disciplinas lingüísticas (en especial, con referencia a la lengua inglesa), y familiarizarse con las diversas corrientes y los métodos de análisis que se han dedicado a su estudio en sus muy diversos usos y variedades.
5. Conocer las disciplinas de estudio de la literatura en lengua inglesa y sus distintos géneros, así como desarrollar la capacidad de comentario y análisis mediante la aplicación de diferentes perspectivas de la crítica literaria.
6. Conocer la historia y cultura de los países de habla inglesa con especial referencia a sus manifestaciones actuales.
7. Conocer, valorar e interpretar las principales corrientes de pensamiento y las diferentes variables que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como LE, de forma que capacite para el ejercicio de la docencia.
8. Perfeccionar los conocimientos adquiridos y la competencia lingüística cursando algún año académico en universidades extranjeras con las que la Universidad de Granada colabora a través de programas bilaterales de intercambio de estudiantes.
9. Involucrarse activamente en el aprendizaje dentro de un clima de participación, mediación, cooperación y comunicación interpersonal, responsabilizándose de la construcción del propio saber, durante la formación del Grado, y asumir la importancia de este proceso a lo largo de la vida.
10. Asumir la importancia de una formación permanente y desarrollar la autonomía en el aprendizaje mediante metas factibles y útiles, la búsqueda de recursos y bibliografía, así como la lectura analítica e inquisitiva de estos materiales.
11. Adquirir la capacidad de trabajo efectivo en equipo, de organización de trabajos, y de análisis y resolución de problemas.
12. Promover los conceptos de igualdad y diversidad tanto en el ámbito del diseño de los títulos, módulos y materias, como en el desarrollo de la práctica docente.

3.2. Competencias

I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS

1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.
9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

11. Comprender discursos amplios, incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión, y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyan otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

III.1 COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO LINGÜÍSTICO

Cognitivas-saber:

El graduado en Estudios Ingleses ha de terminar sus estudios con un nivel de lengua inglesa

avanzado que incluya una destreza oral fluida, una actividad lectora amplia y una capacidad de escritura versátil. Todo ello se ha de fundamentar en un conocimiento profundo de la lengua inglesa en su doble vertiente de competencia lingüística y de competencia comunicativa, en su uso específico metalingüístico. Esto se manifiesta en las siguientes competencias:

16. Conocimiento de los niveles de descripción de la gramática de la lengua inglesa (fonología, fonética, morfología, sintaxis y semántica léxica) y de sus unidades de estudio (fonema, morfema, sintagma, oración, texto).
17. Conocimiento de la pragmática de la comunicación (dominio situacional, reconocimiento de registros, adaptación de géneros lingüísticos) y de sus principios de estudio (teoría de la cortesía lingüística, teoría de la pertinencia y del análisis conversacional).
18. Reconocimiento de los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua inglesa.
19. Conocimiento del metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas.

Procedimentales-saber hacer:

20. Desarrollo y empleo del sentido crítico como capacidad de discernir los componentes lingüísticos, clasificarlos, explicarlos, y evaluarlos.
21. Analizar, comentar, y explicar textos escritos en inglés de diversos tipos, registros y géneros, sabiendo en todo momento cómo clasificar y exponer las dificultades propias de éstos.
22. Emplear y utilizar con soltura y criterio los diversos recursos de información y estudio, tanto en materiales bibliográficos impresos (libros y revistas) como en soporte informático, relativos a los estudios de lingüística inglesa.

Actitudes:

23. Curiosidad intelectual manifiesta en diversos aspectos relativos a los fenómenos lingüísticos del inglés.
24. Constancia y regularidad en el hábito de estudio como medio de adquisición y refrendo de conocimientos vinculados con sus intereses.
25. Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).

III.2 COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA

Cognitivas-saber:

26. Conocimiento de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro):
 - a. estructura argumental,
 - b. narración y punto de vista,
 - c. caracterización,
 - d. tiempo,
 - e. figuras retóricas y métrica,
 - f. tipología y lenguaje teatral.
27. Conocimiento de las principales corrientes críticas: estructuralismo, post-estructuralismo, marxismo, feminismo, postmodernismo, ecocrítica, psicoanálisis, estilística, etc.
28. Conocimiento histórico y filológico de las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa:
 - a. Literatura medieval
 - b. Renacimiento
 - c. Restauración
 - d. Romanticismo
 - e. Período victoriano
 - f. Modernismo

g. Literatura contemporánea

29. Conocimiento histórico y filológico de las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura norteamericana:

- a. Tradición oral
- b. Literatura colonial
- c. Pre-romanticismo
- d. Transcendentalismo
- e. Literatura nacional
- f. Realismo y regionalismo
- g. Modernismo
- h. Literatura sureña del siglo XX
- i. Literatura contemporánea

30. Conocimiento histórico y filológico de movimientos, autores y obras de otras literaturas en lengua inglesa:

- a. Literatura africana
- b. Literatura australiana
- c. Literatura chicana
- d. Literatura india
- e. Literatura canadiense
- f. Literatura irlandesa
- g. Literatura neozelandesa

Procedimentales/instrumentales-saber hacer:

- 31. Lectura crítica y detallada (*close reading*) de textos literarios en lengua inglesa.
- 32. Aplicación de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro) a través de comentarios de texto.
- 33. Aplicación de diversas corrientes críticas al estudio y análisis de textos literarios en lengua inglesa.
- 34. Redacción de ensayos sobre textos literarios siguiendo las convenciones del sistema MLA (citas, referencias bibliográficas, etc.).
- 35. Capacidad para realizar un estudio intertextual en la lectura crítica de textos literarios en lengua inglesa.

Actitudes:

- 36. Gusto por la lectura de textos literarios en lengua inglesa, en cualquiera de sus géneros.
- 37. Interés y curiosidad intelectual por analizar y comprender textos literarios en lengua inglesa.
- 38. Aceptación de la incapacidad de comprender todas las palabras de un texto literario.
- 39. Predisposición al debate de cuestiones literarias.
- 40. Deseo de responsabilizarse del aprendizaje autónomo en textos literarios en lengua inglesa.
- 41. Predisposición a la generación de nuevas ideas.
- 42. Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas posibles lecturas que pueda generar dicho texto.

III.3 COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Cognitivas:

- 43. Conocimiento de los métodos y enfoques de la enseñanza del inglés como lengua extranjera.
- 44. Conocimiento de los principios básicos del aprendizaje del inglés en contextos formales, y sus implicaciones en la enseñanza práctica en el aula.
 - o Nociones básicas sobre el fenómeno de adquisición lingüística.
 - o Modelos y teorías de adquisición.
 - o Adquisición de lenguas en contextos formales.

- Diferencias individuales: variables intrapersonales y procesos educativos.
 - Factores externos y modelos sociales en la adquisición de segundas lenguas.
 - Psicolingüística del aprendizaje del inglés y diseño instructivo.
45. Conocimiento de los principios fundamentales de la enseñanza del inglés, y sus implicaciones en la enseñanza práctica en el aula:
- Métodos y enfoques actuales de la enseñanza del inglés como LE.
 - La enseñanza de lenguas extranjeras como un complejo proceso interactivo que implica a su vez el proceso de aprendizaje, las intenciones y acciones del profesor, así como el contexto cultural-educativo y la personalidad del alumno.
 - Principios y técnicas para el aprendizaje y enseñanza de la competencia comunicativa en lengua inglesa.
 - La evaluación educativa: principios, tipos, procedimientos e instrumentos.
 - Diseño instructivo y diversidad.
46. La evaluación del proceso de aprendizaje/enseñanza del inglés: principios, tipos, procedimientos e instrumentos.

Procedimentales:

Fase de planificación de la enseñanza:

47. Análisis y evaluación de libros de texto para elegir el que mejor se adapte a su visión de la enseñanza y aprendizaje, y a las necesidades del alumno.
48. Planificación del currículo de inglés, de unidades didácticas y de las clases.
- fijar objetivos relacionados con los contenidos a enseñar y con el proceso de aprendizaje;
 - evaluar las actividades recomendadas en el libro de texto;
 - secuenciar y marcar el ritmo de las actividades dirigidas al alumno;
 - planificar tareas que son un reto para el alumno, pero que a la vez están a su alcance para hacer frente a las necesidades de los subgrupos dentro de la clase;
 - suplementar las unidades didácticas;
 - decidir qué procedimientos harán que la clase funcione con mayor eficacia;
 - programar los instrumentos y procedimientos de evaluación más efectivos para los alumnos y su proceso de aprendizaje;
 - adaptar los recursos y materiales disponibles a las necesidades de los alumnos y su proceso de aprendizaje, y
 - cooperar con otros profesores para asegurar una buena planificación docente.

Fase de implementación:

49. Crear un clima apropiado y comprensivo en el aula en el que el desarrollo cognitivo, social y emocional puedan tener lugar simultáneamente.
50. Clarificar objetivos y dar instrucciones precisas a los alumnos.
51. Presentar la nueva lengua.
52. Impulsar el aprendizaje significativo mediante actividades que requieran comunicación real, la realización de ejercicios prácticos y la utilización de lenguaje significativo para los alumnos.
53. Facilitar la realización de actividades relacionadas con lo que hay que aprender, utilizando un amplio abanico de técnicas de enseñanza y oportunidades de comunicación en diversos contextos, que permitan la enseñanza interactiva y la oportunidad de conocer las reacciones de los alumnos/profesor.
54. Guiar a los alumnos hacia el uso autónomo de la lengua.
55. Fomentar diversas estrategias que capaciten a los alumnos para aprender a aprender.
56. Gestionar los recursos que se adapten a los estilos de aprendizaje de los diferentes alumnos y a las diferentes etapas del proceso de aprendizaje.
57. Enseñar la lengua extranjera a través de la misma lengua extranjera.
58. Utilizar una amplia variedad de técnicas de enseñanza y usar diversas técnicas de corrección.
59. Gestionar las actividades en la clase, manteniendo una organización eficaz en el aula (agrupamientos flexibles, técnicas para mantener la disciplina, usar el tiempo de modo efectivo)
60. Adoptar distintos roles, según las características específicas de la actividad de enseñanza/aprendizaje.

Fase de evaluación

61. Comprensión de las funciones básicas del proceso de evaluación y las implicaciones de los diversos elementos de un examen, así como su efectividad.
62. Capacidad de elaborar exámenes propios y hojas de observación.
63. Capacidad para valorar a los alumnos de acuerdo con los objetivos del programa.
64. Capacidad para fomentar la auto-observación y a la auto-evaluación de los alumnos.
65. Capacidad de evaluar críticamente la propia actuación, así como el comportamiento y las reacciones de los alumnos.

Actitudes:

66. Actitud positiva hacia la reflexión como estrategia para el desarrollo profesional
67. Valorar la importancia de los aspectos motivacionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y su estrecha interrelación con los aspectos cognitivos.
68. Disposición a reflexionar sobre la propia actuación y la reacción de los alumnos con el objeto de mejorar la enseñanza.
69. Disposición a examinar las creencias y las opiniones con el propósito de contrastarlas con los hechos.
70. Disposición a relacionarse adecuadamente con el alumnado y con los miembros de la comunidad educativa.
71. Desarrollar actitudes favorables hacia la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa

III.4 COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LOS ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA

Cognitivas:

72. Conocimiento de las herramientas teóricas y conceptuales fundamentales para el análisis crítico del devenir histórico, social, político y cultural de los países de habla inglesa.
73. Conocimiento de los mitos y la religión en los países de habla inglesa.
74. Conocimiento de los períodos históricos de la formación de las naciones de los países de habla inglesa.
75. Conocimiento de las principales corrientes de pensamiento y los movimientos culturales generados en los países de habla inglesa.
76. Conocimiento de la historia de los conflictos sociales y culturales en los países de habla inglesa.
77. Conocimiento de los conflictos bélicos, la agitación social, la transformación política y las revoluciones culturales en los países de habla inglesa.
78. Conocimiento de la aparición de nuevas comunidades lingüísticas a partir de nuevos fenómenos tales como la inmigración.
79. Conocimiento de la aparición del inglés como lengua internacional. Interculturalidad y mestizaje.
80. Conocimiento de las manifestaciones culturales más significativas de los países de habla inglesa, ya sea música, pintura o cine.

Procedimentales

81. Analizar y comprender las diferencias existentes entre las distintas comunidades que constituyen los países de habla inglesa.
82. Leer críticamente la bibliografía relacionada con los fenómenos culturales.
83. Analizar los fenómenos culturales presentados en la cinematografía, la música, medios de comunicación (prensa, radio y televisión), y las bellas artes.
84. Consideración crítica de la difusión internacional de los distintos fenómenos culturales.

Actitudes

85. Interés por la historia y la cultura de los países de lengua inglesa así como por conocer y entender la evolución de estas sociedades.
86. Interés por el fenómeno de la globalización, en su dimensión económica, política y cultural, desarrollando una actitud crítica para valorar tanto sus aspectos positivos



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

como los negativos.
87. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

I) VÍAS DE ACCESO

Para acceder al grado de Estudios Ingleses, los interesados deberán haber superado alguna de las siguientes pruebas, que constituyen un requisito imprescindible para el acceso a la Universidad de Granada:

- Pruebas de Acceso a la Universidad PAU (Selectividad).
- Acceso a la universidad para mayores de 25 años (normativa y directrices orientativas disponibles en la página Web del Servicio de Alumnos de la Universidad de Granada: http://est.ugr.terrairo.es/pages/servicio-alumnos/prueba-acceso/mayores/info_mayores y en la página https://www.andaluciacompromisodigital.org/nuevas_tecnologias.

Además, se podrá acceder a este Grado de Estudios Ingleses partiendo de circunstancias diversas, contempladas en los siguientes supuestos:

a) Los alumnos que deseen continuar sus estudios del mismo título universitario de carácter oficial en una universidad distinta podrán solicitar su admisión en ésta, según el Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. La decisión sobre la admisión corresponde al Rector, quien resolverá de acuerdo con los criterios públicos de acceso que determine cada universidad para esa titulación y de los estudios cursados por el estudiante. La adjudicación de plaza en otra universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad. En la Universidad de Granada los traslados de expediente para continuar en la misma los estudios que se vengán cursando en otra universidad se regulan por el Reglamento General de Acceso aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el 4 de Marzo de 1996. Toda la información pertinente al procedimiento que regula esta vía de acceso se halla disponible en la pág. Web del Servicio de Alumnos de esta universidad: http://ve.ugr.es/pages/servicio-alumnos/traslado-expediente/traslado_continuacion

b) Los alumnos con estudios universitarios iniciados en el extranjero pueden solicitar la convalidación parcial de los estudios realizados al rector de la Universidad de Granada según el procedimiento establecido por ésta, y descrito en la dirección Web del Servicio de Alumnos de esta universidad:

http://ve.ugr.es/pages/servicio-alumnos/acceso-alumnos-extranjeros/acceso_est_univ_conv

c) Los alumnos que hayan superado en su totalidad los estudios preuniversitarios en sistemas educativos extranjeros pueden solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la correspondiente homologación por el Bachillerato español. Para el caso de alumnos procedentes de países miembros de la Unión Europea que reúnan los requisitos académicos exigidos por sus universidades, no será necesario realizar las pruebas de acceso, de conformidad con el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo. Asimismo, la Resolución 9509, de 7 de mayo de 2007, e la Secretaría de Estado de Universidades y Educación, regula el acceso a las universidades españolas de estudiantes a los que es aplicable el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006. Las indicaciones al respecto de los procedimientos indicados para formalizar la inscripción en la Universidad de Granada se encuentran especificadas en la pág. Web del Servicio de Alumnos de esta universidad: <http://ve.ugr.es/pages/servicio-alumnos/acceso->

alumnos-extranjeros/acceso est preuniv conv

La regulación de las pruebas de acceso a estudios universitarios en el ámbito del estado español en la actualidad se rige por los siguientes Reales Decretos recogidos en sendos artículos del B.O.E.:

- Real Decreto 704/1999 (30 de abril de 1999);
- Real Decreto 1640/1999 (22 de octubre de 1999);
- Real decreto 69/2000 (21 de enero de 2000);
- Real Decreto 990/2000 (2 de junio de 2000);
- Real Decreto 1025/2002 (4 de octubre de 2002).
- Real Decreto 1742/2003 (19 de Diciembre de 2003).
- Real Decreto 806/2006 (30 de junio de 2006).

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 38.1 el procedimiento de acceso a las universidades españolas, y en el 38.6 establece la normativa que permite a las universidades fijar los procedimientos de solicitud de plaza de los alumnos que hayan superado la prueba de acceso.

Asimismo, las pruebas de acceso a la universidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza se rigen además de por las anteriores, por la Orden de 22 de diciembre de 1999 (BOJA Nº 10, 27 de enero de 2000).

II) REQUISITOS: PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Para poder cursar el grado "Estudios Ingleses", es **aconsejable** que los alumnos reúnan los siguientes prerrequisitos:

1. Competencia en inglés:

Para los alumnos que deseen cursar el grado de Estudios Ingleses se recomienda un nivel de competencia en inglés de entrada B1[1], según el Marco Común Europeo de Referencia. Según el Marco Común Europeo de Referencia, un alumno que ha superado el nivel B1:

- Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje en lugares en los que se utiliza la lengua.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar sus opiniones o explicar sus planes.

Para ampliar la información con respecto al Marco Común Europeo de Referencia, véanse los siguientes enlaces de internet:

- <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/indice.htm>
- http://www.coe.int/T/E/Cultural_Co-operation/education/Languages/Language_Policy/Common_Framework_of_Reference/

2. Actitud(es):

El alumno de Estudios Ingleses debería mostrar las siguientes actitudes:

- Interés por el estudio de las materias propias de las letras, en particular las relacionadas con: la lengua inglesa, las literaturas en lengua inglesa, la lingüística e historia y cultura de los países de habla inglesa.
- Interés y gusto por la lectura como medio de enriquecimiento personal y profesional.
- Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.
- Predisposición para llevar a cabo iniciativas, estudios y otras acciones como complemento y alternativa a las enseñanzas programadas.
- Disposición para realizar estudios en otras universidades y en otros países con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos.
- Afán de superación de las barreras comunicativas aceptando los errores como parte del proceso comunicativo: escuchar, hablar, leer y escribir son tareas básicas a las que hay que habituarse.
- Disposición a aceptar la incertidumbre propia del aprendizaje de un idioma, utilizando todos los recursos de los que se dispone para mantener la comunicación.
- Disposición al trabajo en grupo y al intercambio crítico de ideas.
- Valoración positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluación mediante la adopción de un papel activo y participativo en el proceso de aprendizaje.

3. Conocimientos básicos:

3.1. Lingüísticos:

- Los alumnos deben estar familiarizados con los principios y las unidades de descripción gramatical a través de las asignaturas cursadas en años anteriores de Lengua española e Inglés.
- Deben conocer la gramática de la lengua inglesa y deben ser capaces de aplicar sus conocimientos de la misma de acuerdo con lo establecido en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia.
- Es recomendable poder reconocer los símbolos del alfabeto fonético internacional para el manejo de diccionarios e identificar las peculiaridades de la pronunciación de la lengua inglesa.

3.2. Literarios:

Conocimientos literarios básicos relacionados con las literaturas en lengua inglesa: autores, períodos, obras y géneros, y su relación con la literatura española y otras literaturas.

3.3. Culturales:

Conocimientos básicos de algunos de los hechos, figuras e instituciones fundamentales que han dado forma a la historia de los países de lengua inglesa, y sus manifestaciones culturales originadas más conocidas, tales como el cine, la música y las bellas artes.

III) ACCIONES COMPENSADORAS DE DEFICIENCIAS

- Puesto que la práctica docente constata año tras año que el nivel de salida de Bachillerato, a pesar de la estimación del Ministerio de Educación, dista del nivel B1;
- Dado que esta deficiencia, junto con la heterogeneidad de niveles y destrezas del grupo real de alumnos en el aula, dificulta el éxito de la docencia; y
- Como la ANECA contempla el diseño e implantación de acciones compensadoras ante

posibles deficiencias durante los primeros cursos de la titulación,

el Grado de Estudios Ingleses contempla dos medidas conducentes a detectar, graduar y minimizar las posibles carencias:

- a) Realización de una Prueba de Nivel al comienzo del primer curso para identificar los niveles inferiores a B1.
- b) Planificación y docencia de clases de apoyo durante el primer y segundo curso, impartidas por profesorado de la titulación con la colaboración de becarios y lectores, orientadas a compensar las deficiencias en el dominio de la lengua inglesa detectadas.

IV) MEDIOS DE DIFUSIÓN DE ESTA INFORMACIÓN

Todos los contenidos detallados *supra*, junto con más información de interés para el alumnado aparecerán actualizados anualmente en la Guía del Alumno de la Facultad de Filosofía y Letras y en la Guía del alumno de Estudios Ingleses, accesible de forma permanente en la página Web del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana, en la dirección:

<http://dplingles.ugr.es/archivos/GuiaAlumnoFilInglesa0809.pdf>.

Además de la información relativa de esta titulación, los alumnos podrán tener acceso a información general de la universidad a través de la cual podrán conocer los servicios, prestaciones, etc. Entre la información que podrán conocer estarán becas y ayudas, información sobre programas de movilidad nacional e internacional, servicios que ofrece la universidad a los estudiantes, etc. Las herramientas a utilizar para la difusión de toda esta información serán:

- Guía del futuro estudiante de la UGR: esta guía debe convertirse en la herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la universidad de granada. Este manual contiene toda la información necesaria en el plano académico y personal que sirva de orientación ante el acceso a los estudios universitarios como becas y ayudas, información sobre programas de movilidad nacional e internacional, servicios que ofrece la universidad a los estudiantes, etc.
- Jornadas de puertas abiertas: en las que los futuros estudiantes universitarios puedan conocer las Infraestructuras, las Facultades y sus titulaciones y los servicios dirigidos a estudiantes como resolver las dudas que plantee la elección de una titulación e informarse acerca del acceso a la Universidad. Deben estructurarse con el objetivo de ofrecer una muestra de todas las Facultades y Escuelas, ofreciendo atención personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. completándose con la oferta de charlas y/o seminarios dirigidos a orientadores.

Además, la UGR ofrece información a través de su página web: <http://www.ugr.es>. En ella puede encontrarse toda la información relativa al acceso de los estudiantes españoles a través de la selectividad, el acceso para mayores de 25 años y el procedimiento de preinscripción para el ingreso en centros universitarios. Asimismo, los estudiantes extranjeros que quieren cursar estudios en la UGR pueden encontrar información sobre el procedimiento de acceso a la Universidad, diferenciando entre estudiantes pertenecientes a la Unión Europea y no comunitarios. Esta información está disponible en inglés. Por otro lado, esta página web contiene información sobre becas, asociaciones de estudiantes, alojamiento, guía de orientación al estudiante, etc.

Por último, los estudiantes pueden acceder al conjunto de titulaciones que imparten estudios en la Universidad de Granada así como a los centros respectivos. Igualmente, la página web hace referencia a los estudios de postgrado y a enseñanzas propias de la Universidad de Granada.

Hay información también sobre aspectos concretos que pueden interesar al estudiante de nuevo ingreso: prescripción, Titulaciones, Oficina de Relaciones Internacionales, alojamiento, becas y ayudas, servicios a los estudiantes, etc.

Adicionalmente se puede consultar la página http://ve.ugr.es/pages/sipe/futuros_estudiantes donde se puede encontrar información útil para futuros estudiantes.

De igual forma se informará sobre el acceso en los Salones de Estudiantes que se celebren a los que asista la Universidad de Granada.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Estudios ingleses, no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder a las titulaciones de Licenciado en Filología inglesa, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.

Para el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).

- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El sistema implementado por el Dpto. de Filologías Inglesa y Alemana con esta finalidad se basa en cinco vías de acción:

- a) Realización de Jornadas de Bienvenida en las que el profesorado del Dpto., en colaboración con el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y el Vicerrectorado de Estudiantes, proporciona información detallada de aspectos administrativos, relativos a la docencia (estructuración de sus contenidos, consejos útiles para la planificación, orientación sobre normativas de interés, información sobre los recursos humanos y materiales disponibles en el Departamento, y cuestiones prácticas del día a día de los alumnos), así como aspectos relacionados con los espacios, dependencias y recursos de la Universidad en general y la Facultad en particular.
- b) En este sentido, la publicación anual de la *Guía del Alumno*, junto con su versión PDF disponible de forma permanentemente actualizada en la página Web de la Facultad de Filosofía y Letras (http://www.ugr.es/~letras/guia_alumnado.pdf), constituye un referente informativo sobre infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad, así como del calendario académico vigente (con inclusión de toda la información relevante para el alumno: horarios, fechas de exámenes, períodos y plazos para diversas convocatorias, normativas, recursos humanos y materiales, infraestructuras, Biblioteca, actividades culturales, etc.).
Asimismo, la página Web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.ugr.es/~letras/>) ofrece *online* diversos impresos de solicitud de diferentes tipos, que facilitan el apoyo y la orientación a los alumnos en las cuestiones administrativas, y agilizan sus gestiones en este ámbito.
Igualmente útil es la citada Guía del Alumno elaborada por el Departamento de Filologías Inglesa y Alemana, accesible de forma permanente en la página Web del Departamento de Filologías Inglesa y Alemana, en la dirección <http://dpingles.ugr.es/archivos/GuiaAlumnoFilInglesa0809.pdf>.
- c) La Secretaría Administrativa del Departamento ofrece una labor de orientación y apoyo de forma concreta sobre dudas y cuestiones básicas de naturaleza administrativa, y el personal docente del Departamento ofrece una labor de orientación y ayuda en el ámbito de las tutorías personalizadas, sobre cuestiones de índole académica.
- d) La plataforma de apoyo a la docencia SWAD, aplicación generada por personal de la UGR, y de uso generalizado por profesores y alumnos del Departamento, junto con otras plataformas de características similares (TABLÓN DE DOCENCIA, ANT, MOODLE), proporciona un canal de comunicación permanente profesor-alumno por medio de diversas aplicaciones: los avisos y hojas informativas que los profesores van actualizando y que llegan de forma inmediata y directa a los alumnos; los documentos con hojas de ejercicios, de corrección, de bibliografía, de material didáctico adicional, etc.; la aplicación de evaluación, que permite a los alumnos entregar trabajos y actividades *online*, y a los profesores la exposición de resultados; y por último, un canal de correo electrónico específico, que permite una comunicación efectiva, exclusivamente dedicada a la docencia, sin interferencias de correos no deseados o sin identificar.
- e) Las clases de apoyo especificadas en la sección III) *supra* (Acciones Compensadoras de Deficiencias).

Por otra parte, la página Web del Departamento proporciona un canal de difusión de

información permanente: <http://dpingles.ugr.es/>

Además de esta información proporcionada por el centro, también se facilitará por parte de la universidad con los siguientes mecanismos:

-Jornadas de recepción al estudiantes.: La Universidad de Granada en la recepción de sus nuevos estudiantes puede y debe darse a conocer como institución. Para ello la organización de unas "Jornadas de Recepción" es de gran utilidad, reuniendo una muestra de la actividad de todos los centros, servicios y entidades de la Universidad, exponiendo los servicios que se ofrecen, de los centros docentes, de la oferta cultural y el mapa asociativo de la Universidad de Granada. Deben estructurarse con el objetivo de acercar la Universidad al nuevo estudiante desde el primer día informándole de todo lo que su Universidad pone a su disposición para que su vida académica y personal sea lo más completa posible.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Transferencia y Reconocimiento de créditos se realizarán aplicando los sistemas establecidos por la normativa propia de la Facultad de Filosofía y Letras, disponible en el sitio Web http://www.ugr.es/~riletras/normativa_reconocimientos.pdf. La versión actual de esta normativa está en trámite de reelaboración y aprobación; su consiguiente difusión reemplazará previsiblemente a la actual en el sitio Web citado.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Justificación del plan de estudios

1.1 Los títulos de Lenguas y Estudios relacionados (LRS) tienen que ver con la adquisición y desarrollo de la competencia en una o más lenguas extranjeras, y con el análisis y comprensión de otra cultura, o culturas, en el sentido más amplio posible, por medio de la(s) lengua(s) de destino en cuestión.

1.2 Mientras que la variedad de las materias es extremadamente amplia, es posible identificar algunos componentes del estudio lingüístico que son comunes a todos los programas. Un elemento central es el énfasis en la adquisición de la competencia en la lengua de destino. Esto requiere una amplia variedad de conocimientos, destrezas y comprensión de naturaleza específica de la materia así como genérica. Otros elementos toman normalmente la forma de estudios temáticos, relacionados con la(s) cultura(s) y sociedad de la lengua que se estudia. La naturaleza y ámbito de dichos estudios temáticos relacionados variarán conforme a los propósitos y objetivos del programa; aunque pueden ser específicos de la(s) cultura(s) de la lengua extranjera estudiada, también pueden recurrir a otras disciplinas con objeto de mejorar la comprensión de esa cultura.

1.3 Los estudios ingleses se desarrollan en cuatro dimensiones complementarias:

- como medio de comprensión, expresión y comunicación: uso de la lengua
- como instrumento de acceso a otras sociedades y culturas: competencia intercultural
- como objeto de estudio en sí mismo: conocimiento explícito de la lengua
- como vía de acceso a estudios temáticos dentro de distintos campos de conocimiento

Todos los programas de lenguas tratan de integrar estos cuatro aspectos. El plan que propone la Universidad de Granada cuenta con una estructura y organización de los estudios coherente, que parte de una propuesta que se va concretando y materializando en un perfil de egreso y unos contenidos que se organizan con los objetivos generales iniciales y apoyada en la creación de mecanismos de coordinación docente, a fin de garantizar la adquisición de las competencias por parte del estudiante. Las necesidades de la sociedad en la que se enmarca el plan de estudios, junto con la formación académica del profesorado que lo propone, son las condiciones esenciales que han moldeado su diseño. El plan se articula en torno a los siguientes bloques:

- Formación básica, consistente en 60 créditos de materias básicas de la rama de conocimiento del título.
- Lingüística descriptiva inglesa (72 créditos divididos en dos módulos, de los cuales 42 son obligatorios y 30 optativos)
- Literatura en lengua inglesa (72 créditos divididos en dos módulos, de los cuales 42 son obligatorios y 30 optativos)
- Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés (30 créditos, de los cuales 18 son obligatorios y 12 optativos)
- Estudios culturales ingleses (24 créditos, de los cuales 12 son obligatorios y 12 optativos)
- Trabajo fin de carrera (6 créditos obligatorios)

Estos bloques se han agrupado en 11 módulos. En la siguiente tabla se presenta la distribución del plan de estudios en módulos, materias y créditos.

ESTUDIOS INGLESES			
Módulos	Materias	Obl.	Opt.
Formación básica	Idioma moderno I	12	

		Lengua inglesa I (B2)	12	
		Lengua inglesa II (B2)	12	
		Lengua	6	
		Lengua clásica	6	
		Lingüística General	6	
		Literatura	6	
Lengua inglesa III (nivel B2+)	12	Inglés Instrumental: Expresión oral (nivel B2+)	6	
		Inglés Instrumental: Expresión escrita (nivel B2+)	6	
Lengua inglesa IV (nivel C1)	12	Inglés Instrumental: Competencia comunicativa (nivel C1)	6	
		Mediación interlingüística inglés-español		6
Estudios culturales ingleses	24	Historia y cultura de los países de habla inglesa	12	
		Cultura y discursos en lengua inglesa		12
Idioma moderno II	12	Idioma moderno	12	
Análisis lingüístico de la lengua inglesa	30	Métodos de análisis lingüístico de la lengua inglesa		18
		Métodos de análisis discursivo de la lengua inglesa		12
Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua inglesa	42	Estudio sincrónico de la lengua inglesa	30	
		Estudio diacrónico y textual de la lengua inglesa	12	
Lingüística aplicada a la enseñanza del inglés	30	Adquisición del inglés como L2	12	6
		Lingüística educativa del inglés como LE	6	6
Literatura en lengua inglesa I	30	Literaturas inglesas	24	
		Técnicas de estudio de la literatura en lengua inglesa	6	
Literatura en lengua inglesa II	42	Literatura norteamericana	12	
		Fundamentos teórico-prácticos para el análisis de la literatura en lengua inglesa		12
		Nuevos paradigmas de estudio de la literatura en lengua inglesa		18
Trabajo fin de carrera	6		6	

Dada la imposibilidad de gestionar los convenios necesarios para la inclusión de las prácticas como oferta educativa, en aquellos casos que el alumno pueda acreditar la realización de prácticas relacionadas con alguna actividad profesional ligada al grado en Estudios Ingleses, se procederá, tras la solicitud pertinente por parte del interesado, a la convalidación por 6 créditos de optatividad. Se procederá al reconocimiento y convalidación cuando las actividades de las

mismas se incluyan en alguno de los siguientes casos:

- Acreditación de actividad laboral por un mínimo de 200 horas en alguno de los siguientes casos:
 - Actividad docente en inglés como lengua extranjera en enseñanzas regladas.
 - Actividad laboral sector servicios que supongan el uso del inglés como lengua de comunicación.
 - Actividades de traducción y/o interpretación directa o inversa (inglés-español).
 - Actividad laboral relacionada con el turismo y desarrollada en lengua inglesa.
 - Actividad laboral en empresas en las que haya que aplicar conocimientos y competencias adquiridas en los estudios de la titulación.
 - Participación en programas de Prácticas Erasmus (o similares) en países de habla inglesa.

Asimismo, se considerarán otras actividades laborales para las que el interesado acredite el uso de la lengua inglesa y/o su relación con los contenidos y las competencias de las enseñanzas del grado en Estudios Ingleses. La planificación y secuenciación temporal de las enseñanzas están diseñadas para permitir la coordinación entre materias, teniendo en cuenta que la dedicación real del estudiante tiene que ser la prevista. El grado de madurez intelectual adquirida y acumulada que se espera en el grueso del estudiantado matriculado en este título ha sido un factor irrenunciable también a la hora de determinar dicha secuenciación.

En la selección de contenidos se ha tomado como referencia el conjunto de núcleos previamente considerados básicos en las diferentes disciplinas dentro del campo de la anglística. Se ha procurado, a su vez, su organización según un proceso de carácter analítico con una primera visión de conjunto proporcionada por el estudio de las características epistemológicas de los estudios de lenguas (i.e. origen, desarrollo, objeto y paradigmas de investigación), intentando que los mismos se adapten a la realidad española.

En cuanto a los contenidos, una consideración renovada de los mismos implica la utilización de criterios de selección y organización que faciliten la transferencia del aprendizaje y el establecimiento de vínculos interdisciplinares. De manera más específica, los contenidos no deberían entenderse solamente en el plano de los conocimientos, sino también en el de los estímulos para el desarrollo de habilidades y actitudes. La vinculación de los contenidos didácticos con los correspondientes al resto de las disciplinas del área ha sido una constante preocupación.

Cuando consultamos los autores que se han ocupado de los Estudios ingleses en diferentes contextos, con el propósito de examinar los contenidos que se incluyen bajo esta denominación, encontramos variedad de intereses y perspectivas al estudiarlos, lo que, a veces, hace difícil la fragmentación y agrupación. A esta situación se añade la existencia de múltiples interrelaciones entre los distintos temas de estudio que, en ocasiones, hace difícil determinar el lugar más apropiado para algunos de ellos. Por otro lado, los factores presentes en las situaciones educativas son muchos y el estudio de todos ellos desbordaría el período lectivo que tiene asignado cada una de las asignaturas, ya que sería prácticamente imposible incluir en un programa con la asignación temporal que tienen éstas la totalidad de los contenidos potenciales.

Las orientaciones que presentamos a continuación son los criterios básicos tenidos en cuenta en la secuenciación y organización de contenidos:

- Articulación horizontal, es decir, coherencia entre los contenidos.
- Articulación secuencial. Se rige por criterios epistemológicos. La forma en que consideremos la estructura interna de una materia va a influir de forma determinante en el enfoque que se le puede dar. La selección se delimita, en nuestro caso, por el estado teórico del campo de la anglística.
- Coherencia con la lógica de las disciplinas que tratan de enseñarse.
- Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los estudiantes.
- Significación epistemológica con respecto a la estructura propia de cada disciplina.
- Delimitación de unas ideas eje (módulos y materias). La estructuración de las secuencias se garantiza si existen unas ideas centrales que actúan como eje de desarrollo.
- Continuidad y progresión. Entre los diferentes niveles y asignaturas ha de haber continuidad de forma que los estudiantes puedan relacionar y progresar en la comprensión

del fenómeno.

- Integración y equilibrio entre los contenidos.
- Interrelación. Los contenidos presentados en las distintas secuencias de instrucción están estrechamente interrelacionados.
- Especificidad. A pesar del carácter generalista de este grado, es nuestro objetivo incluir aquellos contenidos difícilmente abordables por otras disciplinas.

La selección de contenidos que realizamos en este nivel es fundamentalmente logocéntrica, basada en contenidos y conceptos que seleccionamos según la significación epistemológica en el área de conocimiento de acuerdo con nuestro entender y una tradición cultural convenientemente actualizada. Por tanto, los contenidos que se presentan, si bien están filtrados por nuestra propia interpretación de lo fundamental y lo accesorio, hemos tratado de basarlos en los criterios utilizados por la comunidad científica del campo de la anglística. Es por ello que se han seleccionado los contenidos que estimamos relevantes para hacer posible la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias que serán absolutamente útiles en el futuro profesional del estudiante en potencia.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Prácticas externas	
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los cambios que se avecinan en la concepción de los nuevos grados, no alterarán en esencia lo que se entiende por movilidad. Las autoridades competentes proponen que las estancias fuera de nuestra universidad sirvan para promover el desarrollo académico de los estudiantes, recibiendo una formación más completa y mejorando su competencia lingüística en un idioma extranjero. Se tendrán en cuenta los requisitos o condiciones que cada grado disponga, se incentivará el conocimiento lingüístico previo a la solicitud de la beca, y se optará por la flexibilidad bien entendida. En principio, contaremos con dos tipos básicos: la movilidad nacional y la movilidad internacional. En el primer caso, hablaremos de los convenios Séneca; en el segundo, de los programas LLP-Erasmus, y el resto de convenios bilaterales con los países del Este, países árabes, Sudamérica, Estados Unidos y Canadá.

Granada-Europa

La movilidad internacional ha sido y será un desafío y una oportunidad para el alumnado del grado de Estudios Ingleses. La política del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada (<http://www.ugr.es/~ofrint/index.htm>) suscribe en su totalidad el nuevo programa de educación y aprendizaje de la Comisión Europea (http://eacea.ec.europa.eu/llp/index_en.htm).

Hasta el momento, el espíritu de los convenios firmados entre gran parte de las universidades europeas y la Universidad de Granada ha sido permitir que unos y otros reciban docencia en contextos universitarios muy diferentes de los de procedencia. A lo largo de los 31 años de implantación y puesta en marcha de los Programas Sócrates, Erasmus y Leonardo da Vinci, el aprovechamiento óptimo de la experiencia ha supuesto un gran número de ventajas, entre ellas, la más útil en el marco del aprendizaje de una lengua extranjera: la práctica continuada de la misma en un contexto monolingüe real. A ello, se ha de añadir la posibilidad de asistir a seminarios impartidos por prestigiosos investigadores internacionales, y el acceso a una mayor cantidad de medios y recursos provistos por la universidad de destino. La experiencia de crecimiento profesional y personal del alumnado, su apertura a nuevas culturas, su visión más abierta ante nuevas situaciones, el desarrollo de su capacidad para tomar decisiones y para enfrentarse a todo tipo de contextos en los que tendrán que manejar con soltura alguna lengua extranjera, se dan por sentado.

De la gestión de la movilidad son responsables varios sectores de la Universidad de Granada: la convocatoria y concesión corresponden al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales; de la parte puramente académica se encarga el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, por lo tanto es la coordinadora Erasmus quien revisa los acuerdos académicos que los estudiantes se comprometen a cumplir, es quien los firma y también posteriormente comprueba que se ha cumplido con lo pactado. Así mismo, desde el Vicedecanato se dan todos los pasos para iniciar convenios con universidades con poca presencia hasta entonces en la Universidad de Granada, siempre teniendo en cuenta la demanda de nuestros estudiantes.

Con la intención de que todas las partes queden totalmente satisfechas con los resultados finales obtenidos y se lleven a cabo todos los objetivos marcados, el alumnado de la Universidad de Granada que consigue una beca para participar en estos programas recibe información muy detallada de los mismos. A través de la Oficina central y especialmente el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, se les informa de en qué consisten, cuál es el procedimiento que se ha de seguir a lo largo de la estancia tanto en la universidad de origen como especialmente en la universidad de destino, cuáles son los requisitos que se exigirán a la vuelta para solicitar el reconocimiento de los créditos cursados, y a qué canales se habrán de dirigir en uno y otro centro para poder realizar los trámites pertinentes. En la página web del Vicedecanato www.ugr.es/local/riletras se pueden descargar todos los impresos necesarios a lo largo del año académico. Además, el Vicedecanato cuenta con un personal experto en el área, constituido por 2 funcionarias y 3 becarias, dedicadas en horario de atención al público a cubrir las necesidades de más de un millar de estudiantes extranjeros y los 500 españoles/alumnos de la universidad que salen fuera de nuestras fronteras. Las sesiones informativas desarrolladas a lo largo de los meses de marzo y abril han de servir para comenzar a conocer

mejor la universidad de destino y los programas de estudio a los que se acogerán. En las mismas se pondrán en contacto con el personal del Vicedecanato, los profesores tutores de su grado correspondiente y los estudiantes que ya han participado del intercambio. Obtener la información práctica relativa a la guía docente, el alojamiento, el transporte, sobre todo, es responsabilidad de nuestros estudiantes. No obstante, en estas sesiones, se les dan todas las claves para acceder a la misma.

La normativa vigente (http://www.ugr.es/~riletras/normativa_reconocimientos.pdf), que regula el reconocimiento de estudios, cambiará muy sutilmente a partir de las nuevas iniciativas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Los principios básicos actuales tendrán que reformularse muy sutilmente. En este momento se pueden reconocer asignaturas optativas, de libre configuración, troncales y obligatorias hasta un máximo de 60 créditos por curso (una quinta parte de un total de 300 créditos), a partir de la implantación de los nuevos títulos se propondrán algunos cambios.

Como se señalaba arriba, además de con Europa, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros convenios con países del Este, países árabes, Sudamérica, Estados Unidos y Canadá. Si bien la normativa es similar, la gestión de unos y otros se diferencia en que en los tres últimos casos no es la propia Facultad la que decide con quién establecerlos, sino que es decisión del Vicerrectorado. En todos, no obstante, la gestión académica sigue siendo responsabilidad del Vicedecanato de Filosofía y Letras. La experiencia del pasado demuestra que en estos casos las estancias de un gran porcentaje del alumnado servían para formarse profesionalmente en ámbitos relacionados con su titulación y mejorar su conocimiento de la lengua extranjera en la que tuvieran más carencias.

ACUERDOS LLP-ERASMUS FIRMADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2009-2010 EN UNIVERSIDADES EN LAS QUE LOS ESTUDIANTES SE MATRICULARÁN EN "ESTUDIOS INGLESES"

- 1) A GRAZ01 KARL-FRANZENS-UNIVERSITÄT GRAZ
- 2) A LINZ04 PÄDAGOGISCHE AKADEMIE DER DIÖZESE LINZ
- 3) A SALZBURG01 UNIVERSITÄT SALZBURG
- 4) B ANTWERP01 UNIVERSITEIT ANTWERPEN
- 5) B LEUVEN01 KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN
- 6) BG SOFIA06 SOFIIKI UNIVERSITE T "SVETI KLIMENT OHRIDSKI"
- 7) CZ PRAHA07 UNIVERZITA KARLOVA
- 8) D CHEMNIT01 TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ
- 9) D DRESDEN02 TECHNISCHE UNIVERSITÄT DRESDEN
- 10) D FRANKFU01 JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT
- 11) D FRANKFU08 EUROPA-UNIVERSITÄT VIADRINA FRANKFURT AN DER ODER
- 12) D FREIBURG01 ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU
- 13) D GIESSEN01 JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN
- 14) D GOTTING01 GEORG-AUGUST-UNIVERSITÄT GÖTTINGEN
- 15) D JENA01 FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA
- 16) D KONSTAN01 UNIVERSITÄT KONSTANZ
- 17) D LEIPZIG01 UNIVERSITÄT LEIPZIG
- 18) D LUDWIGB01 PÄDAGOGISCHE HOCHSCHULE LUDWIGSBURG
- 19) D MUNSTER01 WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER
- 20) D PADERBO01 UNIVERSITÄT PADERBORN
- 21) D POTSDAM01 UNIVERSITÄT POTSDAM
- 22) DK ARHUS01 AARHUS UNIVERSITET
- 23) DK KOBENHA01 KØBENHAVNS UNIVERSITET
- 24) DK ODENSE01 UNIVERSITY OF SOUTHERN DENMARK
- 25) DK ROSKILD01 ROSKILDE UNIVERSITETSCENTER
- 26) EE TALLINN05 TALLINNA ÜLIKOOL
- 27) HU BUDAPES01 EÖTVÖS LORAND TUDOMANYEGYETEM
- 28) HU DEBRECE01 DEBRECENI EGYETEM
- 29) HU KECSKEM02 KECSKEMÉTI FŐISKOLA
- 30) I BOLOGNA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA
- 31) I PERUGIA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA
- 32) IRL DUBLIN01 DUBLIN UNIVERSITY - TRINITY COLLEGE DUBLIN

- 33) IRL GALWAY01 NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND - GALWAY
- 34) IRL LIMERIC01 UNIVERSITY OF LIMERICK
- 35) NL AMSTERD01 UNIVERSITEIT VAN AMSTERDAM
- 36) NL EINDHOV03 FONTYS UNIVERSITY OF PROFESSIONAL EDUCATION
- 37) NL GRONING01 RIJKSUNIVERSITEIT GRONINGEN
- 38) NL LEIDEN01 RIJKSUNIVERSITEIT LEIDEN
- 39) NL NIJMEGE01 RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN
- 40) NL UTRECH01 UNIVERSITEIT UTRECHT
- 41) P AVEIRO01 UNIVERSIDADE DE AVEIRO
- 42) P FUNCHAL03 UNIVERSIDADE DA MADEIRA
- 43) PL KATOWIC01 UNIVERSITY OF SILESIA
- 44) PL KRAKOW01 UNIWERSYTET JAGIELLONSKY
- 45) PL KRAKOW05 WYZSZA SZKOLA PEDAGOGICZNA IM. KOMISJI EDUKACJI NARODOWEJ
- 46) PL POZNA01 UNIWERSYTET IM. ADAMA MICKIEWICZA
- 47) S HUDDING01 SÖDERTÖRNS HÖGSKOLA
- 48) S LUND01 LUNDS UNIVERSITET
- 49) S SKOVDE01 HÖGSKOLAN I SKÖVDE
- 50) S UPPSALA01 UPPSALA UNIVERSITET
- 51) SF JOENSUU01 JOENSUUN YLIOPISTO
- 52) SF TAMPERE01 TAMPEREEN YLIOPISTO
- 53) SF TURKU01 TURUN YLIOPISTO
- 54) SL LJUBLJANA01 UNIVERZA V LJUBLJANI
- 55) TR ANKARA01 ANKARA UNIVERSITY
- 56) UK ABERDEE01 UNIVERSITY OF ABERDEEN
- 57) UK BANGOR01 UNIVERSITY OF WALES, BANGOR
- 58) UK BIRMING02 UNIVERSITY OF BIRMINGHAM
- 59) UK BRIGHTO01 UNIVERSITY OF SUSSEX
- 60) UK CARDIFF01 UNIVERSITY OF WALES CARDIFF
- 61) UK CHELSF01 ANGLIA POLYTECHNIC UNIVERSITY
- 62) UK COLCHES01 UNIVERSITY OF ESSEX
- 63) UK COLERAI01 UNIVERSITY OF ULSTER
- 64) UK EDIMBUR01 UNIVERSITY OF EDINBURGH
- 65) UK EXETER01 UNIVERSITY OF EXETER
- 66) UK HULL01 UNIVERSITY OF HULL
- 67) UK LANCAST01 LANCASTER UNIVERSITY
- 68) UK LEICEST01 UNIVERSITY OF LEICESTER
- 69) UK LIVERPO02 LIVERPOOL JOHN MOORES UNIVERSITY
- 70) UK LONDON029 UNIVERSITY COLLEGE LONDON (UNIV. OF LONDON)
- 71) UK LONDON031 QUEEN MARY AND WESTFIELD COLLEGE
- 72) UK LONDON142 LONDON METROPOLITAN UNIVERSITY
- 73) UK NEWCAST01 UNIVERSITY OF NEWCASTLE UPON TYNE
- 74) UK NORWICH01 UNIVERSITY OF EAST ANGLIA
- 75) UK NOTTING01 UNIVERSITY OF NOTTINGHAM
- 76) UK NOTTING02 NOTTINGHAM TRENT UNIVERSITY
- 77) UK PORTSMO01 UNIVERSITY OF PORTSMOUTH
- 78) UK SOUTHAM01 UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON
- 79) UK STIRLING01 UNIVERSITY OF STIRLING

Europa-Granada

Desde su nominación, todos los estudiantes europeos que vendrán a Granada reciben información de todo tipo relativa a la ciudad (e.g. alojamiento, transporte, comedores), el centro en el que estudiarán y los estudios que podrán realizar (e.g. ubicación, guía docente, catálogo de libre configuración, fechas de matriculación y alteración de matrícula, fecha para firmar el acuerdo académico). Con todo, en septiembre, el Vicerrectorado, con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes, organiza unas jornadas de bienvenida en las que la labor informativa del Vicedecanato vuelve a ser esencial. La ayuda que reciben también por parte de la asociación de antiguos alumnos Erasmus es imprescindible. Esta organización dependiente

de la Universidad de Granada prepara actividades culturales, recopila información sobre alojamientos en Granada en los que hayan podido vivir Erasmus de otros cursos, encuentros entre estudiantes de distinta procedencia o clases prácticas de lengua española. En relación con este punto, la universidad de Granada ofrece a todo el alumnado que realice el examen de español y cumpla con los requisitos, un curso de lengua gratuito, impartido por el profesorado del Centro de Lenguas Modernas.

Granada-España

El programa de movilidad nacional Sicue-Séneca depende del Vicerrectorado de Estudiantes, en particular del Servicio de Becas (<http://est.ugr.terrajiro.es/pages/movilidad-nacional/index>). Las nominaciones, por lo tanto, proceden del mismo, pero es el Vicedecanato de Relaciones Internacionales el que se encarga de la gestión académica.

Un intercambio de esta naturaleza permite al alumnado de una universidad española cualquiera aprender en un contexto diferente al de la universidad de origen materias de carácter troncal, obligatorio u optativo, que en el futuro ya no van a ser tan similares a las cursadas en la Universidad de Granada tal como sucedía hasta el momento. De este modo, su formación académica se completará potencialmente con nuevas perspectivas de estudio, nuevos modelos de análisis, u otros textos y otros autores.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Lengua

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Semestre 1

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Examen final escrito: entre el 50 y el 70 % de la calificación final.
Trabajos escritos realizados por el alumno: hasta el 30% de la calificación final.
Evaluación continua de la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas: entre el 20% y el 30% de la calificación final.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES PRESENCIALES (40%)

1. CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS (gran grupo): Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente para favorecer su participación: **1 ECTS (25 horas)**.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA. SEMINARIOS (pequeño grupo o grupo mediano): En los seminarios se profundiza de manera más pormenorizada en el desarrollo de las competencias y se ofrecen mecanismos que orienten el trabajo individual y en grupo. Son una herramienta fundamental para responder a la diversidad en el aula.

Las actividades propuestas son:

1. Comentarios de texto; Debate sobre las lecturas guiadas; Exposición y debate de los trabajos realizados.: **0,8 ECTS (20 horas)**.
2. Tutorías (individuales o en pequeño grupo): **0,4 ECTS (10 horas)**.
3. Actividades presenciales de evaluación: **0,2 ECTS (5 horas)**.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (60%)

TRABAJO INDEPENDIENTE del alumno/a y TRABAJO EN GRUPO, para la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia: aproximadamente, pruebas de evaluación. El 60% de la carga de trabajo total, es decir **3'60 créditos ECTS (90 horas)**.

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales y léxicos de carácter antinormativo.
2. Manejo de obras lingüísticas de consulta (*Diccionario Panhispánico de dudas*, diccionarios de estilo, diccionario académico, gramáticas normativas, diccionarios de uso, etc.).
3. Manejo de corpus en línea, especialmente el CREA (*Corpus de referencia del español actual*)
4. Contraste norma / uso.

Descripción de las competencias específicas

- Ser capaz de expresarse correctamente, tanto oralmente como por escrito, adaptándose a las diferentes situaciones comunicativas.
- Tener conciencia lingüística para usar la lengua española de manera crítica y reflexiva
- Manejar eficazmente las principales gramáticas normativas, libros de estilo y diccionarios de uso del español actual
- Reconocer y corregir los principales errores morfosintácticos del español actual
- Valorar críticamente el uso de extranjerismos en nuestra lengua
- Usar el léxico preciso y adecuado a cada situación comunicativa

Descripción de las asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
El español actual: norma y uso.	6	F. Básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Literatura

Créditos ECTS

6

Unidad temporal

Semestral

Requisitos previos

Competencia comunicativa en español.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua y formativa en relación con el nivel de participación y ejecución de las diversas actividades. Prueba final a través de la cual se pueda verificar la adquisición de las competencias. La calificación se obtendrá de la suma de:

- a) prueba final** (60% de la calificación final a 70%): a través de esta prueba el alumno tiene que demostrar su capacidad de utilización de la teoría literaria como herramienta de comprensión del hecho literario así como su capacidad valorativa y crítica ante un texto.
- b) trabajo individual y en grupo** (30% a 40 % de la nota). Tanto el trabajo individual como el trabajo en grupo constituyen la base de la evaluación continua. En la medida en que el alumno vaya cumpliendo los objetivos para los que se plantean las actividades, supervisado mediante las tutorías y seminarios, se evaluará este tipo de trabajo del siguiente modo: trabajo individual 20% a 25 % y trabajo en grupo 10% a 15%.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Trabajo presencial:

Exposición por parte del profesor/a.

Seminario a partir de la lectura de varios textos teóricos sobre las cuestiones fundamentales planteadas en este bloque.

Prácticas utilizando la metodología de aprendizaje basado en problemas.

Trabajo no-presencial:

Estudio por parte del estudiante de la parte introductoria expuesta por el profesor/a

Lectura con guía de los textos que servirán de punto de partida para el trabajo en el seminario

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

1. Literatura y cultura. El concepto de literatura y su trayectoria histórica.
2. La lengua literaria y sus procedimientos
3. Los estudios literarios: teoría, crítica, historia y literatura comparada.
4. Análisis, interpretación y valoración del texto literario.
5. Los géneros literarios: narrativa, poesía y teatro. Nuevas modalidades genéricas.
6. Aplicaciones de modelos teóricos y críticos a textos literarios.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
Utilizar la teoría literaria como herramienta de comprensión del hecho literario en general y de los textos literarios en particular
Desarrollar la capacidad crítica y valorativa ante un texto literario
Mejorar la competencia lectora y la actitud crítica general

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Introducción a los estudios literarios	6	Formación básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la
materia

Lingüística

Créditos

6

Carácter

Básica

Unidad temporal

Semestral

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

La evaluación de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia y participación en las clases se valorará hasta el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): hasta el 80% de la calificación final.
- Las tutorías y actividades relacionadas con ellas: hasta el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: hasta el 80 % de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro del límite señalado, serán fijados por del profesorado responsable, en la guía docente de la asignatura.

La calificación final se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La materia se administra en una asignatura de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que cada asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas) 40%	3,6 créditos (90 horas) 60%

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Exposición por parte del profesor de los aspectos más importantes o más problemáticos de los contenidos teóricos y metodológicos (disponibles en los temas escritos por el profesor o en otros materiales complementarios y a disposición de los alumnos con antelación a las clases). Competencias adquiridas: 1-6
- Comentarios de texto correspondientes a cada bloque temático, con cuestionarios dados previamente por el profesor relativos al tema, la orientación teórica, los problemas de investigación planteados, las hipótesis defendidas, los argumentos empleados o los posibles puntos débiles, etc., del texto en cuestión. Competencias adquiridas: 7, 8 y 10
- Actividades y ejercicios de análisis lingüístico en los que se apliquen los contenidos tratados. Competencias adquiridas: 7 y 11.
- Sesiones de tutorización colectivas y generales para revisión de temas y aclaraciones de dudas. Competencias adquiridas: 10, 11, y 12.
- Trabajo individual del alumno, preparación de la recensión de un artículo o capítulo de libro y examen. Competencias adquiridas: 8, 9, 10 y 12.

Contenido de materia

La lingüística como ciencia (El objeto de estudio de la lingüística. Descripción y explicación. Breve historia de la lingüística. Áreas de interés de la lingüística). Aspectos semióticos del lenguaje (Comunicación humana y comunicación animal. Tipos de código. Lingüística y semiología. Lingüística y filosofía del lenguaje). Las lenguas del mundo (Universales del lenguaje y criterios de clasificación. Lenguas en contacto). Nociones fundamentales de fonética, fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática. Lingüística aplicada (Lenguaje y cerebro. Lenguaje y sociedad. Psicolingüística. Aprendizaje de lenguas).

Descripción de las competencias

En cuanto a los saberes que han de adquirir los estudiantes (competencias cognitivas):

1. Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la lingüística.
2. Conocimiento de las principales corrientes de estudio de la lingüística.
3. Conocimiento de los principales conceptos, técnicas y métodos de descripción y análisis del lenguaje en sus distintos niveles de organización.
4. Conocimiento general de la clasificación de las lenguas del mundo.
5. Conocimiento de los principales aspectos relativos a la adquisición, conocimiento y uso del lenguaje y de su manifestación en los actos comunicativos.
6. Conocimiento de las relaciones interdisciplinarias de la lingüística con otras disciplinas interesadas por el lenguaje.

En cuanto a las capacidades procedimentales:

7. Capacidad para reconocer y operar con categorías y conceptos en el análisis y el comentario lingüístico.
8. Capacidad para encontrar, manipular y resumir información.
9. Capacidad para elaborar recensiones.
10. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
11. Capacidad para comprender la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
12. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lingüística general	6	Formación básica

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Idioma moderno

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Anual

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación lo fija cada una de las materias. Este sistema contempla la evaluación continua y tiene en cuenta la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas, así como un examen final.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y

su validez en todo el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas

Las actividades formativas de carácter presencial en estas materias suponen el 40 % del crédito ECTS (10 horas por crédito). Estas actividades incluirán en todos los casos clases teórico-prácticas.

El 60% restante se reparte entre el trabajo autónomo del estudiante, en el que utilizará los materiales disponibles para el aprendizaje autónomo, las tutorías académicas y la evaluación de la materia.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Dependiendo del idioma moderno, se definen los contenidos relacionados con las competencias definidas en el Marco común europeo de referencias para las lenguas. Los contenidos igualmente se fijan en cada caso dependiendo del nivel de partida de la lengua que puede ser inicial o intermedio

Descripción de las competencias específicas

Las competencias propias de los niveles que se pretenden alcanzar en cada materia. Las competencias mínimas que el estudiante debe alcanzar de acuerdo con el nivel establecido en cada materia son las siguientes:

Nivel inicial

Competencia lingüística básica:

1. Tiene un repertorio básico de expresiones sencillas relativas a aspectos cotidianos.
2. Produce expresiones breves y habituales
3. Utiliza estructuras sintácticas básicas

Competencia léxica:

4. Tiene un repertorio básico de palabras y frases relacionadas con situaciones concretas.

Competencia gramatical:

5. Conoce un repertorio básico de reglas gramaticales (fonológicas y morfosintácticas).

Competencia ortográfica:

6. Conoce las grafías así como las reglas ortográficas con carácter general.
7. Escribe con razonable corrección palabras y frases cortas.

Nivel intermedio

Competencia lingüística

1. Dispone de suficientes elementos lingüísticos y de suficiente vocabulario para desenvolverse y expresarse en temas como familia, aficiones, intereses, etc.
2. Se expresa con claridad y dispone de suficientes elementos lingüísticos para hacer descripciones

claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos.

Competencia léxica:
3. Posee un vocabulario lo suficientemente amplio para comunicarse en situaciones de carácter cotidiano.

Competencia Gramatical
4. Se comunica con razonable corrección gramatical en situaciones cotidianas

Competencia ortográfica:
5. Produce una escritura continua que suele ser inteligible
6. La ortografía, puntuación y estructuración son lo bastante correctas para que se comprendan en la mayor parte de los casos.

Descripción de las materias

Se escogerá una materia de 12 cc. de idioma moderno de entre la oferta de lenguas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Las Guías de cada titulación incluirán una descripción detallada de cada una de estas materias.

- **Descripción de los módulos o materias**

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia	Lengua clásica
Créditos ECTS	6
Unidad temporal	semestral

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Cada materia fija un sistema de evaluación propio que implica necesariamente la evaluación continua de la materia, lo que conlleva la valoración del trabajo diario en clase y la realización de un examen final, que consistirá en una prueba escrita. Se tendrá en cuenta igualmente la lectura de la bibliografía y la realización de los trabajos.

Carácter

Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDADES PRESENCIALES : 40%

Orientadas a la enseñanza de aspectos básicos de la gramática de la lengua correspondiente. Lectura de textos clásicos de dificultad baja o mediana dependiendo del nivel previo de los estudiantes en cada lengua. Comentario lingüístico

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (60 %)

Estudio y trabajos, tanto en grupo como individualmente, bajo la dirección y tutoría del profesorado

encargado de la asignatura.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Los estudiantes podrán elegir de entre la oferta de lenguas clásicas de las titulaciones de filologías de la Facultad de Filosofía y Letras:

Lengua latina: Estudio de la lengua latina clásica a través de la lectura y comentario de textos literarios; estudio de los niveles léxico, morfológico y sintáctico del latín; práctica de la traducción de textos latinos, de mediana dificultad, de modo preferente pertenecientes a la época clásica.

Lengua griega: Lectura de frases y de textos griegos clásicos, sencillos o adaptados. Morfología básica. Vocabulario básico aplicado al griego clásico. Sintaxis básica del nombre y del verbo.

Hebreo bíblico: Conocimiento básico de la morfosintaxis histórica de la lengua hebrea clásica, así como capacitación para traducir textos bíblicos breves y sencillos en prosa con la ayuda de diccionarios. Conocimiento de la gramática histórica, léxico clásico y fonética del hebreo bíblico.

Árabe clásico: Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos. Contenidos morfosintácticos. Contenidos socioculturales. Análisis y traducción de textos

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>Lengua latina:</p> <p>Cognitivas (Saber): Comprensión de textos latinos de una dificultad convenientemente escalonada en relación a las tres asignaturas de naturaleza semejante que se cursarán obligatoriamente a lo largo del Grado en Filología Clásica.</p> <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Desarrollo de la capacidad de traducción al español de textos literarios latinos. Desarrollo de la capacidad de análisis lingüístico y literario aplicada a textos latinos. Acopio, ordenación y asimilación progresiva de léxico latino.</p> <p>Actitudinales (Ser): Desarrollo de la sensibilidad filológica adaptada al análisis, comprensión e interpretación de textos, fundamentamente literarios. Capacidad de integrar unos conocimientos teóricos lingüísticos en la interpretación y valoración crítica de los textos analizados. Reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.</p> <p>Lengua griega:</p> <p>Cognitiva: Adquirir un conocimiento básico de la gramática y la literatura griega que favorezca la profundización en el mundo clásico.</p> <p>Actitudinal: Valorar la importancia de la lengua y la literatura griega en el contexto de la civilización occidental</p> <p>Hebreo bíblico:</p> <p>Cognitivas: Conocimiento y dominio de la caligrafía de la lengua hebrea clásica. Conocimiento de la gramática del hebreo clásico</p> <p>Instrumentales: Capacidad para traducir textos de la lengua hebrea clásica. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos (diccionarios) y otros instrumentos informáticos y de internet.</p> <p>Actitudinales: Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica. Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.</p> <p>Árabe clásico:</p> <p>Cognitivas: Conocer el léxico y las estructuras propias del árabe clásico</p> <p>Instrumentales: Comprender textos clásicos sencillos. Traducir textos clásicos de escasa complejidad</p>

Descripción de las asignaturas



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Lengua Latina I	6	Básico
Introducción a la Gramática griega	6	Básico
Hebreo bíblico	6	Básico
Árabe clásico (nivel 1)	6	Básico

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Créditos ECTS

Unidad temporal Módulo compuesto por una materia obligatoria programada en 1^{er} curso.

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos presentados/pruebas periódicas y examen final. El examen final será común para los diferentes grupos.

Los exámenes orales serán evaluados por dos personas. Uno será el profesor de la clase, quien se encargará de realizar la entrevista, y otro profesor sin relación con el grupo. La calificación será la media de la puntuación otorgada por cada uno.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Criterios:

- Dominio de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%. La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ECTS:

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno para adquirir todas las competencias en este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (12 ECTS):

- Actividades presenciales (40%) – clases lectivas teóricas y prácticas
- Actividades no presenciales (50%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa

Metodología:

Comprensión auditiva-Se efectuarán prácticas de audiciones de textos orales grabados y en vivo, y de naturaleza, temática, extensión, registro y grado de dificultad variable. Estas prácticas se realizarán mediante audiciones en clase, actividades en el laboratorio de idiomas, proyecciones de vídeo. Se incidirá en cuestiones relativas a la práctica para fines académicos, como la comprensión de ideas para tomar notas. En estas sesiones se utilizarán películas de vídeo, DVD, documentales, grabaciones en plataformas digitales de apoyo a la docencia, etc.

Comprensión lectora-A lo largo del curso se realizarán prácticas de lectura de textos, intensiva y extensiva, aplicando técnicas específicas como *skimming* y *scanning*, entre otras. Se utilizarán textos escritos de fuentes diversas (artículos de prensa, relatos cortos, folletos, etc.), en soportes tradicionales y digitales, para que el alumnado se familiarice, principalmente, con aquellos tipos de textos propios del entorno académico en que se han de desenvolver.

Se impartirá la materia en inglés. Los alumnos, al finalizar el módulo, deberán haber adquirido un conocimiento práctico de la lengua a nivel B2 de la CEFR (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>) y equivalente al examen de Cambridge ESOL *First Certificate in English*.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Práctica de la comprensión auditiva y comprensión lectora

Comprensión auditiva:

- Comprensión de conceptos generales y específicos en conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierto grado de abstracción, relacionados con los intereses académicos del alumnado.
- Comprensión de mensajes divulgados por los medios de comunicación expresados en las distintas variedades diafásicas y diastráticas.
- Comprensión de conversaciones sobre temas de la vida diaria, y de otros de carácter abstracto.
- Uso de estrategias de comprensión y deducción del significado de mensajes implícitos, prestando especial atención a elementos contextuales.
- Conciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes sin necesariamente entender todos y cada uno de los elementos verbales de los mismos.

Comprensión lectora:

- Predicción de información de elementos textuales y no textuales en textos de temática

variada.

- Comprensión de información general, específica y detallada en distintos tipos de textos de diversa temática.
- Identificación de los objetivos comunicativos de elementos textuales y paratextuales, y de la manera de organizar información a través de la distinción de las distintas partes de un texto.
- Comprensión de información implícita en ensayos e informes sobre temas de actualidad.
- Lectura autónoma de textos de larga extensión relacionados con los intereses académicos, personales y profesionales del alumnado, aplicando estrategias de lectura específicas, y reconociendo en dichos textos valiosas fuentes de información y ampliación de conocimientos.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional. 2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar. 3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos. 4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias. 5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico. 6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión. 7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio. 8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos. 9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas. 10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
<p>II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES</p>

11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Instrumental: <u>Comprensión auditiva y</u> <u>Comprensión lectora</u> (nivel B2)	12	Obligatorio

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo /
materia

Lengua inglesa II (nivel B2)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Módulo compuesto por una materia programada en 1^{er} curso.

Requisitos previos

Sistemas de evaluación

Trabajos presentados/pruebas periódicas y examen final. El examen final será común para los diferentes grupos.

Los exámenes orales serán evaluados por dos personas. Uno será el profesor de la clase, quien se encargará de realizar la entrevista, y otro profesor sin relación con el grupo. La calificación será la media de la puntuación otorgada por cada uno.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Criterios:

- Dominio de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%. La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ECTS:

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno para adquirir todas las competencias en este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (12 ECTS):

- Actividades presenciales (40%) – clases lectivas teóricas y prácticas
- Actividades no presenciales (50%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa

Metodología:

Expresión escrita-Se realizarán prácticas de producción de textos escritos de diversa temática, extensión y género, como cartas, descripciones, relatos cortos, etc., y aquellos relacionados fundamentalmente con el ámbito académico, como ensayos u informes. Se aplicarán técnicas de *peer* y *self-assessment*, trabajo en equipo, etc.

Uso de la lengua-Se consolidarán algunos aspectos gramaticales con el fin de que el alumnado pueda perfeccionar su competencia lingüística hasta completar el nivel avanzado.

Expresión oral-Se realizarán prácticas de presentación de textos orales de temática, extensión, registro y finalidad variadas, como actividades interactivas en el aula a modo de diálogos, *role-plays*, simulaciones, debates, etc., variando la combinación de interlocutores. Estas prácticas se realizarán en el aula, en el laboratorio de idiomas o en la sala de audiovisuales.

Se impartirá la materia en inglés. Los alumnos, al finalizar el módulo, deberán haber adquirido un conocimiento práctico de la lengua a nivel B2 de la CEFR (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>) y equivalente al examen de Cambridge ESOL *First Certificate in English*.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Práctica de la expresión escrita, uso de la lengua y expresión oral.

Producción oral:

- Planificación de los contenidos de lo que se quiere comunicar y toma de decisiones sobre cómo comunicarlo, usando diversos recursos para formar un mensaje con coherencia.
- Producción de diferentes tipos de mensajes orales relacionados con las presentaciones orales de los alumnos, logrando corrección gramatical, y consiguiendo una pronunciación, ritmo y entonación apropiados.
- Expresión de puntos de vista sobre temas conocidos, participación en debates sobre dichos temas, exposición de información detallada, uso de ejemplos pertinentes, y defensa de puntos de vista mostrando una respetuosa actitud crítica hacia otras posturas.
- Participación en conversaciones sobre distintos temas con corrección y fluidez, poniendo en práctica estrategias para la continuación del diálogo.

Producción escrita:

- Planificación de todo el proceso de creación de un texto a través de mecanismos de organización, articulación y cohesión.

- Escritura de textos personales y descriptivos de cierto grado de complejidad, sobre temas de actualidad o asuntos académicos, con claridad, corrección gramatical, y utilizando un léxico y registro adecuados.
- Producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a las necesidades de los lectores.

Conocimientos lingüísticos:

- Adquisición de vocabulario general para tratar asuntos de interés para el alumnado y relacionados con otras materias del plan de estudios.
- Utilización de prefijos y sufijos para la creación léxica, y conocimiento de palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de estructuras gramaticales, y de las funciones principales adaptadas a distintos tipos de textos.
- Familiarización del alfabeto fonético para la mejora autónoma de la pronunciación.
- Conocimiento para producir e interpretar variaciones en el ritmo, entonación y énfasis en los mensajes orales necesarios para expresar y comprender distintas actitudes del hablante.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS

1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.
9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (nivel B2)	12	Obligatorio

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Denominación del módulo /
materia

Lengua inglesa III (nivel B2+)

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Módulo compuesto por dos materias de 6 créditos programadas en 2º
2º curso.

Requisitos previos

Haber aprobado la materia Inglés Instrumental: Comprensión auditiva y Comprensión lectora (nivel B2) y la materia Inglés Instrumental: Expresión oral y escrita y uso de la lengua (nivel B2)

Sistemas de evaluación

Trabajos presentados/pruebas periódicas y examen final. El examen final será común para los diferentes grupos.

Los exámenes orales serán evaluados por dos personas. Uno será el profesor de la clase, quien se encargará de realizar la entrevista, y otro profesor sin relación con el grupo. La calificación será la media de la puntuación otorgada por cada uno.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Criterios:

- Dominio de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%. La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ECTS:

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno para adquirir todas las competencias en este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (12 ECTS):

- Actividades presenciales (40%) – clases lectivas teóricas y prácticas
- Actividades no presenciales (50%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa

Metodología:

Las clases de teoría consistirán fundamentalmente en la presentación y discusión en el aula de las actividades formativas teóricas. En las clases prácticas se aplican dichas actividades formativas en actividades interactivas y exposiciones individuales. Estas prácticas se realizarán tanto en el aula como en salas especiales. Se integrarán los enfoques basados en el proceso y en el producto, haciendo hincapié tanto en los aspectos formales y de organización textual como en el mensaje transmitido y fuerza de los argumentos.

Se impartirá la materia en inglés. Los alumnos, al finalizar el módulo, deberán haber adquirido un conocimiento práctico de la lengua a nivel B2+ de la CEFR (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

- Adquisición de habilidades comunicativas en la producción oral de mensajes en inglés en contextos académicos y generales, y prácticas de perfeccionamiento del inglés escrito en la vertiente del Inglés Instrumental con fines académicos.
- Iniciar y mantener una conversación.
- Preguntar información y obtener detalles sobre el asunto en cuestión.
- Pedir explicaciones evitando malentendidos.
- Exponer opiniones, argumentando el punto de vista adoptado, y especulación de consecuencias.
- Aconsejar y utilizar rasgos prosódicos para la transmisión de significado en discursos en público.
- Comprender requisitos detallados.
- Superar dificultades lingüísticas.
- Evaluar el humor del interlocutor.
- Hablar de trabajo, organizaciones y cualidades personales.
- Hablar por teléfono.
- Participar en reuniones y tutorías, defendiendo el punto de vista propio.
- Tomar apuntes y resumir oralmente.
- Presentar y comentar información visual detallada.
- Participar en seminarios, haciendo preguntas efectivas.
- Hablar de planes de futuro.
- Participar en una entrevista, enfrentándose a preguntas difíciles.
- Generar y organizar las ideas a la hora de la escritura de textos.
- Planificar producción escrita y desarrollar un párrafo.
- Argumentar y defender un punto de vista.
- Describir, discutir, y argumentar en composiciones y presentaciones escritas.
- Adecuar el estilo y los contenidos al perfil de los posibles lectores.
- Escribir formal e informalmente, elaborar ensayos críticos sobre textos literarios, informes con soporte visual, resumir.

- Concienciar sobre el plagio.
- Usar correctamente los signos de puntuación.
- Revisar un texto detectando fallos gramaticales y de estilo.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional. 2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar. 3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos. 4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias. 5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico. 6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión. 7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio. 8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos. 9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas. 10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES
<ol style="list-style-type: none"> 11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas. 12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad. 13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes. 14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada. 15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Instrumental: Expresión oral (nivel B2+)	6	Obligatorio
Inglés Instrumental: Expresión escrita (nivel B2+)	6	Obligatorio

¿Módulo o Materia?

Módulo

Materia

Denominación del módulo / materia

Lengua inglesa IV (nivel C1)

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Módulo compuesto por una materia obligatoria de 6 créditos ECTS y otra optativa de 6 créditos ECTS programadas en 4º curso.

Requisitos previos

Haber aprobado las materias Inglés Instrumental: Expresión oral (nivel B2+) y Inglés Instrumental: Expresión escrita (nivel B2+).

Aunque no sea obligatoria se recomienda que los alumnos debieran haber estado anteriormente un año en un país extranjero de habla inglesa - preferiblemente una estancia ERASMUS.

Sistemas de evaluación

Trabajos presentados/pruebas periódicas y examen final. El examen final será común para los diferentes grupos.

Los exámenes orales serán evaluados por dos personas. Uno será el profesor de la clase, quien se encargará de realizar la entrevista, y otro profesor sin relación con el grupo. La calificación será la media de la puntuación otorgada por cada uno.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Criterios:

- Dominio de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%. La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ECTS:

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno para adquirir todas las competencias en este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (12 ECTS):

- Actividades presenciales (40%) – clases lectivas teóricas y prácticas
- Actividades no presenciales (50%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa

Metodología:

Las clases de teoría consistirán fundamentalmente en una hora semanal para la presentación y discusión en el aula de las actividades formativas. En las clases prácticas, se aplican dichas actividades formativas en actividades interactivas y exposiciones individuales. Estas prácticas se realizarán tanto en el aula como en salas especiales.

Se impartirá la materia de Competencia comunicativa (nivel C1) en inglés y la materia de Mediación interlingüística inglés-español en inglés y en español. Los alumnos, al finalizar el módulo, deberán haber adquirido un conocimiento práctico de la lengua a nivel C1 de la CEFR (<http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>).

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

Competencia comunicativa (nivel C1)

Adquisición de estrategias de interacción, habilidades comunicativas avanzadas en la producción oral, e interacción de mensajes en inglés en contextos generales.

Temas

- Conocer y averiguar datos sobre otras personas. Presentaciones.
- Especulación, comparación y contraste.
- Intercambiar opiniones y preferencias, y hacer elecciones.
- Llegar a acuerdos y desarrollar la interacción.
- Predecir y realizar hipótesis: expresar deseos y arrepentimientos.
- Interpretar actitudes.
- Expresar gustos e intereses.
- Argumentar a favor y en contra, y colaborar para conseguir objetivos definidos.

Competencias

- Reconocer errores.
- Aconsejar.
- Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Argumentar a favor y en contra.
- Expresar certeza y posibilidad.
- Comparar y contrastar.
- Describir similitudes y diferencias.
- Relacionar distintas ideas.
- Dar e interpretar opiniones.
- Conseguir información sobre otras personas.
- Llevar a cabo resúmenes.

Mediación interlingüística inglés-español

La materia ofrece diferentes aproximaciones a la mediación interlingüística, y es impartida en ambas lenguas: inglés y español. Se articula en torno a diversas áreas genéricas, que incluyen el estudio tipológico de textos, el estilo, uso de diccionarios, la comparación textual, colocaciones, equivalencia y

sinonimia, análisis de errores y consejos prácticos. La mayor parte del trabajo de esta materia consiste en la traducción de una variedad de textos en inglés y español de los más diversos géneros. Asimismo, cubre algunas nociones básicas de teoría y estrategia de la traducción. La materia no pretende producir traductores profesionales, sino más bien centrarse en la mediación interlingüística como la expresión práctica y formal de los altos niveles teórico-prácticos del conocimiento lingüístico previamente obtenido por el estudiante de último curso del Grado en Estudios Ingleses.

Áreas cubiertas en las materia:

- . Cuestiones gramaticales, léxicas, gráficas y culturales desde una perspectiva de la mediación
- . Denotación en oposición a las diferentes connotaciones e implicaciones semánticas
- . Variedad lingüística en los textos
- . Géneros orales y escritos: diferencias en la mediación

Internet será usado como recurso para la obtención de textos sobre los que trabajar y como herramienta para la traducción.

Desarrollo de estrategias mediáticas entre lenguas: fonológica, léxicas, gramaticales, pragmáticas y discursivas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional. 2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar. 3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos. 4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias. 5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico. 6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión. 7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio. 8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos. 9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas. 10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
<p>II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas. 12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad. 13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.

14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Inglés Instrumental: Competencia comunicativa (nivel C1)	6	Obligatorio
Mediación interlingüística inglés-español	6	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Créditos ECTS

Modulo compuesto por dos materias obligatorias de 30 y 12 créditos ECTS respectivamente, programadas en 2º, 3º y 4º curso.

Requisitos previos

Es recomendable tener un nivel de inglés B2

Sistemas de evaluación

Criterios:

- Conocimiento crítico de los conceptos estudiados en el módulo
- Dominio de la terminología específica y de los procedimientos de análisis morfosintáctico y textual.
- Capacidad para elaborar una explicación razonada e informada sobre los diferentes conceptos lingüísticos estudiados.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Procedimientos

- Examen final de naturaleza teórico-práctica (40%)
- Trabajos sobre el programa de la asignatura (40%)
- Presentación oral y participación en clase (20%)
- Se realizará un examen común para los distintos grupos.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Clases presenciales de carácter teórico/práctico
- Seminarios, talleres,
- Actividades académicamente dirigidas

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (42 ECTS):

- Actividades presenciales (30%) – clases lectivas teóricas y prácticas: 12,6 ECTS
- Actividades no presenciales (60%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de casos/tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías,...: 25,2 ECTS
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa: 4,2 ECTS

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de los conceptos y métodos del módulo y el desarrollo de las competencias relacionadas con la utilización de dichos conceptos y métodos en el análisis morfosintáctico y textual como en la resolución de problemas. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas (Clases expositivas, debates, estudios de caso, trabajo cooperativo, análisis, lecturas)
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica tanto de las diferentes concepciones teóricas como de su aplicación práctica.
- La integración de teoría y práctica.
- La revisión/discusión de artículos científicos y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo y la coordinación entre e intra- grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto colectivo.

Contenidos de módulo. Observaciones.

1. PHRASES AND PHRASE STRUCTURE
2. ENGLISH VERBS AND VERB PHRASES
3. THE UNIT CLAUSE
4. VERB COMPLEMENTATION AND ADVERBIALS
5. BEYOND THE SIMPLE CLAUSE: COORDINATION AND SUBORDINATION
6. WORDS AND MORPHEMES
7. LEXICAL MORPHOLOGY: WORD-FORMATION PROCESSES
8. SENTENCES AS MODAL AND INFORMATION STRUCTURES
9. TEXT GRAMMAR AND LINGUISTICS
10. PHONOLOGY OF THE ENGLISH LANGUAGE: SEGMENTAL DESCRIPTION
11. PHONOLOGY OF THE ENGLISH LANGUAGE: SUPRASEGMENTAL DESCRIPTION
12. THE DIACHRONIC STUDY OF ENGLISH: VARIATION AND CHANGE
13. EXTERNAL HISTORY OF THE ENGLISH LANGUAGE
14. MORPHOLOGY AND SYNTAX IN OLD ENGLISH
15. MORPHOLOGY AND SYNTAX IN MIDDLE ENGLISH

Observación: todas las clases y actividades del módulo se desarrollarán en inglés

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS (la numeración hace referencia a la competencia en la sección correspondiente del documento):

I)

1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.
9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

II)

11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Cognitivas, Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer), Actitudes (Ser):

III)

16. Conocimiento de los niveles de descripción de la gramática de la lengua inglesa (fonología, fonética, morfología, sintaxis y semántica léxica) y de sus unidades de estudio (fonema, morfema, sintagma, oración, texto).
17. Conocimiento de la pragmática de la comunicación (dominio situacional, reconocimiento de registros, adaptación de géneros lingüísticos) y de sus principios de estudio (teoría de la cortesía lingüística, teoría de la pertinencia y del análisis conversacional).
18. Reconocimiento de los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua inglesa.
19. Conocimiento del metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas.

Procedimentales-saber hacer:

20. Desarrollo y empleo del sentido crítico como capacidad de discernir los componentes lingüísticos, clasificarlos, explicarlos, y evaluarlos.
21. Analizar, comentar, y explicar textos escritos en inglés de diversos tipos, registros y géneros, sabiendo en todo momento cómo clasificar y exponer las dificultades propias de éstos.
22. Emplear y utilizar con soltura y criterio los diversos recursos de información y estudio tanto en materiales bibliográficos impresos (libros y revistas) como en soporte informático relativos a los estudios de lingüística inglesa.

Actitudes:

23. Curiosidad intelectual manifiesta en diversos aspectos relativos a los fenómenos lingüísticos del inglés.
24. Constancia y regularidad en el hábito de estudio como medio de adquisición y refrendo de conocimientos vinculados con sus intereses.
25. Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).

Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
ESTUDIO SINCRÓNICO DE LA LENGUA INGLESA	30	OBLIGATORIO
ESTUDIO DIACRÓNICO Y TEXTUAL DE LA LENGUA INGLESA	12	OBLIGATORIO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Es recomendable tener un nivel de inglés B2

Sistemas de evaluación

Criterios:

- Conocimiento crítico de los conceptos estudiados en el módulo
- Dominio de la terminología específica y de los procedimientos de análisis morfosintáctico y textual.
- Capacidad para elaborar una explicación razonada e informada sobre los diferentes conceptos lingüísticos estudiados.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Procedimientos

- Examen final de naturaleza teórico-práctica (40%)
- Trabajos sobre el programa de la asignatura (40%)
- Presentación oral y participación en clase (20%)
- Se realizará un examen común para los distintos grupos de la misma materia

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Carácter

- Ninguno
 Formación básica
 Optativas
 Mixto
 Prácticas externas
 Obligatorias
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Clases presenciales de carácter teórico/práctico
- Seminarios, talleres,
- Actividades académicamente dirigidas

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (30 ECTS):

- Actividades presenciales (30%) – clases lectivas teóricas y prácticas: 9 ECTS
- Actividades no presenciales (60%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de casos/tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías,...: 18 ECTS
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa: 3 ECTS

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de los conceptos y métodos del módulo y el desarrollo de las competencias relacionadas con la utilización de dichos conceptos y métodos en el análisis morfosintáctico y textual como en la resolución de problemas. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas (Clases expositivas, debates, estudios de caso, trabajo cooperativo, análisis, lecturas)
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica tanto de las diferentes concepciones teóricas como de su aplicación práctica.
- La integración de teoría y práctica.
- La revisión/discusión de artículos científicos y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo y la coordinación entre e intra-grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto colectivo.

Contenidos de módulo. Observaciones.

1. THEORETICAL CONSIDERATIONS FOR THE MORPHOSYNTACTIC ANALYSIS
2. LINGUISTIC RESEARCH AND CORPORA
3. FEATURES OF CONNECTED SPEECH
4. RHYTHM, STRESS AND INTONATION IN ENGLISH
5. SEMANTICS: EXPRESSION AND MEANING
6. PRAGMATICS: UTTERANCE MEANING
7. SOCIOPRAGMATICS: SOCIAL MEANING
8. THE SOCIOLINGUISTIC STUDY OF ENGLISH
9. STYLISTICS AS A CRITICAL METHOD
10. LITERATURE AS DISCOURSE: POETRY, NARRATIVE, DRAMA

Observación: todas las clases y actividades del módulo se desarrollarán en inglés

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia

I. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS (la numeración hace referencia a la competencia en la sección correspondiente del documento):

1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
6. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.
9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

11. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente. Comprender sin mucho esfuerzo los programas de televisión y las películas.
12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
14. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
15. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Cognitivas, Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer), Actitudes (Ser):

16. Conocimiento de los niveles de descripción de la gramática de la lengua inglesa (fonología, fonética, morfología, sintaxis y semántica léxica) y de sus unidades de estudio (fonema, morfema, sintagma, oración, texto).
17. Conocimiento de la pragmática de la comunicación (dominio situacional, reconocimiento de registros, adaptación de géneros lingüísticos) y de sus principios de estudio (teoría de la cortesía lingüística, teoría de la pertinencia y del análisis conversacional).
18. Reconocimiento de los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua inglesa.
19. Conocimiento del metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas.
20. Desarrollo y empleo del sentido crítico como capacidad de discernir los componentes lingüísticos, clasificarlos, explicarlos, y evaluarlos.
21. Analizar, comentar, y explicar textos escritos en inglés de diversos tipos, registros y géneros, sabiendo en todo momento cómo clasificar y exponer las dificultades propias de éstos.
22. Emplear y utilizar con soltura y criterio los diversos recursos de información y estudio tanto en materiales bibliográficos impresos (libros y revistas) como en soporte informático relativos a los estudios de lingüística inglesa.
23. Curiosidad intelectual manifiesta en diversos aspectos relativos a los fenómenos lingüísticos del

- inglés.
24. Constancia y regularidad en el hábito de estudio como medio de adquisición y refrendo de conocimientos vinculados con sus intereses.
 25. Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).

Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
MÉTODOS DE ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DE LA LENGUA INGLESA	18	OPTATIVO
MÉTODOS DE ANÁLISIS DISCURSIVO DE LA LENGUA INGLESA	12	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Literatura en lengua inglesa I

Créditos ECTS

30

Unidad temporal

Módulo compuesto por dos materias de 6 y 24 ECTS, programadas respectivamente en 1^{er} y 2^o curso.

Requisitos previos

Ver requisitos de las materias correspondientes al módulo.

Sistemas de evaluación

1. Criterios de evaluación

Los/as alumnos/as deberán demostrar :

- Conocimiento crítico y con la profundidad requerida en cada nivel de los aspectos estudiados (conceptos, textos y obras), según la escala analítica de evaluación desarrollada en la tabla *infra*;
- Dominio de la terminología específica, de las destrezas expositivas y argumentativas en la elaboración de respuestas, ya sea en formato ensayo o comentario de texto.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.
- Ser capaz de expresarse correctamente en inglés, teniendo en cuenta no solamente la corrección gramatical sino la elaboración de un discurso claro, fluido y coherente en un registro académico.

b) Procedimientos de evaluación

Se valorarán como aspectos indicativos del rendimiento de los/as alumnos/as, y por tanto constituyen valores integrantes de la calificación global obtenida en las asignaturas correspondientes, los siguientes:

- Asistencia y participación activa en clase: realización y corrección de actividades en clase, participación en discusiones críticas, y en el planteamiento y resolución de dudas.
- Realización de trabajos/actividades, ya sea en grupo o de forma individual, sobre los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase.
- Realización de exámenes, en pautas a establecer en cada asignatura, evaluando las tres categorías desglosadas en la tabla anterior: conocimiento y asimilación de hechos históricos y culturales, comprensión crítica de los textos, y capacidad argumentativa y expositiva.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Nota: La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica
 Mixto
 Obligatorias

Optativas
 Prácticas externas
 Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Clases presenciales de carácter teórico/práctico
- Seminarios, talleres,
- Actividades académicamente dirigidas

Estas actividades se desarrollarán íntegramente en inglés.

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total: 30 ECTS, es decir, 750 horas:

- Actividades presenciales: 225 horas (30% de 750 horas) – clases lectivas teóricas (113 horas) y prácticas (112 horas).
- Actividades no presenciales: 450 horas (60% de 750 horas) – Estudio, lecturas de textos, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de casos/tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación: 75 horas (10% de 750 horas) - Exámenes escritos, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa.

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de la trama semántica del módulo y el desarrollo de las competencias relacionadas con la utilización de dicha trama tanto en el análisis crítico como en la resolución de problemas. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas: clases expositivas (que incorporan el uso de tecnologías audiovisuales), debates, estudios de caso, trabajo cooperativo, análisis, lecturas, etc.
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica tanto de las diferentes concepciones teóricas como de su aplicación práctica.
- La integración de teoría y práctica.
- La revisión/ discusión de bibliografía secundaria y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo y la coordinación entre e intra grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto del trabajo en su conjunto.
- La incorporación de las nuevas tecnologías, mediante el uso de las plataformas especializadas de enseñanza: SWAD (Soporte Web de Apoyo a la Docencia), WebCT, ANT, etc.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIAS	CONTENIDOS
LITERATURAS INGLESAS	Estudios panorámico de los principales periodos, autores y obras de la Literatura Inglesa desde sus orígenes hasta el s. XXI.
TÉCNICAS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a los métodos analíticos aplicables al estudio de textos literarios en inglés, atendiendo a los conceptos fundamentales de aplicación en cada género literario. - Técnicas básicas para la investigación.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional. 2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar. 3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos. 4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias. 5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico. 7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio. 8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos. 9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas. 10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
<p>II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad. 13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
<p>III.2 COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA</p>
<p><i>Cognitivas-saber:</i></p>
<ol style="list-style-type: none"> 26. Conocimiento de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro): <ol style="list-style-type: none"> a. estructura argumental, b. narración y punto de vista,

- c. caracterización,
- d. tiempo,
- e. figuras retóricas y métrica,
- f. tipología y lenguaje teatral.

27. Conocimiento de las principales corrientes críticas: estructuralismo, post-estructuralismo, marxismo, feminismo, postmodernismo, ecocrítica, psicoanálisis, estilística, etc.

28. Conocimiento histórico y filológico de las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa:

- a. Literatura medieval
- b. Renacimiento
- c. Restauración
- d. Romanticismo
- e. Período victoriano
- f. Modernismo
- g. Literatura contemporánea

Procedimentales/instrumentales-saber hacer:

- 31. Lectura crítica y detallada (*close reading*) de textos literarios en lengua inglesa.
- 32. Aplicación de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro) a través de comentarios de texto.
- 33. Aplicación de diversas corrientes críticas al estudio y análisis de textos literarios en lengua inglesa.
- 34. Redacción de ensayos sobre textos literarios siguiendo las convenciones del sistema MLA (citas, referencias bibliográficas, etc.).
- 35. Capacidad para realizar un estudio intertextual en la lectura crítica de textos literarios en lengua inglesa.

Actitudes:

- 36. Gusto por la lectura de textos literarios en lengua inglesa, en cualquiera de sus géneros.
- 37. Interés y curiosidad intelectual por analizar y comprender textos literarios en lengua inglesa.
- 38. Aceptación de la incapacidad de comprender todas las palabras de un texto literario.
- 39. Predisposición al debate de cuestiones literarias.
- 40. Deseo de responsabilizarse del aprendizaje autónomo en textos literarios en lengua inglesa.
- 41. Predisposición a la generación de nuevas ideas.
- 42. Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas posibles lecturas que pueda generar dicho texto.

III.4 COMPETENCIAS PARA EL ESTUDIO DE LOS ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA

Cognitivas:

- 73. Conocimiento de los mitos y la religión en los países de habla inglesa.
- 75. Conocimiento de las principales corrientes de pensamiento y los movimientos culturales generados en los países de habla inglesa.
- 76. Conocimiento de la historia de los conflictos sociales y culturales en los países de habla inglesa.
- 77. Conocimiento de los conflictos bélicos, la agitación social, la transformación política y las revoluciones culturales en los países de habla inglesa.
- 79. Conocimiento de la aparición del inglés como lengua internacional. Interculturalidad y mestizaje.

Procedimentales:

- 81. Analizar y comprender las diferencias existentes entre las distintas comunidades que constituyen los países de habla inglesa.

82. Leer críticamente la bibliografía relacionada con los fenómenos culturales.
83. Analizar los fenómenos culturales presentados en la cinematografía, la música, medios de comunicación (prensa, radio y televisión), y las bellas artes.

Actitudes:

85. Interés por la historia y la cultura de los países de lengua inglesa así como por conocer y entender la evolución de estas sociedades.
86. Interés por el fenómeno de la globalización, en su dimensión económica, política y cultural, desarrollando una actitud crítica para valorar tanto sus aspectos positivos como los negativos.
87. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura Inglesa	24	Obligatorio
Técnicas de estudio de la literatura en lengua inglesa	6	Obligatorio

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo /
materia

Literatura en lengua inglesa II

Créditos ECTS

42

Unidad temporal

Módulo compuesto por tres materias de 18, 12 y 12 créditos ECTS,
programadas en 3º y 4º curso.

Requisitos previos

Ver requisitos de las materias correspondientes al módulo.

Sistemas de evaluación

1. Criterios de evaluación

Los/as alumnos/as deberán demostrar :

- e) Conocimiento crítico y con la profundidad requerida en cada nivel de los aspectos estudiados (conceptos, textos y obras), según la escala analítica de evaluación desarrollada en la tabla *infra*;
- f) Dominio de la terminología específica, de las destrezas expositivas y argumentativas en la elaboración de respuestas, ya sea en formato ensayo o comentario de texto.
- g) Grado de desarrollo de las competencias del módulo.
- h) Ser capaz de expresarse correctamente en inglés, teniendo en cuenta no solamente la corrección gramatical sino la elaboración de un discurso claro, fluido y coherente en un registro académico.

b) Procedimientos de evaluación

Se valorarán como aspectos indicativos del rendimiento de los/as alumnos/as, y por tanto constituyen valores integrantes de la calificación global obtenida en las asignaturas correspondientes, los siguientes:

- Asistencia y participación activa en clase: realización y corrección de actividades en clase, participación en discusiones críticas, y en el planteamiento y resolución de dudas.
- Realización de trabajos/actividades, ya sea en grupo o de forma individual, sobre los temas propuestos y siguiendo las pautas de análisis crítico practicadas en clase.
- Realización de exámenes, en pautas a establecer en cada asignatura, evaluando las tres categorías desglosadas en la tabla anterior: conocimiento y asimilación de hechos históricos y culturales, comprensión crítica de los textos, y capacidad argumentativa y expositiva.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Nota: La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender la asignatura.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Clases presenciales de carácter teórico/práctico
- Seminarios, talleres,
- Actividades académicamente dirigidas

Estas actividades se desarrollarán íntegramente en inglés.

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total: 42 ECTS, es decir, 1.050 horas:

- Actividades presenciales: 263 horas (25% de 1.050 horas) - clases lectivas teóricas (131 horas) y prácticas (132 horas).
- Actividades no presenciales: 682 horas (65%) - Estudio, lecturas de textos, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de casos/tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías.
- Evaluación: 105 horas (10%) - Exámenes escritos, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa.

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de la trama semántica del módulo y el desarrollo de las competencias relacionadas con la utilización de dicha trama tanto en el análisis crítico como en la resolución de problemas. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas: clases expositivas (que incorporan el uso de tecnologías audiovisuales), debates, estudios de caso, trabajo cooperativo, análisis, lecturas, etc.
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica tanto de las diferentes concepciones teóricas como de su aplicación práctica.
- La integración de teoría y práctica.
- La revisión/ discusión de bibliografía secundaria y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo y la coordinación entre e intra grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto del trabajo en su conjunto.
- La incorporación de las nuevas tecnologías, mediante el uso de las plataformas especializadas de enseñanza: SWAD (Soporte Web de Apoyo a la Docencia), WebCT, ANT, etc.

Contenidos de módulo/materia. Observaciones.

MATERIAS	CONTENIDOS
LITERATURA NORTEAMERICANA	Estudio de las principales etapas, autores y obras de la literatura de los Estados Unidos desde sus orígenes hasta la actualidad.
ANÁLISIS DE LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA: FUNDAMENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS	- Estudio selectivo de autores y textos fundamentales para el conocimiento de la Literatura Inglesa desde el Renacimiento hasta el siglo XXI. Análisis crítico de las obras más representativas del canon en literatura inglesa en todos sus géneros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de una selección de conceptos seminales del movimiento Romántico. - Análisis de textos seleccionados de varios géneros y periodos que se relacionan con la tradición romántica bien por continuismo, bien por reacción contra alguno de sus preceptos. - Estudio de diversos géneros de la literatura en lengua inglesa y su relación con otros discursos artísticos, ya sean pertenecientes a la tradición anterior a la obra en cuestión, ya sean coetáneos, ya posteriores.
<p>NUEVOS PARADIGMAS DE ESTUDIO DE LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los Estudios de Género y su relevancia para el estudio de la literatura escrita en lengua inglesa. - Literatura en lengua inglesa escrita por autoras/es pertenecientes a diversas minorías étnicas, a colectivos tradicionalmente marginados, así como autoras/es procedentes de países no incluidos en el descriptor de las materias obligatorias "Literatura Inglesa" y "Literatura Norteamericana".

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia
<p>I. COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES O GENÉRICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional. 2. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar. 3. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos. 4. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias. 5. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico. 7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio. 8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos. 9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas. 10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad. <p>II. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad. 13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes. <p>III.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA EN LENGUA INGLESA</p>

Cognitivas-saber:

26. Conocimiento de las principales corrientes críticas: estructuralismo, post-estructuralismo, marxismo, feminismo, postmodernismo, ecocrítica, psicoanálisis, estilística, etc.
27. Conocimiento histórico y filológico de las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura inglesa:
 - a. Literatura medieval
 - b. Renacimiento
 - c. Restauración
 - d. Romanticismo
 - e. Período victoriano
 - f. Modernismo
 - g. Literatura contemporánea
28. Conocimiento histórico y filológico de las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura norteamericana:
 - a. Tradición oral
 - b. Literatura colonial
 - c. Pre-romanticismo
 - d. Transcendentalismo
 - e. Literatura nacional
 - f. Realismo y regionalismo
 - g. Modernismo
 - h. Literatura sureña del siglo XX
 - i. Literatura contemporánea
29. Conocimiento histórico y filológico de movimientos, autores y obras de otras literaturas en lengua inglesa:
 - a. Literatura africana
 - b. Literatura australiana
 - c. Literatura chicana
 - d. Literatura india
 - e. Literatura canadiense
 - f. Literatura irlandesa
 - g. Literatura neocelandesa

Procedimentales/instrumentales-saber hacer:

30. Lectura crítica y detallada (close reading) de textos literarios en lengua inglesa.
31. Aplicación de las técnicas de análisis de la literatura en sus tres géneros literarios principales (narrativa, poesía y teatro) a través de comentarios de texto.
32. Aplicación de diversas corrientes críticas al estudio y análisis de textos literarios en lengua inglesa.
33. Redacción de ensayos sobre textos literarios siguiendo las convenciones del sistema MLA (citas, referencias bibliográficas, etc.).
34. Capacidad para realizar un estudio intertextual en la lectura crítica de textos literarios en lengua inglesa.

Actitudes:

35. Gusto por la lectura de textos literarios en lengua inglesa, en cualquiera de sus géneros.
36. Interés y curiosidad intelectual por analizar y comprender textos literarios en lengua inglesa.
37. Aceptación de la incapacidad de comprender todas las palabras de un texto literario.
38. Predisposición al debate de cuestiones literarias.
39. Deseo de responsabilizarse del aprendizaje autónomo en textos literarios en lengua inglesa.
40. Predisposición a la generación de nuevas ideas.
41. Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas

posibles lecturas que pueda generar dicho texto.

III.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA EL ESTUDIO DE LOS ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA

Cognitivas:

- 73. Conocimiento de los mitos y la religión en los países de habla inglesa.
- 75. Conocimiento de las principales corrientes de pensamiento y los movimientos culturales generados en los países de habla inglesa.
- 76. Conocimiento de la historia de los conflictos sociales y culturales en los países de habla inglesa.
- 77. Conocimiento de los conflictos bélicos, la agitación social, la transformación política y las revoluciones culturales en los países de habla inglesa.
- 79. Conocimiento de la aparición del inglés como lengua internacional. Interculturalidad y mestizaje.

Procedimentales:

- 81. Analizar y comprender las diferencias existentes entre las distintas comunidades que constituyen los países de habla inglesa.
- 82. Leer críticamente la bibliografía relacionada con los fenómenos culturales.
- 83. Analizar los fenómenos culturales presentados en la cinematografía, la música, medios de comunicación (prensa, radio y televisión), y las bellas artes.

Actitudes:

- 85. Interés por la historia y la cultura de los países de lengua inglesa así como por conocer y entender la evolución de estas sociedades.
- 86. Interés por el fenómeno de la globalización, en su dimensión económica, política y cultural, desarrollando una actitud crítica para valorar tanto sus aspectos positivos como los negativos.
- 87. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Literatura Norteamericana	12	Obligatorio
Análisis de la literatura en lengua inglesa: Fundamentos teórico-prácticos	12	Optativo
Nuevos paradigmas de estudio de la literatura en lengua inglesa	18	Optativo

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

El aprovechamiento de esta asignatura requiere capacidad de lectura en inglés medio-alto y un nivel de comprensión de inglés hablado suficiente para el seguimiento y la participación en las clases.

Sistemas de evaluación

Criterios:

- Conocimiento crítico de los conceptos estudiados en el módulo
- Capacidad de relacionar diferentes aspectos de la cultura de los países de habla inglesa y de expresar con propiedad las ideas que emanen de su reflexión sobre ciertos aspectos históricos, culturales e ideológicos.
- Capacidad para elaborar una explicación razonada e informada sobre las diferentes manifestaciones de la cultura e ideología a partir de textos, imágenes y documentos audiovisuales en los países de habla inglesa.

Procedimientos

La evaluación del trabajo desarrollado por los estudiantes en esta asignatura será el resultado de combinar varias calificaciones:

- A. se considerarán la asistencia y la participación activa en las clases presenciales, así como en las tutorías individuales y en grupo programadas, todo lo cual equivaldrá al 10% de la nota final de cada asignatura;
- B. la realización satisfactoria y entrega en las fechas acordadas de la serie de ejercicios programados equivaldrá a un 15% de la nota final de la asignatura;
- C. el control de las lecturas recomendadas supondrá hasta un 10% de la nota final de cada asignatura;
- D. habrá un examen de prueba para que los estudiantes comprueben en tiempo real a qué tipo de examen final se tendrán que enfrentar que equivaldrá a un 10% de la calificación final;
- E. el examen final contará un 55% de la nota final de cada asignatura.

Aquellos alumnos que no hayan seguido oficialmente las clases presenciales y no hayan realizado de una manera satisfactoria todas y cada una de las actividades proyectadas a lo largo del curso serán evaluados a través del examen final de la asignatura establecido oficialmente por la Secretaría del Centro.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso
5.0 - 6.9 Aprobado
7.0 - 8.9 Notable
9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%.

Nota: La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Clases presenciales de carácter teórico/práctico
- Seminarios, talleres,
- Actividades académicamente dirigidas

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (24 ECTS):

- Actividades presenciales (25%) – clases lectivas teóricas y prácticas.
- Actividades no presenciales (65%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías,.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa.

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de los conceptos y métodos del módulo y el desarrollo de las competencias relacionadas con los conocimientos de historia y cultura de los países de habla inglesa y la descripción de los rasgos ideológicos a partir de sus manifestaciones en la cinematografía, los medios de comunicación y el arte. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas (clases expositivas, debates, trabajo cooperativo, análisis, lecturas)
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica.
- La revisión/discusión de textos y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita la coordinación entre e intra- grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto colectivo.

Contenidos del módulo. Observaciones.

1. CULTURE AND ARTISTIC MANIFESTATIONS IN GREAT BRITAIN: FROM THE ROMAN BRITANNIA TO THE BRITISH EMPIRE.
2. THE COMMONWEALTH: LANGUAGE AND CULTURE.
3. IRELAND: THE MAKING OF THE NATION.
4. MINORITIES AND IMMIGRATION HISTORY IN THE USA.
5. DIALECTAL DIVERSITIES IN NORTH AMERICA AND THE NEW ENGLISHES.
6. CULTURE AND LANGUAGE: IDEOLOGY IN MASS MEDIA, CINEMA, POLITICS AND ADVERTISING IN THE ENGLISH-SPEAKING WORLD.

Descripción de las competencias

Competencias básicas, transversales o genéricas

2. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la

<p>práctica profesional.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar. 4. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos. 5. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias. 6. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico. 7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio. 8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos. 9. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas. 10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
<p>Competencias instrumentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12. Comprender textos largos y complejos de carácter literario, o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad. 13. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
<p>Competencias cognitivas (Saber):</p> <ol style="list-style-type: none"> 72. Conocimiento de las herramientas teóricas y conceptuales fundamentales para el análisis crítico del devenir histórico, social, político y cultural de los países de habla inglesa. 74. Conocimiento de los períodos históricos de la formación de las naciones de habla inglesa 79. Conocimiento de la aparición del inglés como lengua internacional. Interculturalidad y mestizaje. 80. Conocimiento de de las manifestaciones culturales más significativas de los países e habla inglesa, ya sea música, pintura o cine.
<p>Competencias procedimentales/instrumentales (Saber hacer):</p> <ol style="list-style-type: none"> 81. Analizar y comprender las diferencias existentes entre las distintas comunidades que constituyen los países de habla inglesa. 82. Leer críticamente la bibliografía relacionada con los fenómenos culturales. 83. Analizar los fenómenos culturales presentados en la cinematografía, la música, medios de comunicación (prensa, radio y televisión), y las bellas artes. 84. Consideración crítica de la difusión internacional de los distintos fenómenos culturales.
<p>Competencias actitudinales (Ser):</p>

- 23. Curiosidad intelectual manifiesta en diversos aspectos relativos a los fenómenos lingüísticos del inglés.
- 85. Interés por la historia y la cultura de los países de lengua inglesa así como por conocer y entender la evolución de estas sociedades.
- 86. Interés por el fenómeno de la globalización, en su dimensión económica, política y cultural, desarrollando una actitud crítica para valorar tanto sus aspectos positivos como los negativos.
- 87. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	12	OBLIGATORIO
CULTURA Y DISCURSOS EN LENGUA INGLESA	12	OPTATIVO

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo

Créditos ECTS

Unidad temporal

Requisitos previos

Nivel del inglés en sus cuatro destrezas correspondiente al establecido para el curso en el que se desarrollan las diferentes asignaturas.

Sistemas de evaluación

Criterios:

- Conocimiento crítico de los conceptos estudiados en el módulo
- Dominio de la terminología específica, de las destrezas expositivas y argumentativas (graduadas según el nivel del curso correspondiente) en la elaboración de respuestas.
- Capacidad para elaborar una argumentación razonada e informada sobre los diferentes conceptos estudiados y su importancia en el aprendizaje del inglés como lengua extranjera.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para la aplicación práctica de los contenidos.
- Capacidad para interpretar la evidencia empírica.
- Ser capaz de expresarse correctamente en inglés, teniendo en cuenta, no solamente la corrección gramatical sino la elaboración de un discurso claro, fluido y coherente en un registro académico.
- Grado de desarrollo de las competencias del módulo.

Procedimientos

- Examen final de naturaleza teórico-práctica (40%)
- Trabajos sobre el programa de la módulo (40%)
- Presentación oral y participación en clase (20%)

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La calificación de no presentado se otorgará a aquellos estudiantes que no se hayan presentado al examen final ni hayan tomado parte en otros procedimientos de evaluación en un porcentaje superior al 50%.

Nota: La detección de plagio puede ser considerado motivo suficiente para suspender.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas:

- Clases presenciales de carácter teórico/práctico.
- Seminarios, talleres, laboratorio de informática.
- Actividades académicamente dirigidas.

Estas actividades se desarrollarán íntegramente en inglés.

Las actividades que integran el trabajo personal del alumno con el objetivo de facilitar la adquisición de las competencias de este módulo se distribuirán en los siguientes porcentajes sobre el total (30 ECTS):

- Actividades presenciales (25%) – clases lectivas teóricas y prácticas.
- Actividades no presenciales (65%) – Estudio, búsqueda bibliográfica, redacción de trabajos, preparación de casos/tareas, trabajo autónomo del alumno, seminarios, tutorías, búsquedas en Internet, etc.
- Evaluación (10%) - Exámenes escritos y orales, presentación de trabajos, tutorías de evaluación, evaluación formativa.

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

En las clases presenciales se utilizará una metodología que estimule la participación activa del alumno con el objetivo de facilitar a los estudiantes la construcción significativa de la trama semántica del módulo y el desarrollo de las competencias relacionadas con la utilización de dicha trama tanto en el análisis crítico como en la resolución de problemas. Para tal fin, la metodología se caracterizará por:

- El uso de estrategias docentes diversas (Clases expositivas, debates, estudios de caso, trabajo cooperativo, análisis, lecturas)
- El uso de técnicas que fomenten la discusión y la reflexión sobre aspectos teóricos y prácticos con el objetivo de fomentar la evaluación crítica tanto de las diferentes concepciones teóricas como de su aplicación práctica.
- La integración de teoría y práctica.
- La revisión/ discusión de artículos científicos y otros materiales previamente acordados.
- El trabajo colaborativo que permita el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo colaborativo y la coordinación entre e intra grupos para la toma de decisiones que afecten al proyecto colectivo.
- La incorporación de las nuevas tecnologías, mediante el uso de plataformas especializadas de enseñanza (SWAD, WebCT, ANT...)

Contenidos de módulo. Observaciones.

Este módulo desarrolla los contenidos fundamentales de las disciplinas que se encargan del estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los contenidos serán desarrollados de forma introductoria, lo que contribuirá a desarrollar las competencias propuestas en el Grado y nos ayudará a poner las bases para los estudios de especialización de postgrado.

1. The process and acquisition of EFL: theoretical models, individual differences, input and intake, internal processes, formal instruction, acquisition of the different linguistic levels, acquisition and communication, pedagogical applications of research findings.
2. Psycholinguistics of EFL: main tenets, psycholinguistic processes (comprehension & production), psycholinguistics of bilingualism, pedagogical applications of research findings.
3. Educational linguistics and EFL: multidisciplinary approaches, previous and current approaches, learning and teaching in formal contexts, teaching strategies, classroom interaction, communicative competence, evaluation and assessment.
4. Learner-centredness in EFL: task-based learning, pedagogy for autonomy, differentiation, content and language integrated learning, teaching materials and resources, professional development

through enquiry.

Descripción de las competencias

	Nombre de la competencia
<p>I. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:</p> <p>42. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.</p> <p>43. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.</p> <p>44. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.</p> <p>45. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.</p> <p>46. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.</p> <p>7. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.</p> <p>8. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.</p> <p>10. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.</p>	
<p>III.3 COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</p> <p><i>Cognitivas:</i></p> <p>44. Conocimiento de los principios básicos del aprendizaje del inglés en contextos formales, y sus implicaciones en la enseñanza práctica en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Nociones básicas sobre el fenómeno de adquisición lingüística. o Modelos y teorías de adquisición. o Adquisición de lenguas en contextos formales. o Diferencias individuales: variables intrapersonales y procesos educativos. o Factores externos y modelos sociales en la adquisición de segundas lenguas. o Psicolingüística del aprendizaje del inglés y diseño instructivo. <p>45. Conocimiento de los principios fundamentales de la enseñanza del inglés, y sus implicaciones en la enseñanza práctica en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y enfoques actuales de la enseñanza del inglés como LE. - La enseñanza de lenguas extranjeras como un complejo proceso interactivo que implica a su vez el proceso de aprendizaje, las intenciones y acciones del profesor, así como el contexto cultural-educativo y la personalidad del alumno. - Principios y técnicas para el aprendizaje y enseñanza de la competencia comunicativa en lengua inglesa. - La evaluación educativa: principios, tipos, procedimientos e instrumentos. - Diseño instructivo y diversidad. <p>46. La evaluación del proceso de aprendizaje/enseñanza del inglés: principios, tipos, procedimientos e instrumentos.</p> <p><i>Procedimentales:</i></p> <p><i>Fase de planificación de la enseñanza:</i></p> <p>47. Análisis y evaluación de libros de texto para elegir el que mejor se adapte a su visión de la enseñanza y aprendizaje, y a las necesidades del alumno.</p> <p>48. Planificación del currículo de inglés, de unidades didácticas y de las clases.</p>	

- fijar objetivos relacionados con los contenidos a enseñar y con el proceso de aprendizaje;
- evaluar las actividades recomendadas en el libro de texto;
- secuenciar y marcar el ritmo de las actividades dirigidas al alumno;
- planificar tareas que son un reto para el alumno, pero que a la vez están a su alcance para hacer frente a las necesidades de los subgrupos dentro de la clase;
- suplementar las unidades didácticas;
- decidir qué procedimientos harán que la clase funcione con mayor eficacia;
- programar los instrumentos y procedimientos de evaluación más efectivos para los alumnos y su proceso de aprendizaje;
- adaptar los recursos y materiales disponibles a las necesidades de los alumnos y su proceso de aprendizaje, y
- cooperar con otros profesores para asegurar una buena planificación docente.

Fase de implementación:

49. Crear un clima apropiado y comprensivo en el aula en el que el desarrollo cognitivo, social y emocional puedan tener lugar simultáneamente.
50. Clarificar objetivos y dar instrucciones precisas a los alumnos.
51. Presentar la nueva lengua.
52. Impulsar el aprendizaje significativo mediante actividades que requieran comunicación real, la realización de ejercicios prácticos y la utilización de lenguaje significativo para los alumnos.
53. Facilitar la realización de actividades relacionadas con lo que hay que aprender, utilizando un amplio abanico de técnicas de enseñanza y oportunidades de comunicación en diversos contextos, que permitan la enseñanza interactiva y la oportunidad de conocer las reacciones de los alumnos/profesor.
54. Guiar a los alumnos hacia el uso autónomo de la lengua.
55. Fomentar diversas estrategias que capaciten a los alumnos para aprender a aprender.
56. Gestionar los recursos que se adapten a los estilos de aprendizaje de los diferentes alumnos y a las diferentes etapas del proceso de aprendizaje.
57. Enseñar la lengua extranjera a través de la misma lengua extranjera.
58. Utilizar una amplia variedad de técnicas de enseñanza y usar diversas técnicas de corrección.
59. Gestionar las actividades en la clase, manteniendo una organización eficaz en el aula (agrupamientos flexibles, técnicas para mantener la disciplina, usar el tiempo de modo efectivo)
60. Adoptar distintos roles, según las características específicas de la actividad de enseñanza/aprendizaje.

Fase de evaluación

61. Comprensión de las funciones básicas del proceso de evaluación y las implicaciones de los diversos elementos de un examen, así como su efectividad.
62. Capacidad de elaborar exámenes propios y hojas de observación.
63. Capacidad para valorar a los alumnos de acuerdo con los objetivos del programa.
64. Capacidad para fomentar la auto-observación y a la auto-evaluación de los alumnos.
65. Capacidad de evaluar críticamente la propia actuación, así como el comportamiento y las reacciones de los alumnos.

Actitudes:

66. Actitud positiva hacia la reflexión como estrategia para el desarrollo profesional
67. Valorar la importancia de los aspectos motivacionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y su estrecha interrelación con los aspectos cognitivos.
68. Disposición a reflexionar sobre la propia actuación y la reacción de los alumnos con el objeto de mejorar la enseñanza.
69. Disposición a examinar las creencias y las opiniones con el propósito de contrastarlas con los hechos.
70. Disposición a relacionarse adecuadamente con el alumnado y con los miembros de la comunidad educativa.
71. Desarrollar actitudes favorables hacia la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa

Descripción de las materias

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Adquisición del inglés como L2	18	12 créditos obligatorios, 6 optativos
Lingüística educativa del inglés como LE	12	6 créditos obligatorios, 6 optativos

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación del módulo / materia

Idioma moderno II

Créditos ECTS

12

Unidad temporal

Anual

Requisitos previos

Haber superado el correspondiente Idioma moderno I

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación lo fija cada una de las materias. Este sistema contempla la evaluación continua y tiene en cuenta la asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, presentaciones orales y conjunto de las actividades prácticas, así como un examen final.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Carácter

Ninguno

Formación básica

Mixto

Obligatorias

Optativas

Prácticas externas

Trabajo fin de carrera

Las actividades formativas de carácter presencial en estas materias suponen el 40 % del crédito ECTS (10 horas por crédito). Estas actividades incluirán en todos los casos clases teórico-prácticas.

El 60% restante se reparte entre el trabajo autónomo del estudiante, en el que utilizará los materiales disponibles para el aprendizaje autónomo, y la evaluación de la materia.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Dependiendo del idioma moderno, se definen los contenidos relacionados con las competencias definidas en el Marco común europeo de referencias para las lenguas.

Los contenidos igualmente se fijan en cada caso dependiendo del nivel de la lengua. Al ser continuación de la materia Idioma moderno I, estos niveles se describen como Nivel Intermedio básico (continuación del Nivel inicial) y Nivel intermedio avanzado (continuación del Nivel intermedio).

Descripción de las competencias específicas

Nivel intermedio básico

Competencia lingüística

1. Dispone de suficientes elementos lingüísticos y de suficiente vocabulario para desenvolverse y expresarse en temas como familia, aficiones, intereses, etc.
2. Se expresa con claridad y dispone de suficientes elementos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos.

Competencia léxica:

3. Tiene un vocabulario suficiente para expresarse sobre muchos de los temas de la vida cotidiana

Competencia Gramatical

5. Se comunica con razonable corrección gramatical en situaciones cotidianas

Competencia ortográfica:

5. Produce una escritura continua que suele ser inteligible
6. La ortografía, puntuación y estructuración son lo bastante correctas para que se comprendan casi siempre

Nivel intermedio avanzado

Competencia lingüística

1. Se expresa con claridad y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir.
2. Dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrolla argumentos.

Competencia léxica:

3. Dispone de un amplio vocabulario.

Competencia Gramatical

4. Buen control gramatical. No comete errores que puedan desembocar en problemas de competencia comunicativa.

Competencia ortográfica:

5. Produce una escritura continua inteligible que sigue las convenciones de organización y de distribución en párrafos
6. La ortografía y la puntuación son razonablemente correctas.

Descripción de las materias

Se escogerá una materia de 12 cc. de idioma moderno de entre la oferta de lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Las Guías docentes de cada titulación incluirán una descripción detallada de cada una de estas materias.

¿Módulo o Materia? Módulo Materia

Denominación de la materia Trabajo fin de carrera

Créditos ECTS 6

Unidad temporal El trabajo fin de carrera, de 6 créditos ECTS, está programado para el cuarto curso de la titulación.

Requisitos previos

Para la realización del trabajo fin de carrera es necesario haber aprobado el 75% de los créditos de la titulación, y para su evaluación, la totalidad de los mismos.

Sistemas de evaluación

Criterios:

- Aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos durante los tres primeros cursos de la titulación en la ejecución de un trabajo fin de carrera supervisado por un miembro del equipo docente especialista en el tema elegido.
- Originalidad y creatividad de la propuesta del trabajo fin de carrera.
- Posibilidad de la continuación y ampliación del trabajo fin de carrera en futuros proyectos de mayor alcance (e. g., trabajos de investigación tutelada en el marco de un Máster oficial, u otros proyectos de investigación predoctorales).
- Capacidad para planificar y diseñar un proyecto de trabajo fin de carrera.
- Capacidad para trabajar con autonomía, pero bajo la supervisión de un investigador con experiencia.
- Capacidad para valorar de forma crítica las investigaciones realizadas con anterioridad en dicha área.
- Capacidad para elegir una metodología de trabajo adecuada y acorde con el tema a investigar, y su rigurosa aplicación en el cuerpo del trabajo.
- Claridad, calidad, y corrección en la expresión en lengua inglesa de los contenidos del trabajo.
- Capacidad de argumentación y justificación de las propuestas y conclusiones del proyecto.

Procedimientos

- La evaluación estará a cargo de un tribunal constituido por el director del trabajo, y dos docentes especialistas en la línea de investigación elegida.

Las calificaciones finales se expresarán numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso
5.0 - 6.9 Aprobado
7.0 - 8.9 Notable
9.0 - 10 Sobresaliente

Carácter

- | | | |
|----------------------------------|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ninguno | <input type="checkbox"/> Formación básica | <input type="checkbox"/> Optativas |
| | <input type="checkbox"/> Mixto | <input type="checkbox"/> Prácticas externas |
| | <input type="checkbox"/> Obligatorias | <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo fin de carrera |

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las actividades formativas en este caso se corresponden exclusivamente con actividades académicamente dirigidas que requieren del trabajo autónomo del estudiante, quien contará con la orientación, supervisión y ayuda de un experto en la línea investigadora escogida por el alumno. Como consecuencia de ello, los 6 créditos ECTS asignados al trabajo fin de carrera se conciben como créditos dedicados a actividades no presenciales, pues la labor investigadora del estudiante no se realizará en el contexto de un aula, sino que se fundamentará en la búsqueda, lectura, consideración, estudio y análisis tanto de fuentes primarias como secundarias; la organización del material seleccionado; la redacción del trabajo con claridad y corrección; y la consulta de posibles dudas con el supervisor.

La realización del trabajo fin de carrera presupone que el alumno ha logrado en sus tres primeros años de titulación la madurez crítica y la autonomía de trabajo suficientes para culminar con éxito un proyecto de investigación que requiere de una correcta planificación y aprovechamiento del tiempo, así como de una adecuada utilización de unas herramientas de análisis con las que ya está familiarizado. A su vez, el trabajo fin de carrera actúa a modo de bisagra entre los conocimientos y destrezas adquiridos en la titulación, y la posible futura incorporación del alumno a programas de postgrado en los que la autonomía e independencia investigadoras pasan a ocupar un rol central.

Las competencias se enumeran en el apartado correspondiente a las mismas.

Contenidos de la materia. Observaciones.

El trabajo fin de carrera supone un paso adelante en la especialización por parte del alumno en la rama de los Estudios Ingleses que sea más afín a sus intereses personales y sus inquietudes investigadoras. La temática de los trabajos fin de carrera está, por tanto, abierta a sugerencias y propuestas que tendrán que ser consideradas, valoradas y aprobadas por el tutor correspondiente. En este sentido, el supervisor delimitará y reorientará la temática de cada trabajo en la medida que estime oportuna.

Independientemente de la temática elegida, la totalidad de los trabajos deberán contener los siguientes apartados:

- Definición, justificación y localización del tema del trabajo fin de carrera dentro de los Estudios Ingleses.
- Descripción y análisis crítico de estudios previos en dicho ámbito.
- Hipótesis y objetivos de trabajo.
- Metodología utilizada para abordar el objeto de estudio.
- Descripción del corpus utilizado (si es pertinente).
- Referencias bibliográficas de las obras citadas.

Descripción de las competencias

Nombre de la competencia	
I)	<p>47. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.</p> <p>48. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.</p> <p>49. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.</p>

50. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
51. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
52. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
53. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
54. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.
55. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
56. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

II)

57. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente.
58. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
59. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
60. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
61. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

III.1)

23. Curiosidad intelectual manifiesta en diversos aspectos relativos a los fenómenos lingüísticos del inglés.
24. Constancia y regularidad en el hábito de estudio como medio de adquisición y refrendo de conocimientos vinculados con sus intereses.
25. Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).

III.2)

41. Predisposición a la generación de nuevas ideas.
42. Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas posibles lecturas que pueda generar dicho texto.

III.3)

66. Actitud positiva hacia la reflexión como estrategia para el desarrollo profesional
69. Disposición a examinar las creencias y las opiniones con el propósito de contrastarlas con los hechos.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Descripción de las materias o asignaturas

Denominación	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo fin de carrera	6	Obligatorio

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Tal como se puede observar en la primera tabla:

- El número de profesores es de 52, de los cuales, 28 son Titulares de Universidad, 2 Catedráticos de Universidad, 5 Titulares de Escuela Universitaria, y 2 Catedráticos de Escuela Universitaria.
- El 100% de ellos son doctores.
- El 100% de la plantilla está a tiempo completo.

Plantilla de profesorado *

Nº	Drs.	Catedráticos universidad	Titulares universidad	Catedrático Escuela Universitaria	Titulares Escuela Universitaria	Prof. Contratado Dr.	Profesor Colaborador	Prof. Ayudante Dr.
52	52	2	28	2	5	6	1	8
	100 %	3'8 %	53'8%	3'8%	9'6%	11'5%	1'9%	15'3%

* Sin profesores sustitutos

- Potencial docente de la plantilla (en créditos L.R.U.): 1248
- Potencial docente del personal investigador en formación con docencia asignada (3 becarios predoctorales): 18
- Número de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios: 37

Otros datos

Becarios predoctorales con docencia asignada	Tramos docentes (quinquenios)	Tramos de investigación (sexenios)	Tramos autonómicos
3	163	40	143

Según la Resolución de la Universidad de Granada de 3 de diciembre de 2004, BOJA de 7 de enero de 2005, por la que se publica la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras tiene

la siguiente plantilla (Se indica qué puestos se encuentran cubiertos y cuáles están sin cubrir):

1 Administrador	Cubierto
1 Adjunto al Administrador	Cubierto
1 Jefe de Sección Unidad Departamental	Cubierto
1 Responsable de Gestión Departamental	Cubierto
1 Responsable de Gestión Relaciones Internacionales	Cubierto
6 Responsables de Gestión	4 Cubiertos, 2 por cubrir
1 Responsable de Negociado de Decanato	Cubierto
3 Responsables de Negociado	Cubierto
1 Responsable Negociado de Idiomas	por cubrir
1 Administrativo de Ofimática	por cubrir
9 Puestos base	3 cubiertos, Faltan 6 por cubrir

Todos los puestos son fijos, cubiertos por funcionarios.

Con respecto al Personal de Administración y Servicios Laboral, son fijos con contrato laboral, su plantilla es la siguiente:

1 Encargado Equipo Mañana	Cubierto
1 Encargado Equipo Tarde	Cubierto
1 T.E. Medios Audiovisuales	Cubierto
1 T.E. Mañana	<i>Falta por cubrir</i>
1 T.E. Tarde	<i>Falta por cubrir</i>
8 T.A. Servicios Conserjería	Cubierto
5 T.A. Servicios Conserjería	Cubierto
1 T.A S.T.O.E.M.	Cubierto

En su totalidad, los miembros del Departamento cuentan en su haber con 40 sexenios de investigación, lo que es un índice claro de calidad investigadora.

El profesorado se adecua perfecta y completamente al plan de estudios disponible en función de su experiencia docente e investigadora y de su plena integración en las tareas académicas y de administración derivadas de éste. Tanto la enseñanza de materias propias de los Estudios Ingleses como la labor desarrollada en la investigación personal y colectivamente, como la dirección a iniciación de la investigación a personal en formación y la dirección de proyectos de investigación capacitan de manera plena al profesorado en estas actividades. La larga experiencia en años y en múltiples supuestos indica el elevado nivel de preparación por este profesorado para el desempeño de las actividades propias del plan de estudios, en una titulación con más de treinta y cinco años de implantación y tradición en la Universidad de Granada.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Filosofía y Letras está ubicada en el Campus de Cartuja de la Universidad de Granada. En el edificio principal la Facultad cuenta con 43 aulas, de las cuales la 7, 8, 10 y 43 son de uso preferente para el Grado de Estudios ingleses. El departamento cuenta además con un seminario de uso exclusivo con capacidad para 20 personas. En la siguiente información se parte de la infraestructura actual de la Facultad de Filosofía y Letras, dividida en cuatro grandes espacios, y se especifica la disponibilidad de aulas junto con la capacidad de las mismas. Las aulas están dotadas de medios audiovisuales e informáticos (fijos o portátiles).

EDIFICIO PRINCIPAL

18B 60	18 124	17 32	16 48	Almacén Prehisto .
PASILLO				
15 80	14 80	13 80	Almacén Prehisto ria	
JARDÍN				
12 32	11 48	10B 98	10 98	
PASILLO				
9 80	8 80	7 80	WC	
JARDÍN				
6 25	5B 60	5 informati ca	4 98	WC
PASILLO				
3 80	2 80	García Lorca		

SERVICIOS

19 94	20 ^a geogr af	20B geogr af	20C geogr af	21 geogr af
PASILLO				
WC	22 labor a.	22B	23 72	24 72
EDIFICIO DEPARTAMENTAL				
41 50 pala	42 50 pala	43 50 pala		
EDIFICIO MUSICOLOGÍA				
Planta baja	Entresuelo 1	Entresuelo 2		
Despacho	38 47	39 29		
SM1 11	informática	40 36		
SM2 10				
35 46				
<p>Auditorio I: 345</p> <p>Auditorio II: 399</p> <p>Auditorio III: 402</p>				

Aulas de Informática:

Las **aulas de informática** están destinadas a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras.

En ellas se desarrollan enseñanzas regladas, de doctorado, cursos de informática y también están disponibles para el libre acceso del alumnado. **Son un total de seis salas con una capacidad de 140 puestos.**

Fonoteca:

En la planta de aulas de esta Facultad está instalada una Fonoteca que pueden utilizar los miembros de la Comunidad Universitaria.

Aula Magna:

El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, videoconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.

Sala de Alumnos:

Se dispone de un espacio a disposición del alumnado y de las distintas asociaciones de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para el desarrollo de sus actividades. Actualmente la Sala se encuentra en el edificio de Musicología.

Servicio de Fotocopias:

Existe un servicio de fotocopias y encuadernaciones situado en la primera planta del edificio.

Videoteca:

La videoteca dispone de quince puestos individuales de vídeo VHS y dos de DVD para uso del alumnado y profesorado. Cuenta con un equipo de montaje y captura de imágenes que se podrá utilizar para la realización de trabajos y clases.

Cuenta con unos fondos que alcanzan las 3000 películas cuyo acceso es inmediato. El visionado de las películas en el recinto es libre, pero cuenta con un sistema de préstamo.

Biblioteca:

Los servicios de la Biblioteca se distribuyen en dos edificios: los fondos relativos a los estudios de Filología, Antropología, Historia, Geografía e Historia del Arte, en el llamado edificio A; los correspondientes a los estudios de Filosofía, en la Facultad de Psicología (edificio B).

A la entrada se encuentra la Sala de Catálogos manuales y las taquillas.

En la planta intermedia es donde se encuentra situada la Sala de Revistas y otras zonas dedicadas a monografías de Filología, así como depósito de libros.

En la sala inferior se ubican también monografías de libre acceso: de Arte, Cine, Teatro y Música.

Entre los servicios que presta la biblioteca se encuentra el servicio de Lectura en Sala, Servicio de préstamo a domicilio, servicio de préstamos interbibliotecario y de acceso al documento, servicio de Referencia y de Información Bibliográfica y Servicio de formación de usuarios.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Cada ejercicio económico, tanto el Decanato de la Facultad como el Departamento de Filologías Inglesa y Alemana utilizan parte de sus respectivos presupuestos para la actualización de los medios informáticos y audiovisuales. De igual modo, anualmente se solicitan ayudas para actualización de equipamientos de las aulas con cargo al Plan de Apoyo de Infraestructuras Prácticas de la Universidad de Granada.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	50%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	83%

Estos datos han sido obtenidos poniendo en relación el nuevo grado en Estudios Ingleses con el vigente título de Licenciado en Filología Inglesa. Están basados en el estudio y análisis estadístico de los alumnos que realizaron una primera matrícula entre el año 2000 y 2004. Este espacio de tiempo es el necesario y suficiente para ver el número de alumnos egresados y la tasa de abandono en un cómputo de tiempo de cinco años, que es el tiempo normal de finalización de los actuales estudios de Licenciado en Filología Inglesa.

Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	88,16%
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos matriculados.	73%
Duración media de estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso)	5,12 años

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las estimaciones realizadas sobre los indicadores anteriores se han definido tomando como referente los valores alcanzados por estos indicadores en los tres últimos cursos académicos. El análisis de la tendencia de estos valores y sus posibilidades de mejora llevan a establecer los valores indicados.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc

Variables e indicadores de seguimiento:

Tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

1 OBJETIVOS y COMPROMISOS CON LA CALIDAD DEL CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES DE LA UGR

2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título

2.1. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título

2.3. Reglamento de Funcionamiento interno

3 PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

4 CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL TÍTULO Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

5 ANEXO.

Cartas de aceptación y compromiso con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la UGR.

1. OBJETIVOS y COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y EL TÍTULO OFICIAL DE GRADO ESTUDIOS INGLESES DE LA UGR

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, ha establecido un **Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales**. Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT-UGR están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

De acuerdo con esto, la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR y la Titulación de Grado en Estudios Ingleses se comprometen con los siguientes **objetivos relacionados con la calidad del título**:

1. Extender la cultura de la calidad y mejora continua y sistemática en el funcionamiento administrativo y académico del Plan de Estudios.
2. Asegurar la implementación, desde la máxima objetividad e independencia, del SGC del título a través del cual se gestiona, de forma planificada, la calidad del mismo.
3. Asegurar la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior de todas las dimensiones del Plan de Estudios: metodologías docentes basadas en el aprendizaje, objetivos formativos, perfiles de la función docente, materiales,...
4. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la Facultad de Filosofía y letras y del título.
5. Potenciar la mejora de la acción docente, estableciendo mecanismos de coordinación de la docencia, asegurando la idoneidad de los programas docentes, facilitando la participación del profesorado en procesos de formación, asegurando una estructura eficiente de apoyo a la mejora continuada de la docencia y estimulando la innovación metodológica en el profesorado implicado en la titulación.
6. Promover acciones de mejora que fomenten la atención directa e individual al alumnado y la creación de clases de apoyo para los alumnos con dificultades en el aprendizaje del inglés.

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada está convencida de la conveniencia de que exista un Sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Estudios Ingleses, que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo y con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Granada, tiene con la Sociedad

a la que presta su servicio público. Esta Facultad es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se compromete, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Granada, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad que se presenta en este documento y a velar por su adecuado desarrollo

2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título de Grado en Estudios Ingleses

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad del Título Oficial de Grado en Estudios Ingleses son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

A nivel de Facultad se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) que será creada y aprobada en Junta de Centro.

2.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Estudios Ingleses

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Título contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo de la titulación (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones oficiales de la UGR son el Decano/a de la Facultad y la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a titulación.
- Un miembro del equipo de gobierno de la Facultad al que está adscrita la titulación.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa de la titulación.
- Un alumno/a de la titulación.
- Un mínimo de dos profesores de la titulación.

Miembros suplentes:

- Un profesor/a de la Titulación
- Un alumno/a de la titulación

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios.
- Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación.
- Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones son las siguientes:

- Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación.
- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación.
- Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a de la Facultad y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

2.3. Reglamento de Funcionamiento interno de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título de Grado en Estudios Ingleses

Constitución: Los miembros de la CGICT serán nombrados por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras a propuesta del equipo de gobierno de la Facultad y del/la coordinador/a del título. La CGICT se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. El/la presidente de esta Comisión será el/la coordinador/a de la Titulación y el/la secretario/a será nombrado en esta primera sesión. Éste/a será quien levantará acta de todas las reuniones mantenidas y los acuerdos tomados.

Renovación de los miembros: El mandato de cada miembro de la CGICT será de cuatro años.

Toma de decisiones: Las decisiones colegiadas de la CGICT, que tendrán un carácter no ejecutivo, serán tomadas por mayoría, teniendo el/la presidente de la misma un “voto de calidad” que ejercerá en caso de necesidad.

Las decisiones tomadas serán remitidas al equipo de gobierno de la Facultad quien informará a la Junta de Facultad y al Departamento para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora del título.

3. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de esta Titulación establece cómo se revisará el desarrollo de este plan de estudios. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios:

1. La enseñanza y el profesorado
2. Resultados académicos
3. Las prácticas externas
4. Los programas de movilidad
5. La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida
6. La satisfacción de los distintos colectivos implicados
7. La atención a las sugerencias y reclamaciones
8. La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados

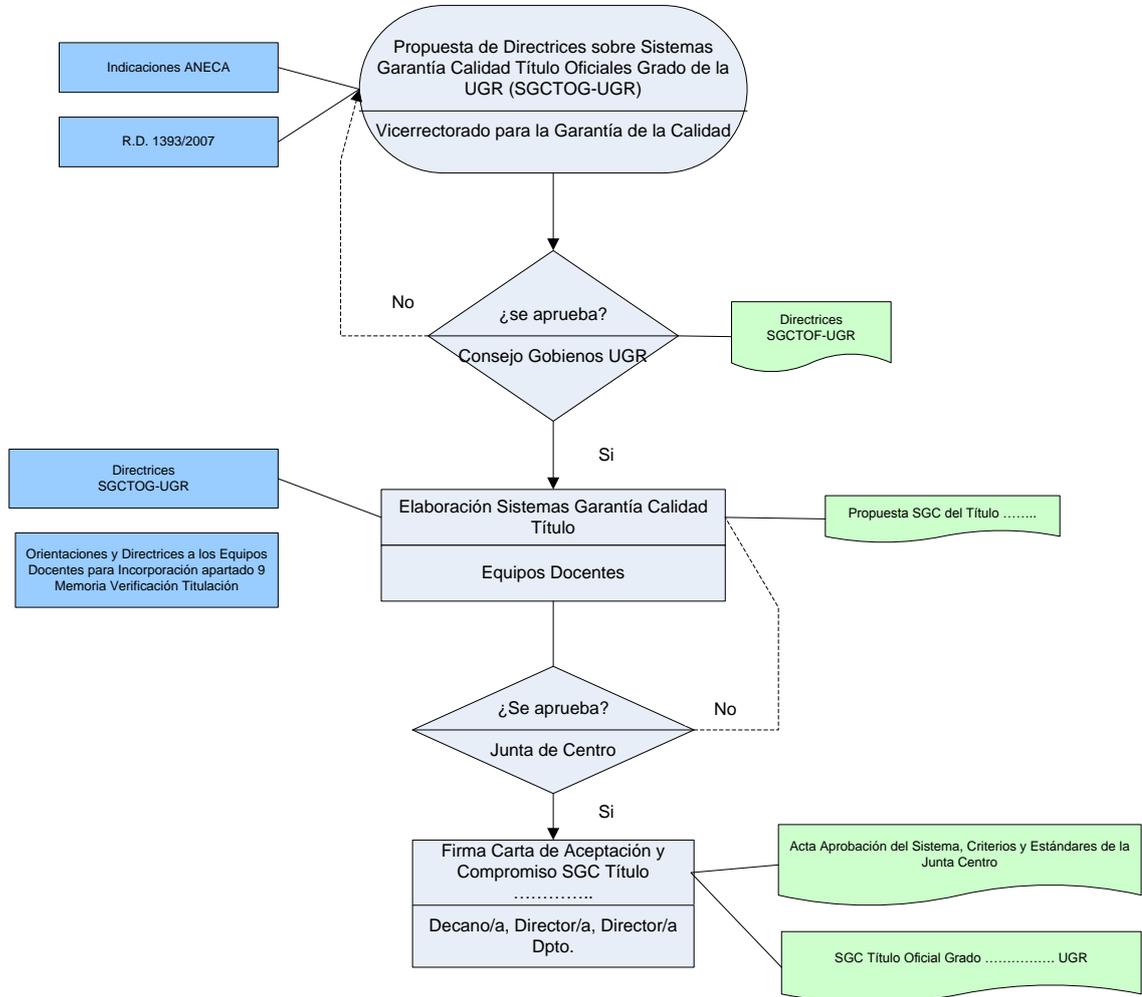
La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de esta Titulación es la responsable del desarrollo de estos procedimientos.

Los referentes normativos y evaluativos de estos procedimientos son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Granada (Plan Estratégico).
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales (Verifica- ANECA- 03-09-08)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de las titulaciones.
- Manual sobre orientaciones prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de títulos Universitarios Oficiales de Grado, elaborado por una comisión propuesta por AGAE. (2008)



Flujograma General del Sistema de Garantía de la Calidad del título



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en la titulación.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
- Coordinador/a de titulación
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
- Equipo de dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
- Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la elaboración de la Guía docente

- Accesibilidad
- Difusión
- Revisión/actualización

2. Sobre la estructura y contenido de la Guía docente:

2.1. Objetivos formativos / Competencias:

- Claridad
- Adecuación al perfil de egreso
- Coherencia con el resto de los elementos de la guía docente

2.2. Contenidos:

- Estructura
- Selección
- Coherencia con objetivos y perfil de egreso
- Actualización

2.3. Estrategias docentes

- Diversidad de métodos docentes (método expositivo, lección magistral, método de indagación, aprendizaje autónomo, aprendizaje cooperativo, ...)

2.4. Recursos

- Diversidad
- Suficiencia

2.5. Oferta tutorial

- Nivel de concreción de las acciones tutoriales.

2.6. Sistema de Evaluación

- Existencia y claridad de los criterios de evaluación de acuerdo con los objetivos propuestos.
- Diversidad de sistemas y procedimientos de evaluación

2.7. Coordinación

- Coordinación entre profesores/as de un mismo módulo
- Coordinación entre profesores/as de diferentes módulos

3. Sobre el cumplimiento de los planificado

- Grado de cumplimiento de los planificado
- Incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas

4. Variables relativas a la actuación docente del profesorado

- Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado
- Actuación docente del profesorado de la titulación según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2002-03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,75	3,75	3,73	3,77 Media de la UGR
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	No procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a de titulación, alumnado Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías docentes de las distintas materias/asignaturas y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a de la titulación recopilará anualmente la información sobre los indicadores anteriores usando para ello el "Informe del coordinador/a de la titulación" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICT dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado de la titulación utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en la titulación en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA. Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Faculta las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Faculta de Filosofía y Letras oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y quedará archivado y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

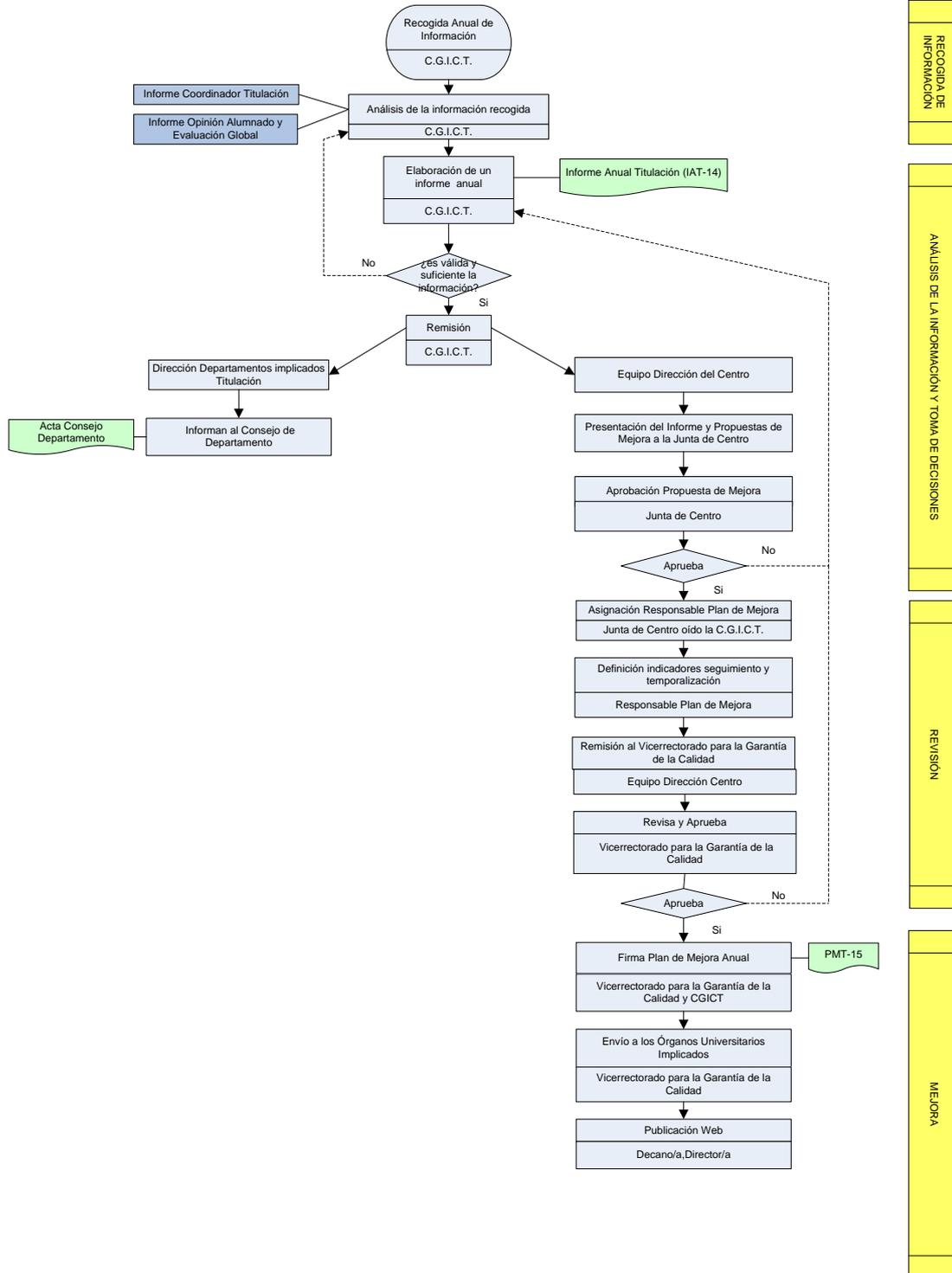
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

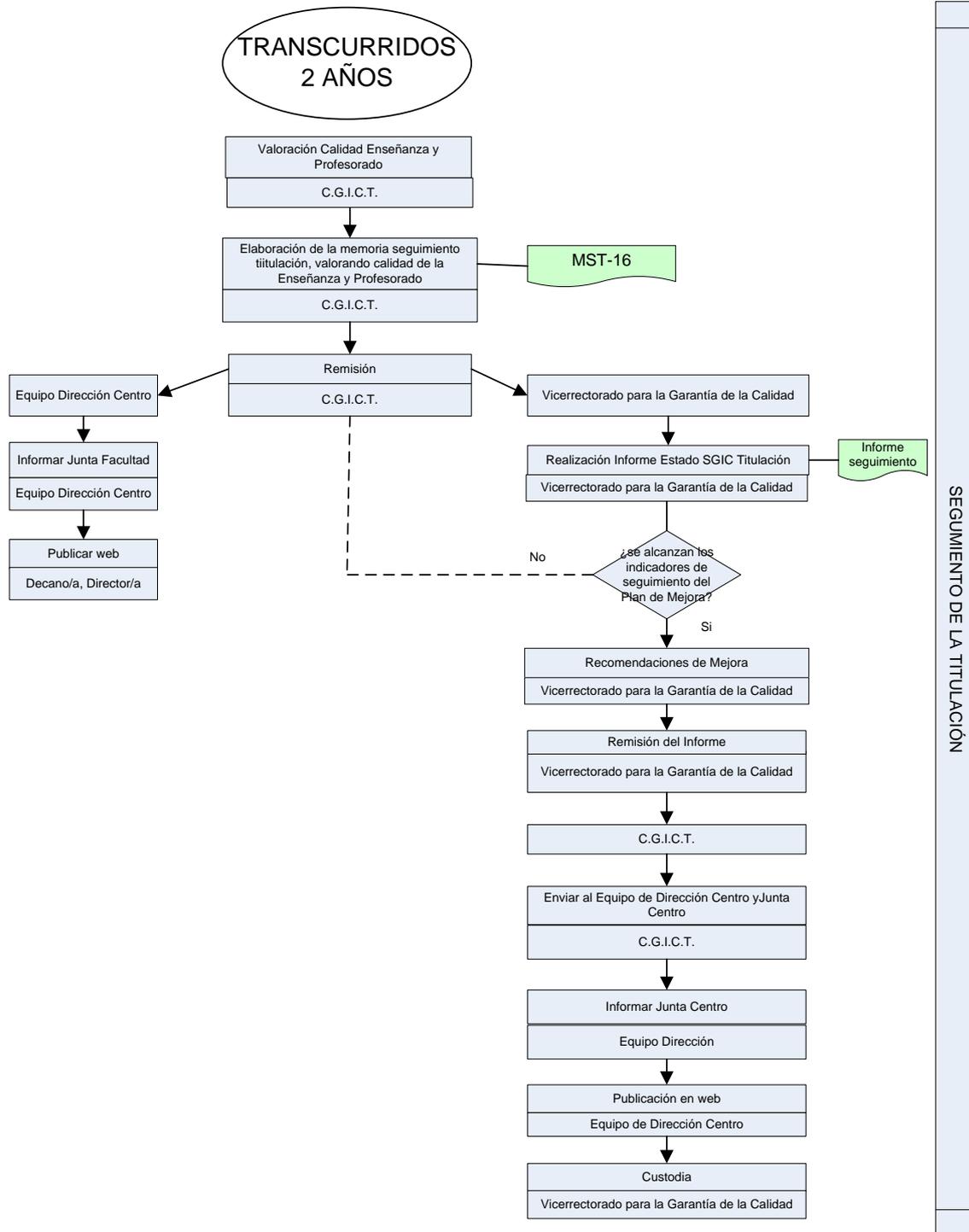
- Informe del Coordinador de Titulación (P1-01)

- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección del Facultad donde se imparte la titulación (Filosofía y Letras): Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
5. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
6. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos a la titulación:

1. *Tasa de graduación*
Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 50%
2. *Tasa de abandono:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 30%
3. *Tasa de eficiencia:*
Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
Valor de referencia establecido para el seguimiento: 83%

4. *Tasa de éxito:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 63%

5. *Tasa de rendimiento:*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 65%

6. *Duración media de los estudios.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 5 Años

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	2005	2006	2007
Tasa de graduación	50%	40%	40,23%	40,84%
Tasa de abandono	30%	31,36%	31,69%	27,95%
Tasa de eficiencia	83%	84,18%	83,05%	82,26%
Tasa de éxito	63%	60%	62%	62%
Tasa de rendimiento	65%	64%	64,7%	65%
Duración media de los estudios	5 años	5,7	5,6	5,4

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada.

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará un informe, (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al Equipo de Dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a director/ de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o director/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

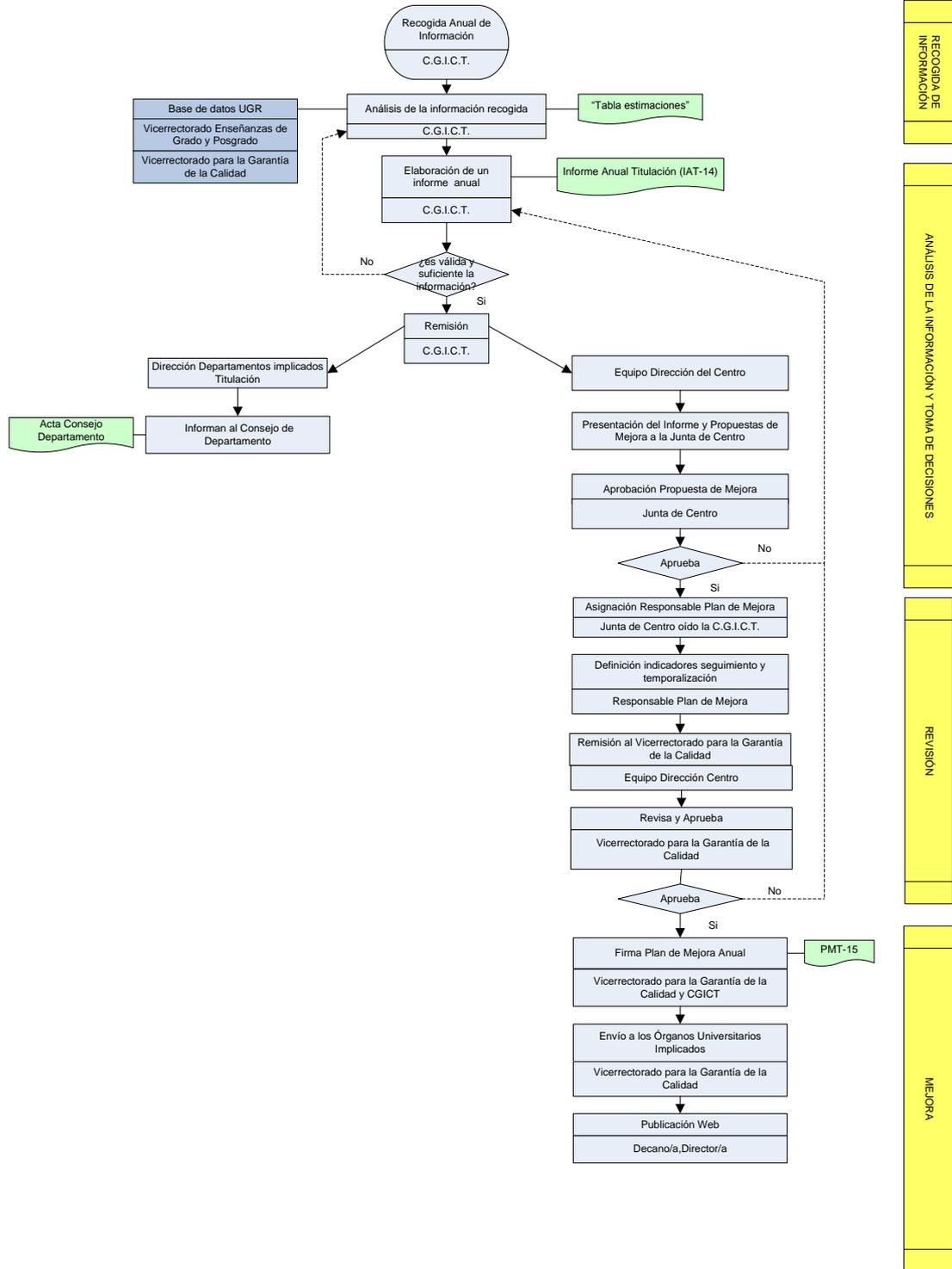
4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

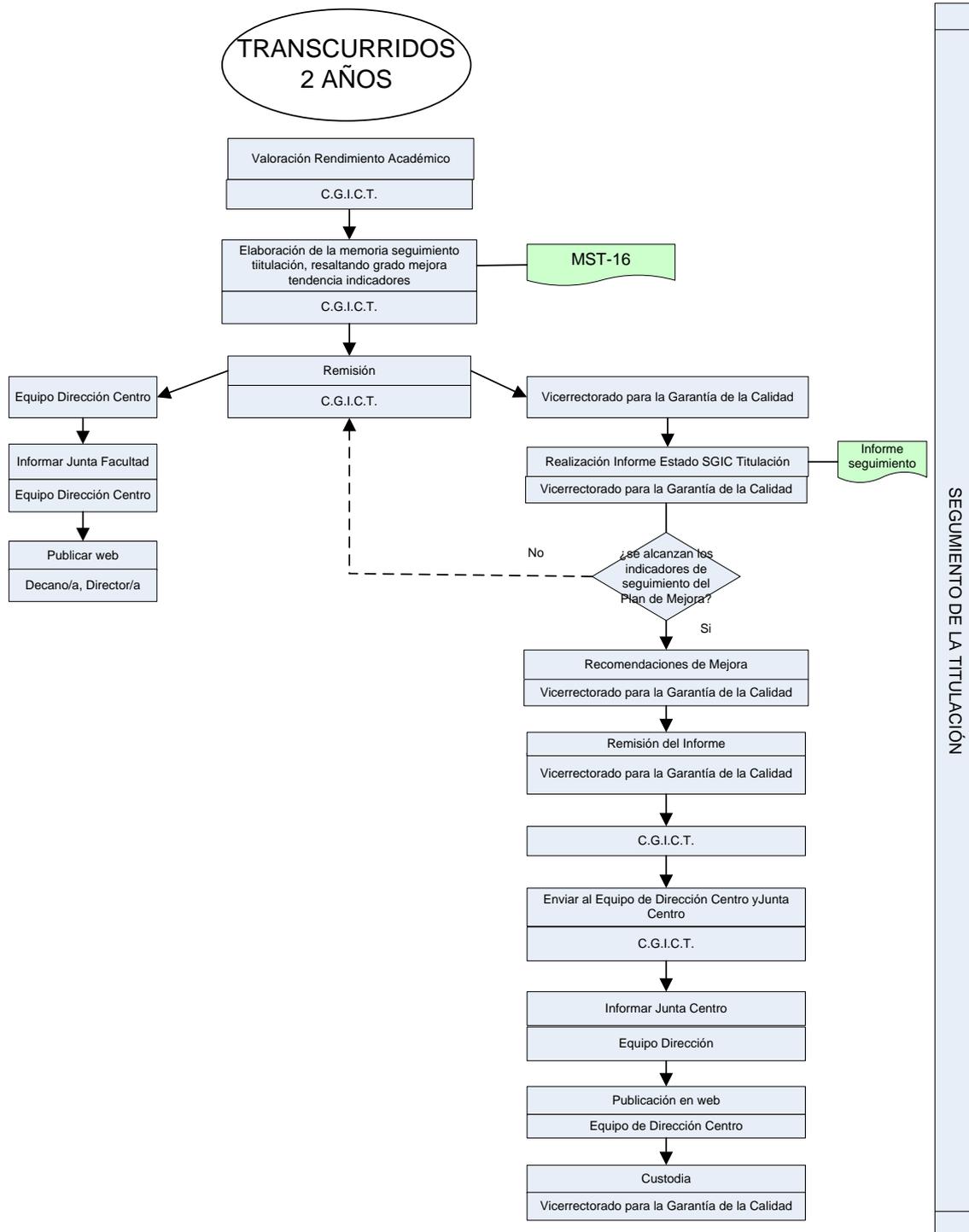
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de las prácticas externas de la titulación/centro
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
10. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas de la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Sobre la idoneidad de las entidades de prácticas:**
 - Grado de adecuación del perfil de la entidad de prácticas a la titulación.
 - Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
 - Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas de la titulación.
2. **Sobre la adecuación de los convenios de colaboración**
 - Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.
3. **Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas**
 - Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
 - Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas
4. **Sobre la pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación**
 - Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.

- Nivel de concreción del programa de prácticas en relación a:
 - o los objetivos/competencias de formación
 - o actividades a realizar
 - o la asignación de tutores/as
 - o temporalización
 - o establecimiento de unas estrategias para el seguimiento de las prácticas y de las incidencias surgidas (indicar número de incidencias y su tipología).
- 5. **Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:**
 - Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida previo a la selección de la entidad de prácticas.
 - o El asesoramiento y orientación recibida durante el desarrollo de las prácticas.
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas
 - Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas
 - Grado de satisfacción de los/las tutores/as internos de la UGR
- 6. **Sobre la difusión pública del programa de prácticas externas**
 - Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del centro y titulación, reglamento del centro, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05; P3-06) o de los propuestos por el centro. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas de la titulación/centro llevará a cabo el análisis de la información y elaborará un informe (P3-07) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, La CGICT junto con el/la responsable de las prácticas externas de la titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas

externas asociadas a la titulación y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante el curso académico siguiente.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación la CGICT, junto con el responsable de las prácticas externas de la titulación, realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICT integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección de la facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a interno/a (P3-05)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-06)
- Informe del responsable de las prácticas del centro o Titulación (P3-07)
- Informe anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16)
- Otros: _____



ugr

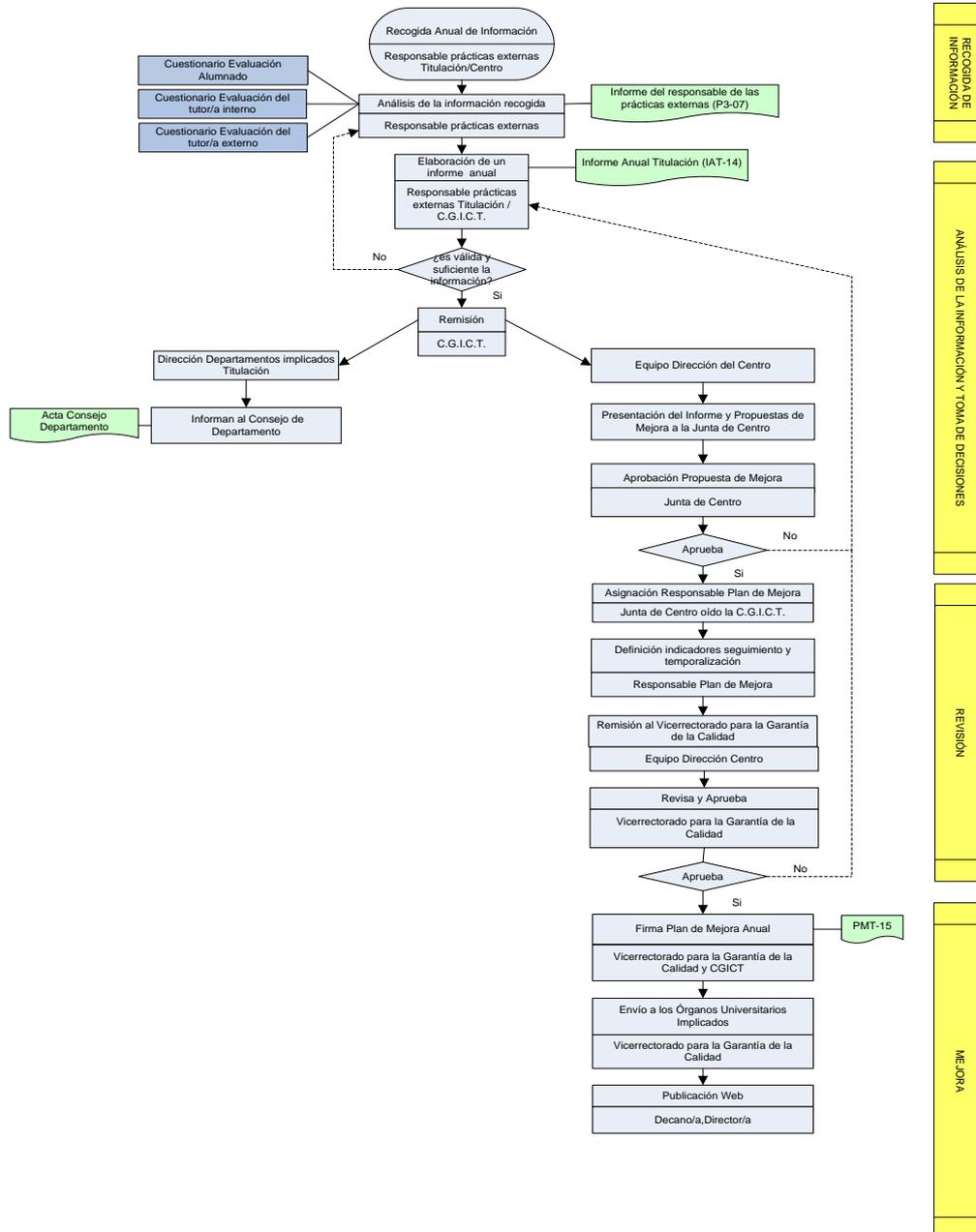
Universidad
de Granada

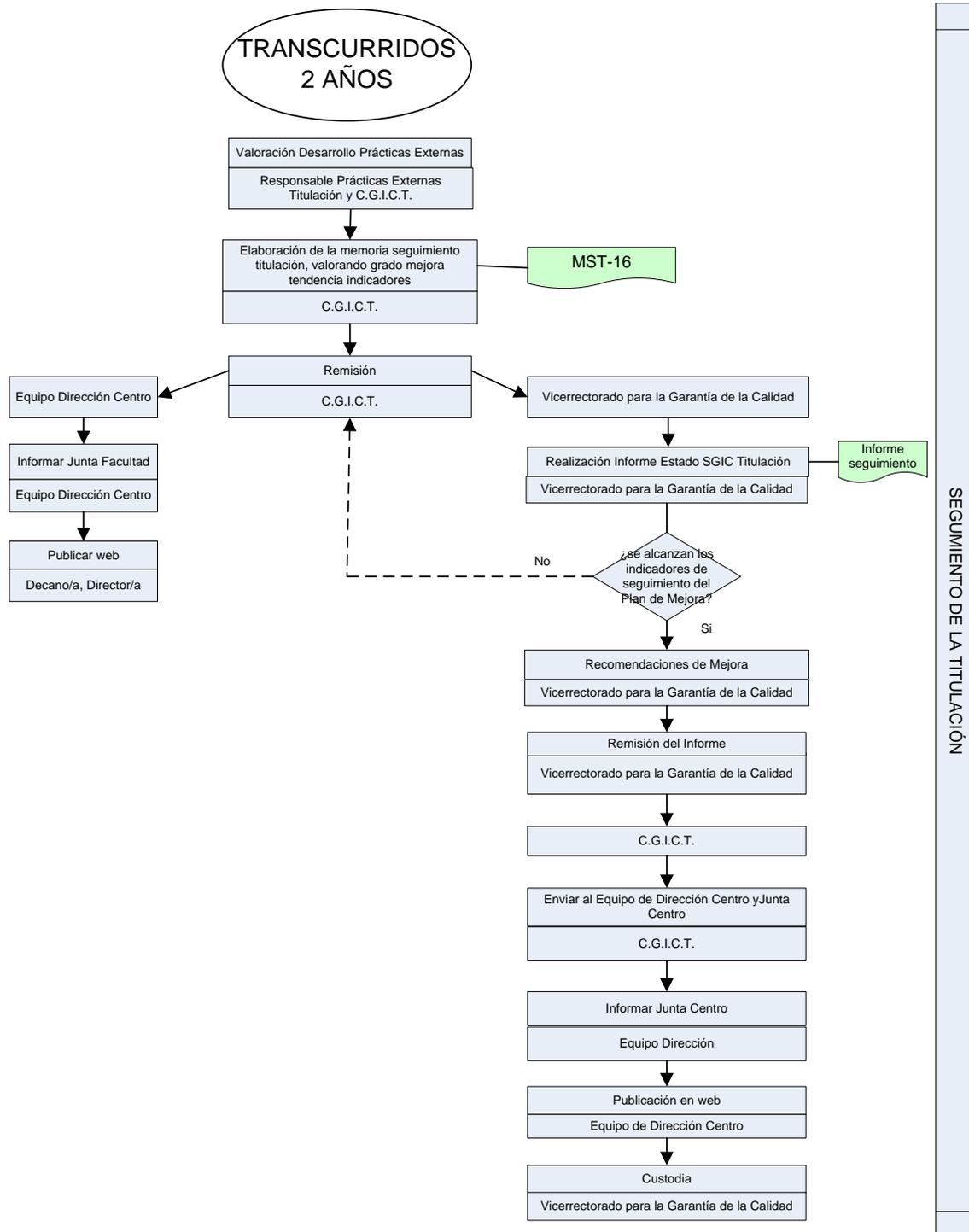
Vicerrectorado para la *Garantía de la
Calidad*

Facultad de Filosofía y Letras



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO (P.3.)





**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE
MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO. (P.4.)**

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado participante en programas de movilidad.
2. Coordinadores/as académicos internos y externos
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad
7. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
8. Vicerrectorado de Estudiantes
9. Responsable de los programas de movilidad del centro/titulación.
10. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
11. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados a la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias.

2. Sobre la adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Sobre la suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios

- Establecimiento de una estrategias para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Sobre la satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida en la UGR previamente a la movilidad.
 - o El asesoramiento e información recibida por parte de la Universidad de acogida.
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.
 - o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.
- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Sobre la difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados a la titulación.

6. Indicadores complementarios: Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as de la titulación que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en la titulación que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados a la titulación.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del centro/titulación, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web de la titulación/centro/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o la Comisión responsable recopilará información sobre los indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del centro o Comisión designada por la Junta de Facultad, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (P4-08). La CGICT junto con el/la responsable de la movilidad en el centro/titulación cumplimentarán el apartado del Informe Anual de Titulación (IAT-14) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Centro las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación, el responsable de la movilidad del centro/titulación y la CGICT realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento de la Titulación (MST-16). Esta memoria será remitida al equipo de dirección de la Facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al equipo de dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

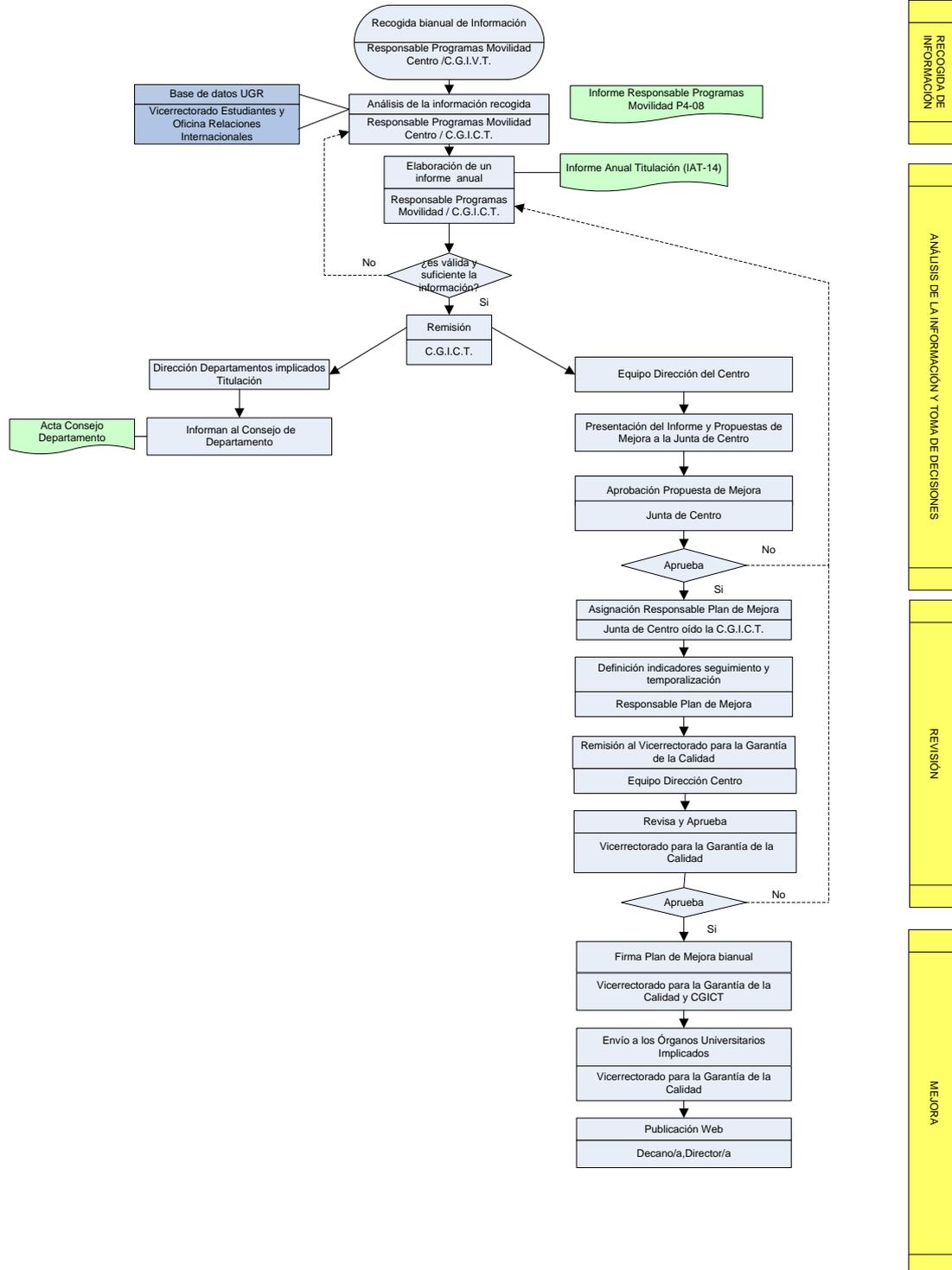
- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de

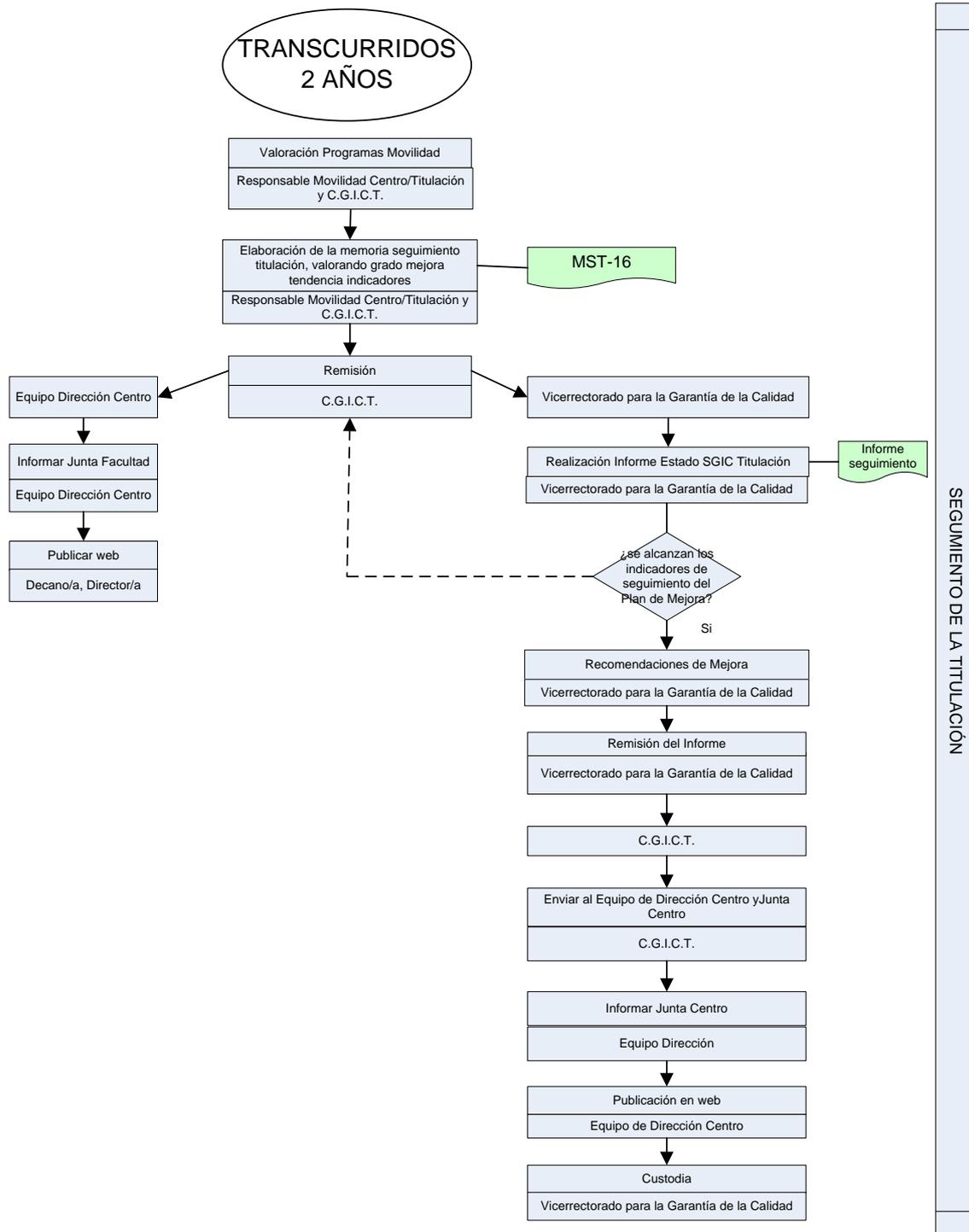
movilidad del centro. (P4-08)

- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PM)-15)
- Informe de seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL TÍTULO (P.4.)





PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados de la titulación y su satisfacción con la formación recibida en la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Egresados
2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
3. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
4. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
5. Vicerrectorado de Estudiantes
6. Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
7. Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

1. Trayectoria académica
2. Trayectoria laboral
3. Situación laboral actual
4. Contexto profesional
5. Competencias profesionales
6. Desempeño profesional
7. Satisfacción con la formación recibida en relación con las competencias exigidas por la práctica profesional.

Y los siguientes indicadores:

- Grado de inserción laboral de los graduados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de obtener el título)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR ¹
Grado de inserción laboral de los graduados	60%	60%

Tiempo medio para la inserción	8,5	8,5
Grado de Satisfacción con la formación recibida	3,9	3,81

1: Entre otros son referentes los siguientes estudios:

- Luque, T. otros (2008). Estudios de egresados de la UGR. Años 2004- 05.
(<http://marketing.ugr.es/encuesta/>)
- Salinas, A. y otros (2006). Variables determinantes de la inserción socioprofesional de los titulados de la UGR. Universidad de Granada
- Otros estudios realizados por el Vicerrectorado de Estudiantes

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Vicedecano/a de estudiantes del centro, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICT recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Vicedecano/a de Estudiantes del centro, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14) dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora de la titulación.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional de la titulación se publicarán en la web de la titulación.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por el decano/a o de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice,

se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

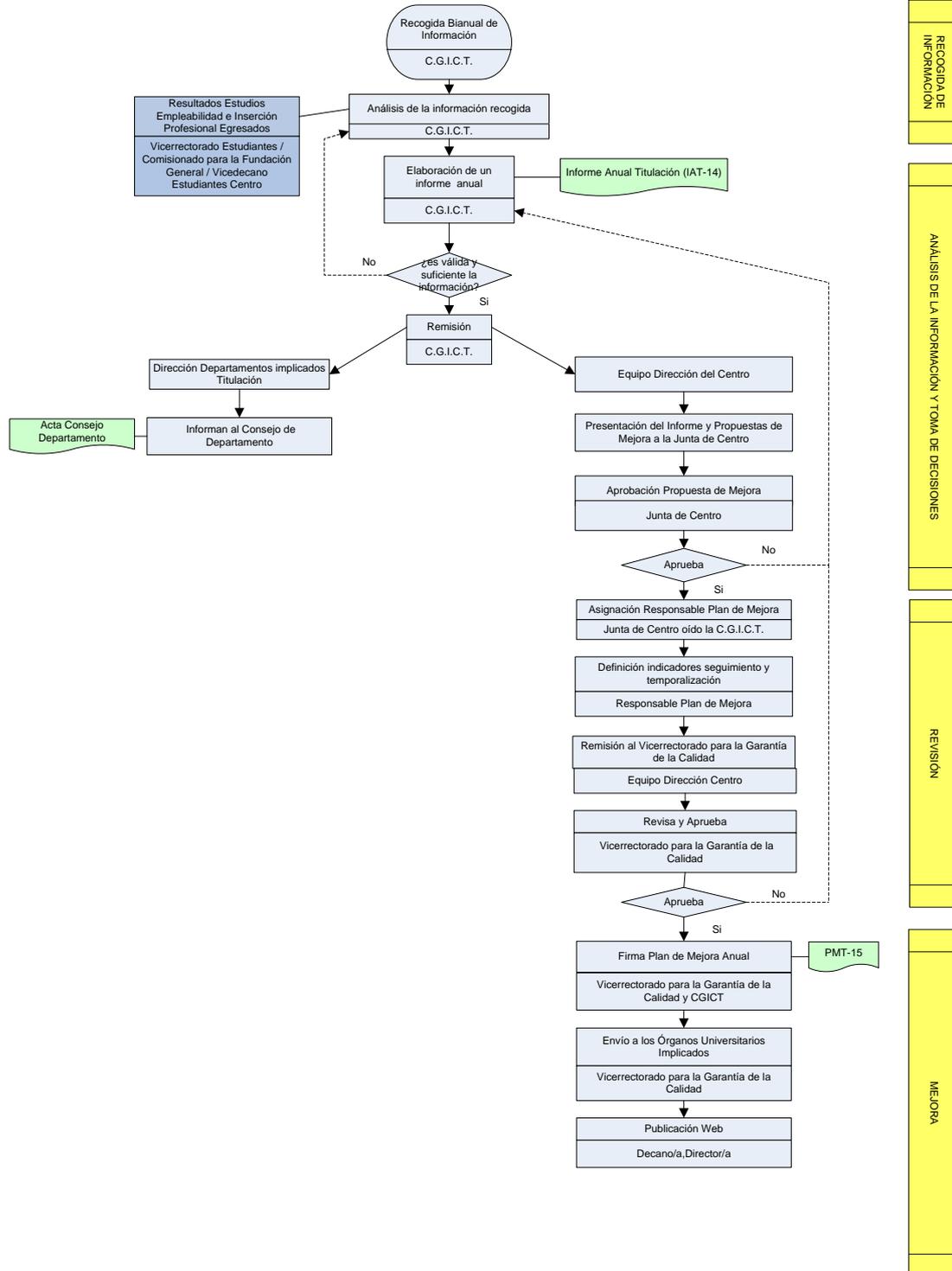
4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

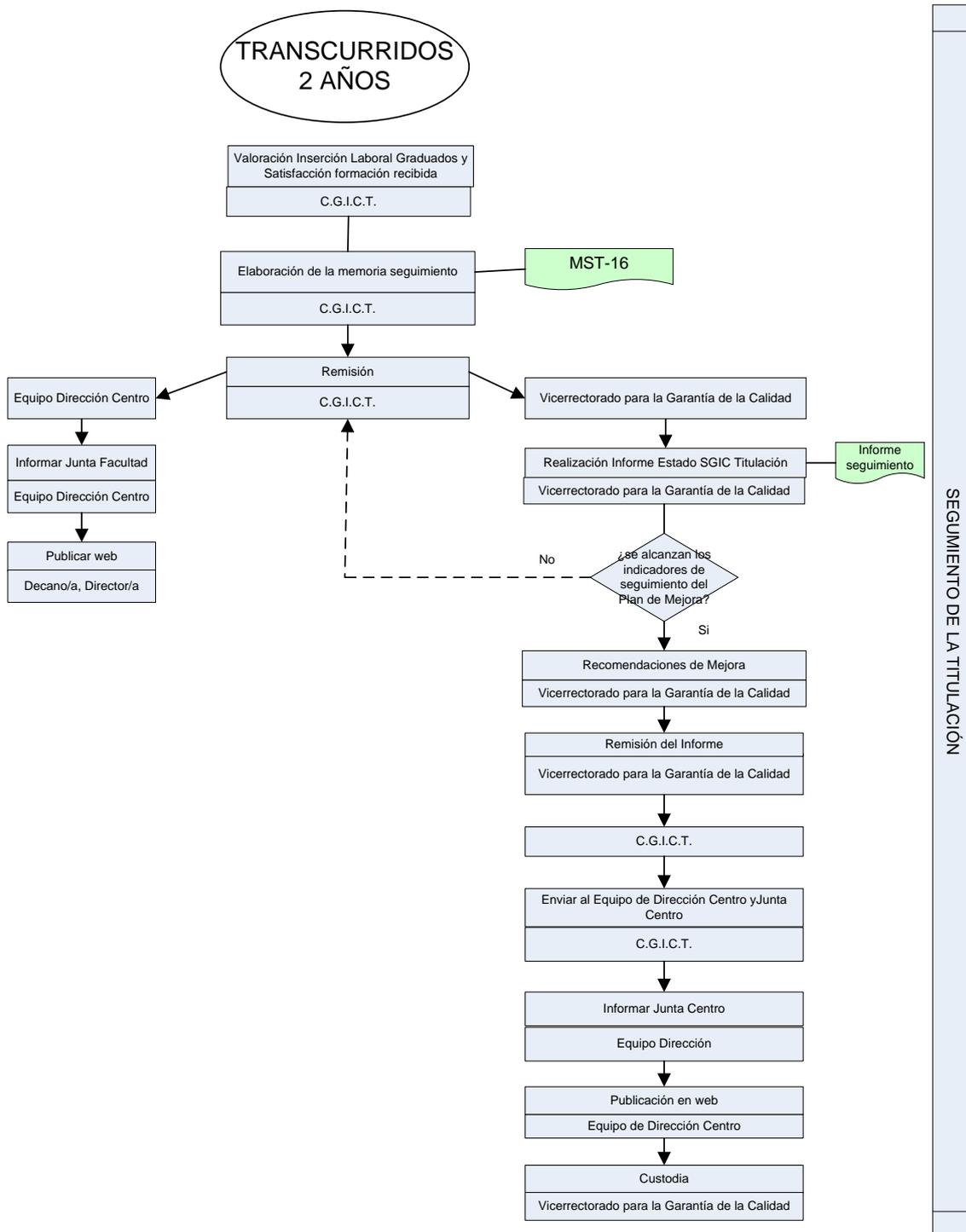
Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la titulación (IAT-14)
- Plan de mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (P.5.)





**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS
DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON LA TITULACIÓN. (P.6.)**

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Plan de Estudios.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de dirección de la facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Sobre la satisfacción del profesorado:

Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en la titulación
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y control de la calidad de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

2. Sobre la satisfacción del alumnado

Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad.
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas de la titulación (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas
- Programas de movilidad
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica de la titulación

- La gestión administrativa de la titulación
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre la titulación
- Mecanismos para la difusión de la titulación

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y Servicios y gestores de la titulación

Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre la titulación
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados
- La gestión académica de la titulación
- La gestión administrativa de la titulación
- El seguimiento y la gestión de la calidad de la titulación
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en la titulación
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión de la titulación

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as de la titulación,

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-9; P6-10 y P6-11. Esta recogida de información se realizará tras finalizar el segundo año y el último de la titulación, en el caso del PDI y del PAS; y en el caso de los estudiantes al final del último curso académico.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre la titulación; estos análisis serán remitidos a la CGICT que elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la

temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la facultad que informará a la Junta de Facultad.

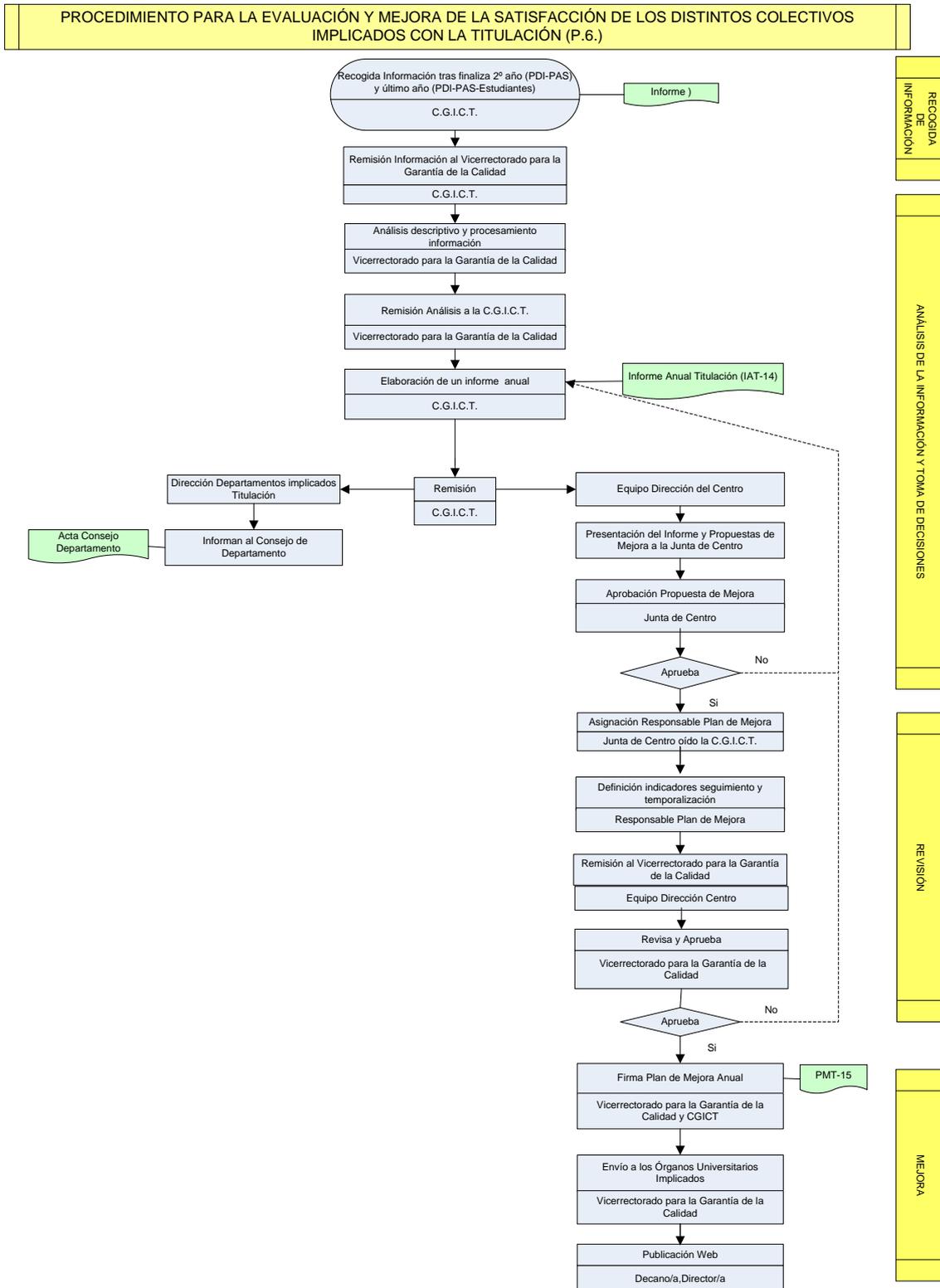
Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

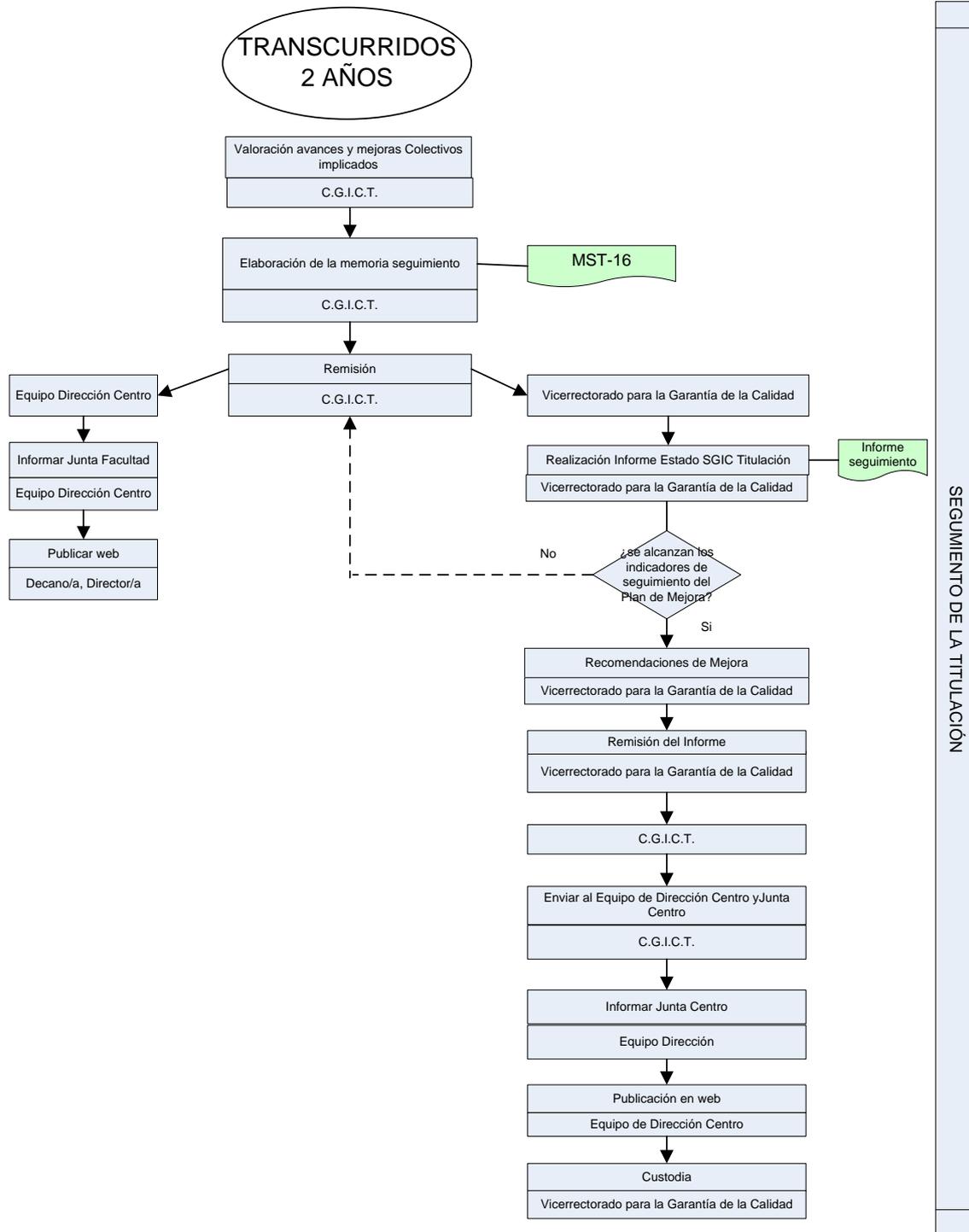
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Alumnado (P8-09)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del Profesorado (P8-10)
- Cuestionario de Satisfacción con la Titulación del PAS (P8-11)
- Informe Anual de la CGICT (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____





**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA
TITULACIÓN. (P.7.)**

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto de la titulación.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el centro/titulación
5. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
6. Equipo de Dirección de los Departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
7. Equipo de Dirección de la facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
8. Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
9. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables

1. *Actuación docente del profesorado*
2. *Desarrollo del Plan de Estudios*
3. *Evaluación y resultado del aprendizaje*
4. *Gestión académica de la titulación*
5. *Gestión administrativa de la titulación*
6. *Sistemas de orientación y acogida a los estudiantes*
7. *Prácticas Externas*
8. *Programas de movilidad*
9. *Accesibilidad y disponibilidad de información*

Y tomando como indicadores de referencia y seguimiento los siguientes:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en la facultad para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones / sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable de la Facultad/titulación de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias de la Facultad/titulación recopilará semestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias llegadas al centro y relativas a la titulación a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-12). Si no hubiera un responsable en la Facultad, la CGICT deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al título. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-13) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas a la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la

Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

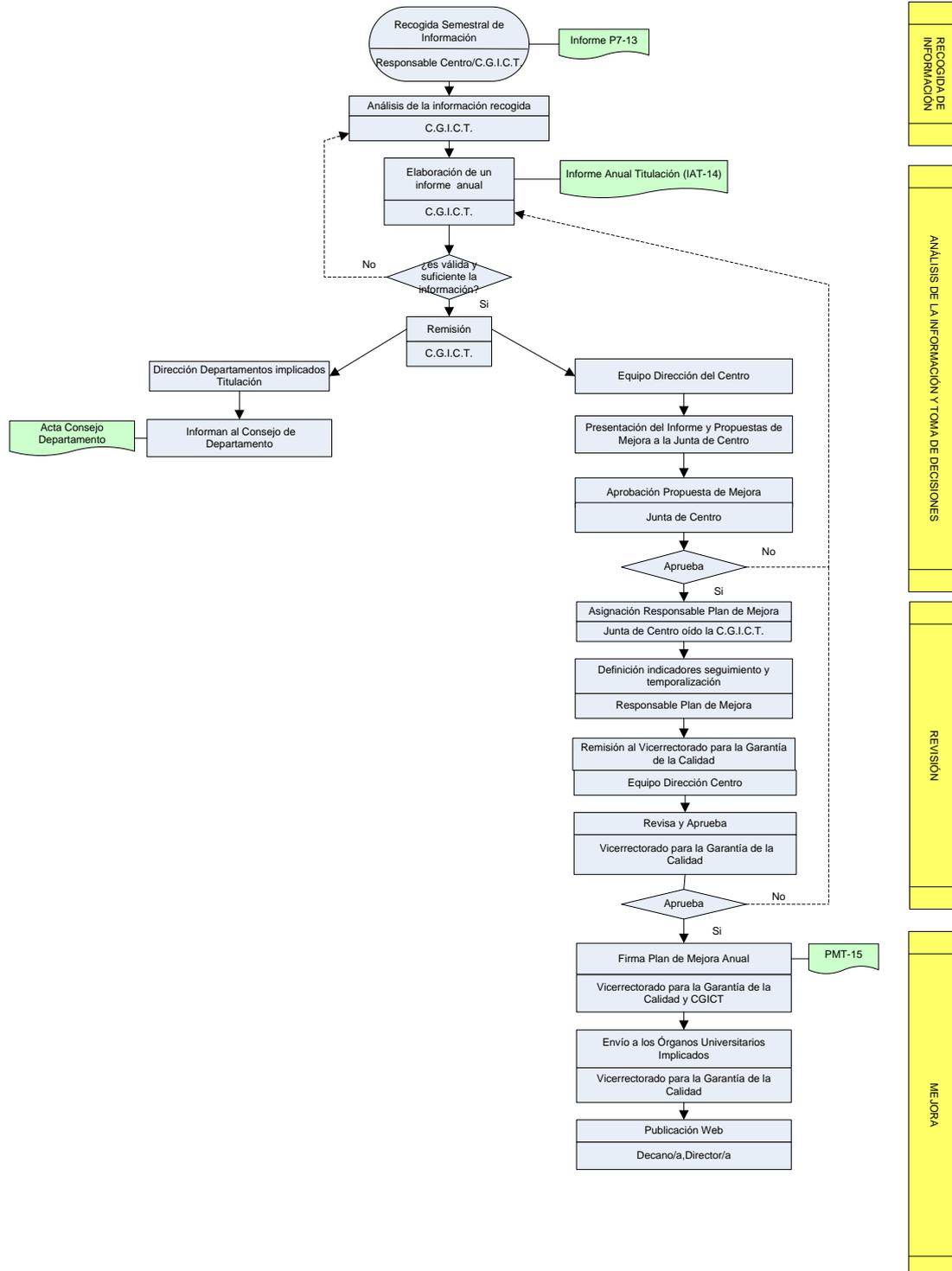
4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad:
http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

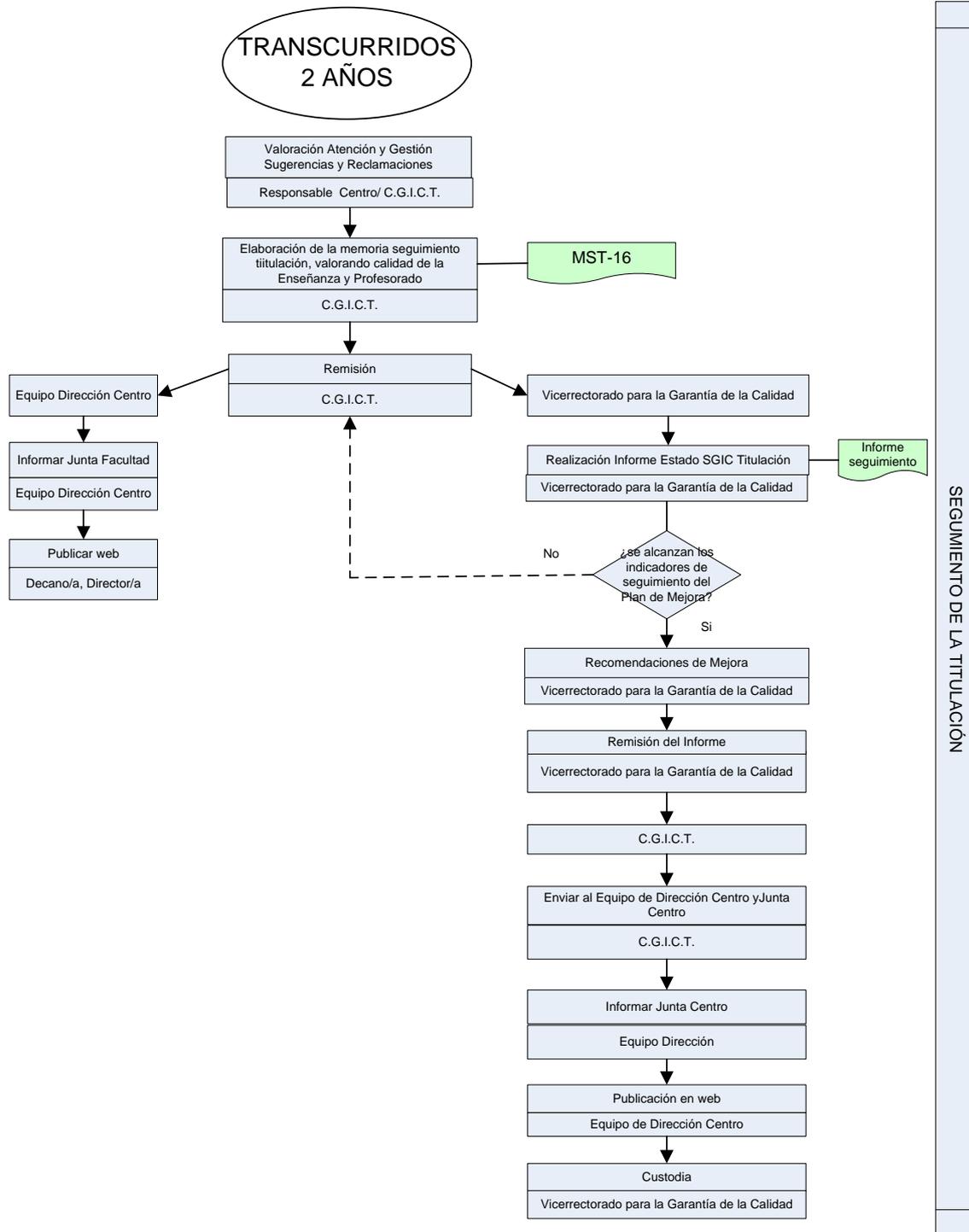
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe del responsable del centro/titulación de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-13)
- Informe Anual de Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DE LA TITULACIÓN (P.7.)





MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se publica y difunde información sobre el título a todos los colectivos implicados.
2. Establecer los mecanismos para la recogida y el análisis de información sobre el plan de difusión de la titulación.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Grado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

1. Alumnado
2. Profesorado
3. Personal de Administración y Servicios vinculado a la Titulación
4. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGICT)
5. Equipo de Dirección de los departamentos con docencia en la titulación: Director/a, Secretario/a y Consejo de Departamento.
6. Equipo de Dirección de la Facultad donde se imparte la titulación: Decano/a, Vicedecanos/as y Junta de Facultad.
7. Vicerrectorado de Enseñanzas Grado y Posgrado
8. Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO (PLAN DE DIFUSIÓN DE LA TITULACIÓN):

La titulación contará con una página web cuya dinamización es responsabilidad de la CGICT. El mantenimiento y administración técnica será proporcionada por los servicios de informática de la UGR. Esta difusión virtual, podrá ser complementada con otro formato de difusión siempre que el Equipo Docente y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT) lo consideren necesario.

La información publicada sobre la titulación debe hacer referencia a:

1. El Plan de Estudios (objetivos, estructura, competencias y contenidos)
2. Responsables del Plan de Estudios
3. Políticas de acceso establecidas por la UGR relativas a la titulación
4. Mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes propuestos desde la UGR/Titulación
5. Ayudas y asesoramiento específico para estudiantes con necesidades educativas especiales
6. Reconocimiento y transferencia de créditos
7. Desarrollo anual del título: programas de asignaturas, profesorado, horarios, aulas, infraestructura/recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza, calendario de exámenes, atención en tutorías, etc,...
8. Programas de movilidad asociados a la titulación
9. Prácticas externas de la titulación
10. Indicadores de Rendimiento académico
11. Inserción profesional de los graduados

12. Estudios y noticias vinculadas al desarrollo profesional de la titulación.
13. Eventos, convocatorias y noticias de interés
14. Satisfacción con la titulación
15. Calidad de la titulación: Sistema para garantizar la Calidad interna de la titulación e indicadores de seguimiento.
16. Reclamaciones y sugerencias
17. Fecha de actualización de la información.

La CGICT, de forma anual, y cada vez que surja un acontecimiento de interés, actualizará esta información y decidirá qué publicar, bajo qué formato y a qué colectivos irá dirigida.

4. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad del plan de difusión de la titulación se realizará tomando como referente los siguientes indicadores relativos a la utilidad del plan de difusión en función de la satisfacción de los implicados y de otros indicadores complementarios:

Satisfacción con la información:

- Adecuación de la información aportada a las necesidades informativas de los implicados en la titulación
- Suficiencia/utilidad de la información aportada
- Actualización de la información
- Disponibilidad de información

Satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión (web):

- Agilidad y velocidad de la plataforma donde se ubica la página
- Posibilidades de interacción de la web
- La administración técnica de la web

Indicadores complementarios:

- Número de visitas
- Número y tipología de reclamaciones/sugerencias relativas al plan de difusión de la titulación
- Número de incidencias técnicas surgidas
- Número de actualizaciones realizadas.

5. DESARROLLO

5.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: Profesorado, alumnado, Secretaría de la Facultad, responsable académico de la titulación, administrador del servicio de informática de la UGR y web de la titulación (en el caso de haber diseñado otra publicidad complementaria ésta será utilizada para su análisis en los mismos términos que los establecidos para la página web).

Sistema para la recogida de información:

La CGICT recogerá información sobre los indicadores anteriores anualmente, a través de las fuentes indicadas y de los instrumentos aportados en los Anexos II.

5.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

La CGICT, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará un informe (IAT-14), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de la titulación y realizará propuestas de mejora de la

misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de los Departamentos implicados en la titulación (quienes informarán al Consejo de Departamento) y al equipo de dirección de la Facultad, que presentará en Junta de Facultad las propuestas de mejora de la titulación relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

5.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA TITULACIÓN

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras, oída la CGICT, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por la Junta de Facultad, éstas serán remitidas, por el decano/a de la Facultad, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICT un Plan de Mejora (PMT-15) con carácter anual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por el decano/a de la Facultad en la página web de la titulación.

Transcurridos dos años de la implantación de la titulación se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la difusión de la titulación, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICT usando para ello el instrumento MST-16 y la remitirá al equipo de dirección de la facultad que informará a la Junta de Facultad.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC de la Titulación, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora del siguiente año.

Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Facultad y a la Junta de Facultad y lo publicará en la web de la titulación. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Grado.

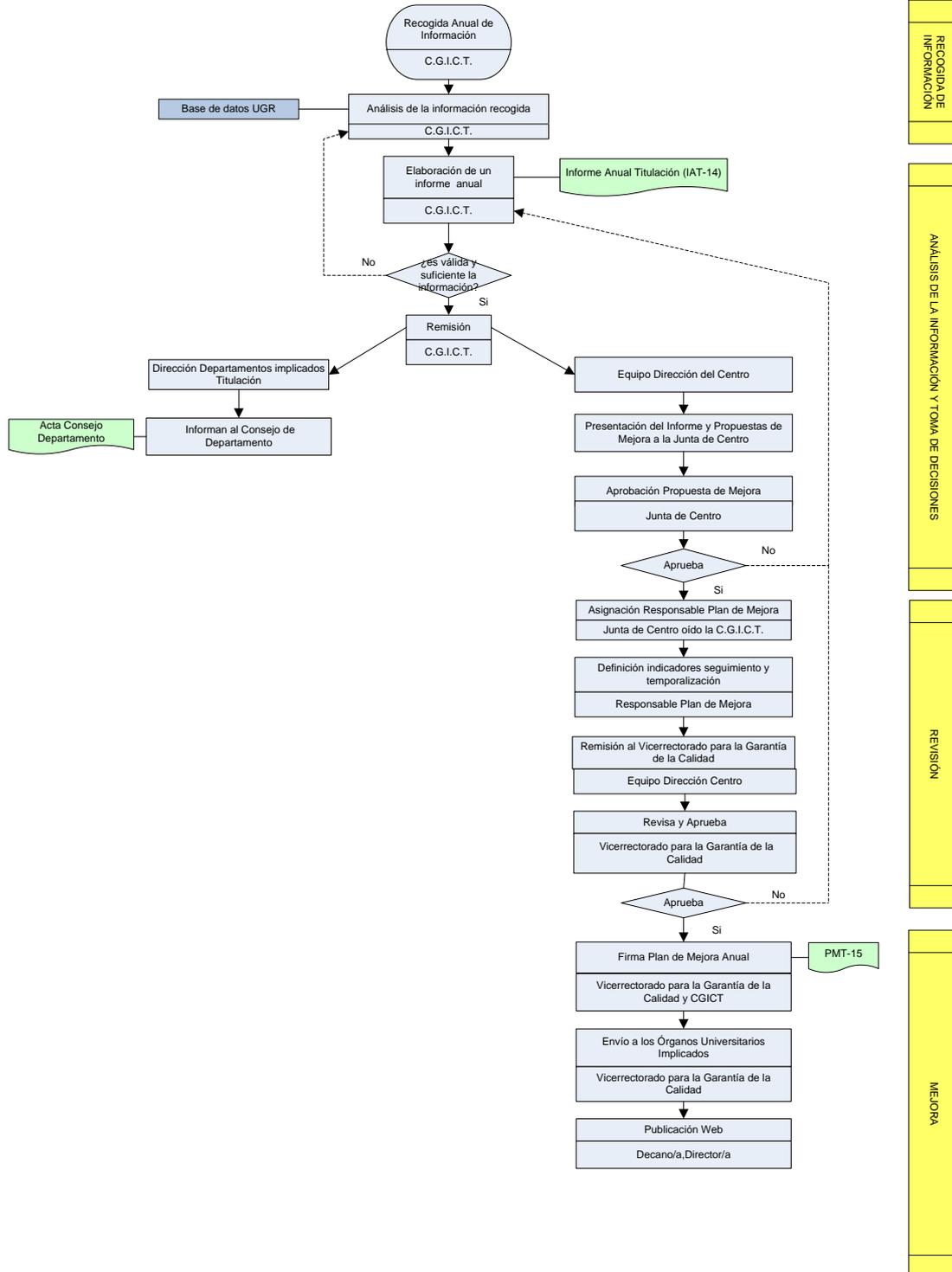
5.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemadegarantiadecalidaddelosgrados)

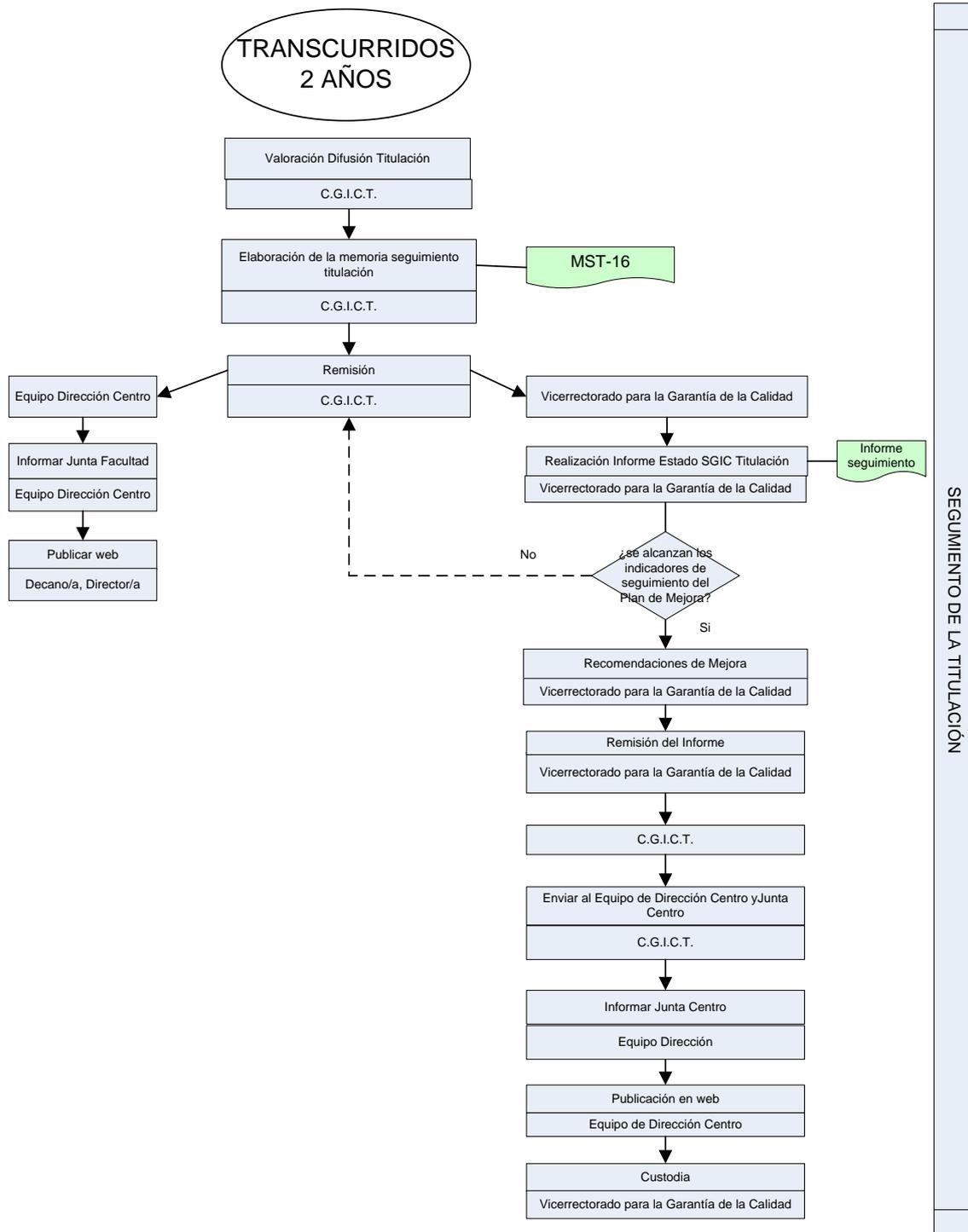
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Anual de la Titulación (IAT-14)
- Plan de Mejora de la Titulación (PMT-15)
- Informe de Seguimiento de la Titulación (IST-16)
- Otros: _____



MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)





4. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de grado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso a la titulación serán indicadores de la pertinencia de la titulación. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva de la titulación o la necesidad de redefinirla en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono de la titulación serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente la titulación o para introducir reformas en la titulación, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** La titulación debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva de la titulación o su redefinición.

La Facultad arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando la titulación suspendida:

5. **ANEXO. Cartas de aceptación y compromiso con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la UGR.**



**Carta de aceptación y compromiso de la Decana de la Facultad de Filosofía
y Letras con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de:
Estudios Árabes e Islámicos.**

Estudios Franceses.

Estudios Ingleses.

Filología Clásica.

Filología Hispánica.

Historia.

Historia del Arte.

Filosofía.

Geografía y Gestión del Territorio.

D^a. María Elena Martín-Vivaldi Caballero, en calidad de Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, **ACEPTA** el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Títulos de Grado de la UGR, propuesto desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, y la estructura para su gestión y se **COMPROMETE** a asegurar el funcionamiento de los órganos responsables de la integración del SGIC en las titulaciones de la Facultad, así como a facilitar el desarrollo de los diferentes procedimientos que lo componen.



Fecha 8 de mayo de 2008

**M^a Elena Martín-Vivaldi Caballero
DECANA**

Sello y firma

**Acta de aprobación, por la Junta de Centro, del Sistema de Garantía de
Calidad de la Titulación propuesto en la Memoria de Verificación del
mismo.**

(Adjuntar)

Junta de Centro de 26 de noviembre de 2008.

En Granada, siendo las diez horas y diez minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil ocho, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana Dña. María Elena Martín-Vivaldi Caballero y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, en el aula García Lorca (Sala de Grados) de nuestro Centro, en sesión ordinaria y con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I, para tratar el los siguientes puntos del orden del día:

- 1º. *Informe de la Sra. Decana.*
- 2º. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.*
- 3º. *Aprobación, si procede, de los Anteproyectos de los Títulos de Grado remitidos por los Equipos Docentes a este Decanato.*
- 4º. *Aprobación, si procede, del sistema de garantía de calidad del Centro y de los diferentes títulos.*
- 5º. *Elección si procede, de los representantes del alumnado que forman parte de las Comisiones Delegadas de la Junta de Centro (Art. 52.4. Reglamento de Régimen Interior).*
- 6º *Ruegos y preguntas.*

Se recoge textualmente sólo el punto 4º de la cita Acta donde se tratan los pormenores tratados y el acuerdo adoptado.

4º. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía de Calidad del Centro y de los diferentes Títulos.

Expone la Sra. Decana las principales características del Sistema de Garantía de la Calidad que puede consultarse de manera detallada en la dirección web http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegrado del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de nuestra Universidad. Para conformar los objetivos de calidad del Centro, informa la Sra. Decana que se reunió con los representantes de los anteproyectos de los títulos de Grado y tras analizar los que habían planificado para cada uno de ellos, se procedió a fijar cuatro que se consideraron generales, validos para todos los títulos y alcanzables.

Señala la Sra. Decana que en última instancia el trabajo que han tenido que realizar los Equipos Docentes se reduce a recoger una información estadística disponible en nuestro Rectorado y/o en nuestro Centro para conformar una información que se concreta en indicadores sobre distintos conceptos que se tendrán que conseguir para justificar la calidad de cada titulación. El fin último que se pretende con el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales es favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, en consonancia con los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.



Esto exigirá la creación de unos responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Título, una Comisión de Garantía Interna de cada Título y un reglamento de funcionamiento interno. Los objetivos de la Comisión serán:

Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios. Asegurar el desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la titulación. Constituir un servicio de apoyo a Decanos/as, Directores/as de Departamentos y responsables de las Titulaciones en la toma de decisiones de mejora de las mismas. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del título. Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad de la titulación.

Sus funciones se prevé que sean las siguientes:

Analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad de la titulación. Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad de la titulación. Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva de las titulaciones y asegurar su aplicación. Definir propuestas de mejora de la titulación e informar de estas acciones al Decano/a o Director/a de la Facultad/Escuela y a la dirección de los Departamentos con docencia en la titulación. Dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de mejora de la titulación, respaldadas institucionalmente a través de un Plan de Mejora con el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Realizar, cada dos años, un informe de seguimiento de la titulación tomando como referente los indicadores de calidad establecidos. Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) de la titulación establecidos por la ANECA. Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

Pero ahora lo que cabe aprobar son los objetivos genéricos de calidad de los títulos y del Centro que se consensuaron entre los coordinadores, posteriormente con la Comisión Permanente de la Facultad y que como se afirmó más arriba son cuatro:

1º Dotar a nuestro Centro de las mejores infraestructuras y servicios posibles para garantizar la calidad de las titulaciones.

2º Alcanzar la excelencia en la coordinación de la docencia gracias a un adecuado funcionamiento de la comisiones de garantía interna de la calidad de las titulaciones de nuestra Facultad.

3º Impulsar la innovación docente y de la investigación para la mejora de la calidad de la docencia de las materias de los títulos de grado de nuestra facultad.

4º Adaptar las infraestructuras del Centro a la nueva metodología impuesta por el EEES para optimizar la ocupación del espacio disponible y la mejor distribución del tiempo dedicado a la docencia en la facultad.

Se produce un turno de palabra en la que intervienen los profesores y profesoras siguientes, D^a María José Sánchez Montes, D. Manuel Jiménez Raya, D. Andrés Pociña Pérez, D. Francisco Contreras Contreras, D. Cristóbal González Román, D^a. María Ángeles Navarro y D. Manuel Sáenz, que realizan algunas preguntas sobre este sistema de calidad y en general se muestran bastante críticos con el proceso, pero se posicionan a favor de los objetivos propuestos.

Se procede a la votación que obtiene los siguientes resultados:

Cero votos negativos.

Cero abstenciones.

Treinta y seis a favor.

En consecuencia se aprueban los criterios propuestos.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

		Leyenda
2009/10	1º	Curso académico
	2º	GRADO
	3º	LICENCIATURA
	4º	
2010/11	1º	
	2º	
	3º	
	4º	
2011/12	1º	
	2º	
	3º	
	4º	
2012/13	1º	
	2º	
	3º	
	4º	

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

**En las siguientes tablas se determinan los procesos de adaptación/convalidación.
MÓDULO ASIGNATURAS BÁSICAS OTROS DEPARTAMENTOS**

ASIGNATURA	CARÁCTER	CONVALIDACIÓN
Lengua Española (9 cred)	Troncal	6 créditos de la materia Lengua española
Lingüística (9 cred)	Troncal	6 créditos de la materia Lingüística general
Teoría de la Literatura (9 cred)	Troncal	6 créditos de la materia Teoría de la literatura (6 cred)
Segunda Lengua y su Literatura (12 cred)	Troncal	12 créditos de la materia Idioma moderno

MÓDULO INGLÉS INSTRUMENTAL

ASIGNATURA	CARÁCTER	CONVALIDACIÓN
Inglés Instrumental I (12 cred)	Obligatoria	12 créditos de la materia Inglés Instrumental: Competencia comunicativa (nivel B2)
Inglés Instrumental II (12 cred)	Obligatoria	12 créditos de la materia Inglés Instrumental: Competencia comunicativa (nivel B2)
Inglés Instrumental III (6 cred)	Obligatoria	6 créditos de la materia Inglés Instrumental: Competencia comunicativa (nivel B2+)
Inglés Instrumental IV (12 cred)	Obligatoria	6 créditos de la materia Inglés Instrumental: Competencia comunicativa (nivel B2+) + 6 créditos de la materia Inglés Instrumental: Competencia comunicativa (nivel C1)

MÓDULO LINGÜÍSTICA INGLESA

ASIGNATURA	CARÁCTER	CONVALIDACIÓN
Lengua Inglesa I (9 cred)	Troncal	6 créditos de la materia Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua inglesa + 3 créditos de optatividad
Lengua Inglesa II (6 cred)	Troncal	6 créditos de la materia Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua inglesa
Gramática Inglesa (12 cred)	Troncal	12 créditos de la materia Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua inglesa
Historia de la Lengua Inglesa (12 cred)	Troncal	6 créditos de la materia Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua inglesa + 6 créditos de optatividad
Fonética Inglesa (9 cred)	Obligatoria	6 créditos de la materia Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua inglesa + 3 créditos de optatividad
Iniciación a la Lingüística Inglesa (12 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Métodos de Análisis lingüístico de la Lengua Inglesa + 6 créditos de optatividad
Inglés Para Fines Específicos I (4.5 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Cultura y discursos en lengua inglesa o de optatividad
Inglés Para Fines Específicos II (4.5 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Cultura y discursos en lengua inglesa o de optatividad
Texto y Discurso en Lengua Inglesa I (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Cultura y discursos en lengua inglesa
Análisis Léxico del Inglés (12 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua

		inglesa + 6 créditos de optatividad
Lingüística Contrastiva Inglés-Español (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Mediación interlingüística inglés-español
Modelos Gramaticales del Inglés (12 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Métodos de Análisis lingüístico de la Lengua Inglesa + 6 créditos de optatividad
Texto y Discurso en Lengua Inglesa II (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Cultura y discursos en lengua inglesa o 6 créditos de la materia Texto y discurso de la lengua inglesa
Crítica Lingüística Aplicada a la Literatura Inglesa (12 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Texto y discurso de la lengua inglesa
El Inglés Medieval y del Renacimiento (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad

MÓDULO LINGÜÍSTICA APLICADA INGLESA

ASIGNATURA	CARÁCTER	CONVALIDACIÓN
Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (12 cred)	Obligatoria	12 créditos de la materia Lingüística educativa del inglés como lengua extranjera
Metodología de la Enseñanza del Inglés I (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Lingüística educativa del inglés como lengua extranjera o 6 créditos de optatividad
Metodología de la Enseñanza del Inglés II (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Lingüística educativa del inglés como lengua extranjera o 6 créditos de optatividad
Metodología de la Enseñanza del Inglés III (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Lingüística educativa del inglés como lengua extranjera o 6 créditos de optatividad
Metodología de la Enseñanza del Inglés IV (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Lingüística educativa del inglés como lengua extranjera o 6 créditos de optatividad
Adquisición del Inglés como 2ª Lengua (12 cred)	Optativa	12 créditos de la materia Adquisición del inglés como lengua extranjera

MÓDULO CULTURA

ASIGNATURA	CARÁCTER	CONVALIDACIÓN
Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa (9 cred)	Troncal	9 créditos de la materia Hª y Cultura de los países de habla inglesa I
Cultura de los Países de Habla Inglesa (6 cred)	Optativa	6 créditos de la materia Hª y Cultura de los países de habla inglesa II o 6 créditos de optatividad

MÓDULO LITERATURA EN LENGUA INGLESA

ASIGNATURA	CARÁCTER	CONVALIDACIÓN
Técnicas de Estudio de la Literatura en Lengua Inglesa	Obligatoria	6 créditos obligatorios de la materia Análisis de la literatura en lengua inglesa: fundamentos teórico-prácticos
Literatura Inglesa I (12 cred)	Troncal	12 créditos de la materia Literatura Inglesa.
Literatura Inglesa II (9 cred)	Troncal	12 créditos de la materia Literatura Inglesa.
Literatura Norteamericana I (6	Troncal	6 créditos de la materia Literatura

cred)		Norteamericana
Literatura Norteamericana II (6 cred)	Troncal	6 créditos de la materia Literatura Norteamericana
Novela Inglesa (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad
Poesía Inglesa (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad
Teatro Inglés I (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad
Análisis de Textos Literarios Norteamericanos (12 cred)	Optativa	12 créditos de optatividad
Estudio Selectivo de la Literatura de los EEUU I (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad
Estudio Selectivo de la Literatura de los EEUU II (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad
Literatura Contemporánea en Lengua Inglesa I (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad
Literatura Contemporánea en Lengua Inglesa II (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad
Análisis de Textos Literarios Ingleses I (12 cred)	Optativa	6 créditos optativos de las materias Análisis de la literatura en lengua inglesa: fundamentos teórico-prácticos + 6 créditos de optatividad
Análisis de Textos Literarios Ingleses II (12 cred)	Optativa	6 créditos optativos de las materias Análisis de la literatura en lengua inglesa: fundamentos teórico-prácticos + 6 créditos de optatividad
Teatro Inglés II (6 cred)	Optativa	6 créditos de optatividad

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Estudios Ingleses se extinguen las enseñanzas actuales, correspondientes al siguiente Plan de Estudios:

- *Licenciado en Filología inglesa*, aprobado por Resolución de 9 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras (BOE, núm. 272, 13 de noviembre de 2000).